The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

This document contains handwritten text that may be partially illegible due to age, penmanship, or deterioration of the medium. LLMC has scanned the material in the same format and page order in which it is maintained in the source document taken from the collection "Records of the States of the United States of America, a microfilm compilation."

Archivo General de México.
Tomo XXV.

M. S.

Documentos para la

Historia de Nuevo México.

1580 — 1634.

Vol. III.

Bancroft Library

1880.

puesto en práctica ya
dando cuenta al Sñor.
Sr. Conde de Tyrtre ac
tual Virrey de la nue
va España de sus he=
chos interinos, de, me
ó en su ausencia el capitan
to (que tal mostr=
ó) fe a la animosa
diligencia practicada que
el Gobernador de la
nueva Vizcaya ó hubiese
hecho en guanta.
El Gobernador has=
ta el minute y cuatro
de Agosto una tropa
de 60 auxiliares Cha
nole que seguia esta
disposicion hallan de
sumo de los fuegos
del Fatual, para ata
jar el costo nu
mero de gente que
hacia la entrada in
faciente Don Diego
con semejante dimo=
nio y acompañado con

ir la una escuadra de
la compañía del Paso
salir de este lugar
el mismo dia para incor
porarse con el grueso
de tropa ó cumplir que
con sus ordenes y gozar
una continuada salud
del Gefe del Estado
mi Rey que Dios Madrid
Reale 1 de 1.ª de —
Firmo Tiestas de Cuenca
pd. Al dia siguiente de la
Jura del Rey reunida y
cuartel lo cumplimentó, y
acantonando con la com
pañía y Patidarios que
aquel frais necesita
ba, sin avistar por el
camino viviente algu
no, se alojó, el campo
el dia nueve de Setiem
bre en un villaje abso-
lutamente asolado
dando no sé que obe-
gón tuvo su hacienda.
Parecia este funesto ...

proporcionado para descansar hasta que en él alguna parte del carruaje y hacer las marchas de allí á adelante siguiente estuvo y fortificando con toda diligencia con estacadas, se le encontró al Capitan Rafael Cortés en que con treinta Españoles, y cincuenta Indios tuvo una refriega de resolucion intrepida y tan arrojada que el General de esta hacienda de Méxco á dar un abrazo al fuerte de Cochiti distante que por ser demasiado camino se hizo mucha noche el haber pasado dos meses el dia del fuerte casi sin vadas, cuando se estuvo se hallaron los muertos á los tres de la mañana en los arrabales del fuerte #

y aunque los sembrados
que se reconocieron en
su cercanía persuadian
eficazmente el que esta
vía era gente á fuerza
diligencia, que se hizo
se hallé estar yermo.

Porqué no se
malograse la tratada
ocasion diseutiendo el
Gral. que se habian
retirado los vecinos de
Cadiz al pueblo de
Sto. Domingo, distante
uno, de otro tres leguas
resolvimos caballos, él
y los suyos, se fundie
ron fuera despues de
salir el sol sobre aquel
pueblo.

Hallóse bien
amurallado lo que era
plaza y lo demás de
las viviendas todo atrin
cherado y de tiempo antiguo, y sin reciente
indicio de moradores

alguno. Si se supiera
que desde el tiempo
en que el Gobernador
Don Domingo Girona
destruyó á Lira, y mu-
chos mas, desde que de
rrotó en batalla las dos
naciones, se habian reti
rado los vecinos de estos
pueblos, y otros muchos
á las serranías, se hu
biera pasado adelante
sin llegar á ellos.

Hay de aquí á
la villa de Sta. Fé ca
pital de aquel reyno
dos dias regulados y to
dando la presuncion
sola de que allí se ha
llaban los suecos fu
gitivos, para no em-
prender ni aun el cami-
nar sin que el nume
ro de gente que le
asistia, ni la imposi-
sibilidad que tenia de
creer se le embarasa

*

se, se determinó el valeroso
Gral. á amanecer sobre
ella y proponiendoles á
los suyos este dictamen
de lo aplaudieron y emp-
para lograr resoluciones
de ãquestè fuerte, no
hay medios mas fuertes
cionados dirè emplendes
las cosas en el mismo
instante en que se de
terminan. A las tres
de la tarde del mis
mo dia nos salió de
allí; halló el camino
preciso por desiertos
y caminados solos dos
leguas le obligó la
necesidad á alojarse
tres el dia siguiente
y se hizo alto en la
Ciengenilla fuerte
desmantelado, y envian
do Indios amigos para
que vigilasen desde los
cerros, y algunos batido-
res Españoles no se cons =

guió mi el rec, mi el a
presar alguno de los
reles aunque se halla
on nuestros rastros
frescos de sus caballos.
A fuertes del
sol, precediendo una ma
dacion muy Cristiana
del Gral. montó á
caballo, y hasta las
once que por lo escesi
vo del monte y obs=
curidad de la noche
se le impedia, de mas
chó con el silencio gui
lancia que pareció
conveniente. A las
dos de la mañana se
prosiguió y al abrigo
de una hermita cai=
da donde llegaron despues
de haber abanzado á
tres del campo el
Padre Presidente Fr.
Francisco Cervera Re=
ligioso de San Fran
cisco, y hechole á

á Dios y á su Santisima
Madre una devota Su
plica y despues de insti
mado los órdenes de lo
que se habia de hacer
de encaminaron para
la villa que estaba
cerca.

Serian las cuatro
de la mañana del
dia 16 Cuatro de Setiem=
bre cuando la avista
ron y á esta hora
estaban ya sin duda con
centinela y ya habian
roto el rumbo, y toca
do á las armas todos mi
nigos: hallóse cumula.
dos y con trincheras
todo el lugar, y en espe=
cialidad lo que en él les
servia de fortaleza
que era el antiguo
palacio de los Gobema
dores, y levantando
un grito alarido
para atemorizar de con=

nó la muralla con infinita gente. Cobientras se ocupaban en esto y en traer grandes vigas, maderos y grandes piedras para impedirle á los nuestros el acceso, se les cortó el agua que les entraba por una acequia. Conseguido esto que no fué poco se les envió un trompeta que los asegurase el perdon y les ofreciese grandes conveniencias si se entregasen: respondieron todos á una voz y con gritos les dieron repetidos gracias á los Españoles por haberles venido á meter á sus casas con unos locos para que en ellas, sin ruido, afan perezcan todos.

Y á este tiempo de

descubriesen todas las
cercanias de aquel para
je diversas tropas de
Indios algunos de ellos
á caballo y otros á
pié ; pero con armas
todos, y sin q' viniesen
de los pueblos circun
vecinos á sus negocios
acudiesen al socorro
de la villa que les da
rá aviso de su tra
bajo. Salieron algu=
nos escuadras de
los nuestros para ofen=
derlos y sin cumplimien
to notable de apresa
ron algunos, y entre
ellos (notable dicha) al
Gobernador de la Isla
que se nombraba
Domingo: Traironle
á la presencia del Ge=
neral á fuerza de a=
gasajos, y luego le gra=
jearon absolutamente
la voluntad que entró

en la vida y les adeptos
á los suyos con eficacia: "el que no esta-
"ba con los Españoles si-
"no' de reducirlos al gre-
"mio de la Iglesia Ca-
"tolica de que desde-
"nia apostatado la a-
"postasía y á la obe-
"diencia que con tanta
"veneracion habian mega-
"do á la corona de
"España.

Vale dicho otra
vez respuesta sino "que
"primero moririamos to-
"dos, que tal hiciese
"y. fuese que él olvi-
"dandose de lo que de
"bia á su Patria se
"habia ya amistado
"con los Españoles sus
"enemigos se fuese con
"ellos para morir con
"ellos". Bolvió con-
"siguiente respuesta
"muy disgustado, y en

#

esto en disposición una
batería con dos piezas
más piezas de artillería
y en advenimientos que
se les enviaban para
que evitasen su muer
te; y el que se sagnea
sea la villa se prada
ba el dia: pero una
vez dándoles Dios su abse
quio y obstinado ánimo
representinamente y ame
drentados de la resolu-
ción constante con que
se hallaban los nues-
tros, respondieron: "el
"que retirando primero
"el la artillería, y
"la gente de armas
"saliesen á prestar
"con el Gobernador
"y Capitan Gral.
"que habia de estar
"en ello lo que le
"fuese útil."
"Respondiseles "que
"estando citiados y faltos

"de agua, no pudiendo
"ser y mas cuando nose
"habia emprendido a=
"quella funcion para
"dolor amargo que con
"fiaser de la benig=
"nidad con que nos
"prometia el perdon
"y que saliendo ellos
"sin armas á dar la
"obediencia como se
"lian se les concede=
"rian lo que pidieran"
Gastose la mayor par
te de la tarde en se
mejantes demandas
y finalmente salie
ron de ellos recono=
ciendo desde la muralla
los que estaban
en ella, el cariño y a=
mor con que los reci
bió el Sr. Goberna=
dor, digo, Gral. co
menzaron á imitarle
en creerlo primero, yá
todos se les hizo agua=

jo igual y lo mismo á
los que estaban en la
muralla y por entre
brechas y colonias que
tambien venian á ofrecer
se con rendimiento y de
barmarse todos.

Eran entonces las
seis de la tarde y aun=
que no parecia hacer
mal el hacerlo asi y
elejir un puesto inme
diato en que acuartelar
larse y asegurarse
por aquella noche
que divertir las pocas
fuerzas con que nos
hallabamos á diferentes
Sugares, diciendole á los
Indios que esto se hi
cia en obsequio suyo
se ejecutó como dicho
fuer con centinelas
y rondas por todas
partes.

Amaneció el otro
dia que fué catorce

en que celebra fiesta
la Iglesia Católica
á la exaltacion de la
Sta. Cruz, y saliendo
de la villa un buen
golpe de Indios flecha-
dos con demostra-
ciones de fausto salud-
son al Gral. á los
Religiosos que allí es-
taban y á los demás
con cortesanos pala-
bras, y añadiendo el
que podia entrar en
ella, cuando tuviese
gusto me placeciv con
veniente el dilatar
hacerlo. Llegóse á la
puerta que tiene la
muralla (que es una
sola) y se halló barreta-
da de fierro por todas
partes, acompañada de
un callejon en diferentes
trincheras, y en algo que
parecía rebellin ó media
luna para mayor defensa

ff

Propusieron aquí contra
cidad y forjía; pero tam
bien y tumisiones, el que
para que el pueblo
no se alterase, entrase
el Gral. y el Padre
Presidente con seis Sol
dados, y dijo arcabuces.
Nada hace, dijo á este
dijo el intrépido Gene
ral quien no se arries
gue, para conseguir
con perpetua gloria
un ilustre nombre
y llamando con devota
eficacia á Maria San
tisima, pasó adelante
llegó con el presidente
y seis Soldados, no solo
sin turbacion sino
con gravedad y com=
postura á una gran
plaza donde acababan
de poner los Indios
una hermosa Cruz
cuando el rumor de
la mucha gente que

allí se hallaba despro-
puesto en lengua Caste-
llana, que muchos
entendian bien "el que
"olvidado nuestro obli-
"gacion y Señor Don Car-
"los II un Rey legítimo
"de la apostasía con
" que habia renunciado
"la ley Catolica el ca-
" ciego en que ha-
"bian puesto la vida
" á los Religiosos pro-
" fanado los templos, so
"to las imágenes, con-
"minado los sagrados
"vasos: la alevosía con
" que habian pasado
" á cuchillo á los Ca-
"pellanes sin perdonar
" á las mugeres, y ni
"nos tiernos de la bar
"baridad con que que
"maron las haciendas
" de estos de las conse
" cuencias que de seme
"jantes abominaciones

"se habian seguido le en=
"viaba allí con toda su
" autoridad para pedir
" varias diligencias
" que el de reducirse
" al gremio de la Stta.
" Yglesia Catholica que
" los recibiria como pia
" dosa Madre si lo asti
" cavan ellos con premi
"tencia y con la cali=
" dad que habian de
" jurar á la Magestad
" Catholica por su
" Rey legitimo.

Concedieron uno
y otro sin alguna
replica y mandando
al Alferez R.l que te=
nia á su cargo enar=
bolar el Estandarte
dijo el Gral. en ellas
é inteligentes voces "la
"villa de Sta. Fé Capi=
"tal del reyno de nuevo
" Mexico y ellos sus
" provincias y pueblos

"todos por la M. C. de
"el Rey nuestro Sre.
"Don Cárlos II que vi=
"va para amparar
"á todos sus vasallos
"por largos años vive
"viva viva. Respon=
"dieron ellos, y prosi=
"guiendo todos reveren
"cia ante la Stia.
"Cruz, cantó el Padre
"Presidente el Tedeum
"Laudamus como me=
"jor supo.

Franquearonse la puerta de la villa desde instante sin algun recelo, y dispusieron una encramada en la plaza al dia siguiente asistiendo al acto de la absolucion de su apostasia como para decirles cla=ra y confesarlos, y bautizados á ellos y á sus párbulos y precediendo

á esto la elegante y fer
vorosa plática del
Capellan Religioso con
siguieron la absolucion
y el baptismo de sus
pequeños hijos con ma
nifiesto júbilo y asis
tieron á la Misa no
solo sin inquietud; pero
con devocion y lo próprio
fué el dia 17 que se
dijo otra.

Mientras sucedia
esto en la villa de Cota.
Fé se hallaba en el
pueblo de San Juan
que no está muy
léjos, Don Luis Empa
ran, Cacique de edad
madura, empobrecido
dos, y sin valor despues
de la muerte de
Alonso Catiti y de
Tope le granjearon
el govierno y frontera
tuvo de hacer el ofi-
cio sin repugnancia

de alguno. Si fué el
mismo que generalmen-
te ocupó á todos, ni
otro motivo el que lo
tuvo quieto no sabre-
decirlo, porque lo ig-
noro, pero si se hace
reflexa á lo que habia
despues me persuado
haberse gobernado en-
ello con buenos fines.

Con la presun-
cion de que no venia
á la villa de Utal.
Fé porque no le gus-
taba la vida, le en-
vió el General pas-
saporte y seguro
un rosario rezado, les-
pondió Don Luis en
prueba á la embaja-
da cortesmente
asegurando: habia o-
do con complacencia
la noticia de la llega-
da de los Españoles
á aquel parage: que

#

el no haber salido á darle
á su Señoría el bien
venido luego al instan
te no era efectos de
malevolencia, ó timi-
dez de ánimo sino asegu-
rar el que se trata
se á su persona como
debia á su puesto; y
que permitiendole su
comitiva ordinaria
y que los vecinos de
la villa no faltasen
á un obsequio que le
hacian al visitarlos
vendria á su presencia
á obedecer sus órdenes
y ayudarle con firme
amistad en lo que viniese
conforme.

Con el seguro
de que viniese como
gustase le ejecuto
sin dilacion al siguien
te dia y habiendo salido
de los vecinos á recibir
le á uso de guerra Don

Luis acompañado de dos
cientos. Soldados muy
bien dispuestos, venía
montado en un hermo
so caballo, traia
montada una escope
ta, con granizel de ful
vora, y municion y en
la frente una concha
de nacar como corona
vestido á la Guipuzcoa-
na pues de gamuzas.
A distancia de veinte
pasos de la tienda
del General hizo al=
to, y se escandalizó la
guardia de los veinte
dos Soldados, y desmon
tado se encaminó á
ella con gravedad, y
haciendo tres reveren
cias hincó la rodi=
lla á Don Diego, que
estaba fuera, y le be
só la mano, retiro
le todo esto con un
abrazo y se dirijo
#

ésta primera vista á
las salutaciones comu
nes, y mostrando Don
Luis en rostro su
interior gósto, des=
pues de haber reco
nocido al Gral. con
prietes de Cavallería
ros. Dantas y Civolas
y admitido en seco
prenda un hermoso
caballo se despidió
para volver el siguí
guiente con mas espa=
cio.

Así lo hizo, y sin
traer á la memoria
cosas pasadas, se dis=
puso en el estado pre=
sente de todo el Reyno
hizo no solo las
hostilidades que desde
que faltaron los Espa
ñoles les hacian los
Afraches, sino haber
le negado la obediencia
á Don Luis las marinas

de. Teas, Grieres, Cavis y
Kemes y que deseando
castigar su infelicidad
se inclinaba á que
pasasen los Españo
les en su compañia
á aquellos pueblos.
Respondiéndole que no
debo á esto, sino que
generalmente á todos
se llegaría con circuns
tancia de que sino
se ejecutaba en todas
partes lo que en la vi
lla se procedería con
los obstinados á fue-
go y sangre: que
con los que á Don Luis
habian sido infieles
hasta aquel tiempo
se tendria toda aten
cion y que estando su
jetos (como debian)
á lo que les ordenase
los llevaría consigo.
Al alegarse ésta
confianza con que

podría de sus procede
res, replicó el Gral.
que á no ser así los
mataría á todos y pa
ra que reconociese
con independiente
de fuerzas ajenas
quería reducir á toda
el Reyno á lo que
era justo, pasaría
adelante con todos los
Españoles, é Indios
amigos que le acom
pañaban.

A semejante reso
lucion respondió Don
Luis no solo sin alte
racion sino con mas
cordura suplicando
le le diese término
de seis dias para las
Fimentar y prevenir
á los suyos; y con
gusto acompañarle
con su licencia y plá=
cito en las jornadas
que hiciese: vino.

con mas de trescien
tos Indios de guerra
y muy bien armados
en cuyo lo dijo y de=
jando los ind.nes con
nenientes en la villa
el Gral. marchó
el campo á veinte
y uno Septiembre al
amanecer: este mis
mo dia al anoche=
cer llegó la compa=
ñia de cincuenta Sol=
dados Españoles de los
del Parral, y el siguie
te al parage de Galis=
teo, donde se encontra=
ron con el grueso.
de los primeros, yun=
nos y otros con el de=
seo de Dan Chisca=
nacieron sobre el
pueblo de los Peco
á 23 de Septiembre
Habitaban en él se
colegia por sus vici=
nantes, como dos mil

#

familias pero ya lo tenian
desamparado. Estando
obstante no ignorando
los Indios auxiliares
donde podrian hallar
los se arrojaron con
buena parte de los
Españoles á la mis
ma inmediata que
es asperisima: hallóse
cantidad de fieles y
dellos juntos trastes
y se apresaron algu
nos Indios sin resis
tencia trató los el
Gral. á todos sin
resistencia, y con
gran cariño y provi
dencia á cuyo rosario
al cuello, lo despa
chó con brevedad á
los fugitivos asegurán
doles el que dixo haja
den sin armas cual=
quiera libran de
cuanto hubiesen he=
chos pero ni éste ni

otros dos á quienes
se envió para lo mismo
pero volvieron sanos
y si bien hizo algunos
fuegos para decir que
no hallaba á los com-
pañeros donde los ha-
bia dejado. Detuvose
cinco dias el R.l en
aquel paraje y en
ellos se corrió la voz
campaña por diver-
sas partes y se apre-
sentaron sin cuenta al
gunos treinta y seis
personas.

Fenecido el que a
llí se gastaba el tiem
po de su autoridad y pro
vecho y con la noticia
que le dió al Gene-
ral el Capitan de los
Indios Tegüas que
se le vino á ofrecer
y se reducia á que
iban á ampararse de
los Apaches los reve-

del Cayuco y Pecos, segun
ellos mismos lo habian
dicho) poniendo en liber
tad á los prisioneros
y cortandoles que per
mitiesen á los suyos
que se viesen de paz;
á 27 de Septiembre re-
bolvió á la villa don
de lo recibieron los
Indios con regocijo
y fiesta y sin que se
esperimente ni aún
recelase movimiento
alguno de sus habi=
tadores, se detuvo en
ella hasta el siguien
te Lunes veinte y
nueve.

Con mayores
tropas de Españoles
é Indios y mayor apa
rato militar que en
lo antecedente se
salió ahora y de en
tró en el pueblo
de Cejuque el mismo

dia: á treinta en el
de Canjammuque, Ham
hé, y Jacuia; á 1º de
Octubre en los de Tu=
jiaque, y San Alde=
fonso: á 4 en el de
Sta. Clara, y San Juan
á 5 en los Pecuries,
y en todas ellas pros
rejetó de Don Luis
Empatu que se los
mandaba se le hizo
al Gobernador, Re=
ligiosos y á todo el
campo recibimiento
solemne: salian á él
cuantos en los pueblos
vivian y con crucesto=
dos y se hallaban. cu=
riosisimos arcos de
Juncia y flores por
los Caminos.

Reconciliados
por la Yglesia estos
apostatas pidieron el
baptismo para sus hi=
jos con grandes ansias

ff

y tomando posesion de ellos por la Catolica Magestad de nuestro Monarca y Sr. Cárlos II se celebra todo esto con alegria comun y festivos bayles.

Llovió esta noche y siguió el mismo temporal el dia siguiente y reclamando el General de que se cesase el camino que es peligroso y se le impidiese por esto el romper á los Cavs salió á las once del dia seis á pernoctar la jornada para asegurar el abance, pero se le fue gusto como falta para suya su diligencia porque dando á las cuatro de la mañana del dia siete no habia ya aquella hora en el pueblo personal

guna. Por el sastre que se reconocia en la mise diseurrieron los Yndios, gos donde estavan y mar chando á la cerca que está inmediata, se divi= só un Yndio que salia de ella: adelantóse el Gral. para recibirlo y habien dolo abrazado y acaricia do, le hizo preguntar la razon que lo habia movido á sus compañe ros á retirarse alguna te, y de haverle sabido el mismo que le te nian, el que lo habia causado.

Hízole poner un rosario al cuello y ase= gurándole el que nove nia, sino á perdonar los, y á reducirlos con suavidad á las obliga= ciones de Christianos á que habian negado en el alzamiento; lo hizo=

volver con esta embajada
á la cerranía; corrió
el Indio para ella con
ligereza, y á breve rato
vino otro (ladino en len
gua Castellana) con quien
se habló lo mismo, y a=
seguraciones sin duda
de uno, y otro comenza
ron á venir en tropas
los fugitivos.

Gastose en esto
hasta el dia siguiente
y juntos en la plaza
de su pueblo en creci=
mineto se hizo en ellos
lo que en otras partes
y quedaron reducidos y
alegres.

Para prueba de
la verdad de su reduc=
cion y comprobacion
evidente de su amistad
le avisaron luego aque=
lla tarde al Gral. es
tos Indios Laos, tener
dispuestos los Temes, Que=

res, y Seris, el que con
ayuda de los Apaches, i
los de las Provincias de
Sonóra, y Sinaloa le acu
metiesen en embosca da
al salir del seno: o-
bligando estos motines
á retirarse á la villa
para hacer saber al
Escmo. Sr. Virrey de
la Nueva España con
de de Galve de lo su-
cedido hasta entonces, co
mo por rehacerse de gen
te y bastimentos pa-
ra pasar adelante, con-
fiado de que sobre le
asegurados en la diligen
cia y puntera de sus
determinaciones un buen
exito.

Llegó á veinte y
uno de Noviembre
á este Cáibe el Porta
dor de tan buenas nue
vas, y bien mas esti-
mables por no esperadas

#

para que entre las penas
con que Dios el hambre
y mortandad que esperimentamos al presente)
le nos angustia el al
ma hubiese un rato
de regocijo y fiesta
se celebraron con gene
ral repique de campa
nas y acudiendo el Ex=
mo Sr. Virrey Conde
de Galve, y todos los
Tribunales á la Catedral
se le dieron á Dios y
á su Madre Santisi=
ma por este beneficio
rendidas gracias: y en
cuanto que para ello
mandó sacar S. E.
pocos reales se le en=
vió libranza abierta
á Don Diego en las
Cajas R.s para que
perfeccionase con los
medios que le pareciese
ser mejores lo que iba
haciendo.

Prevenido con mejor
acuerdo lo que se juz
gó necesario salió de
la villa á 17 de Octu
bre acompañándole no
solo Don Luis Tupatin
sino Don Lorenzo su
hermano con un buen
trozo de lucida tropa
y avistando el pueblo
de los Teos el mismo
dia se contiguió el ren
dimiento de los que
habitaban sin resisten
cia, fué la causa
que les dijeron hostil
mente y dispersaron
los que quedaron con
libertad cuando se al
zó el sitio que les
habia puesto, y satis
fechos de la verdad que
en sus proclamas usó del
Gral. alabaron todos, se
redujeron á la Yglesia
con conocimiento de
sus errores y dieron la

#

obediencia, con humil-
dad á quien se la deben
guardar. Tambien hap-
tizaron los que los no
lo estaban.

No se consiguió
lo propio de los Temes
tan facilmente, pues
que presistieron con
los obstinacion en su
alebosía, no solo te-
niendo consigo, y en sus
propios Cuarteles, mu-
chos Chaches sino que
habian solicitado de los
Gueres del Capitan Cha-
lacate que los auxi-
liase, y aunque los
dicho dio este conclu-
dencia de tal intento
presistian no obstante
en su dañada intencion
y para lograrla se-
lieron de su pueblo
á recibir á los mue-
tros y armados todos.
Estaba tendida por

por la cuchilla de la
tónia, sin Infantería
así, ésta como algu=
nas tropas de la Ca=
ballería que se acer=
caban les echaban tie=
rra ó los ojos á los
que marchaban con
impaciencia por no
poder vengar tal de=
sacato. Era la causa
de esta tolerancia que
parecía mia, haber
puesto ✠ frente de la
vida á quien en dan=
de los rebeldes se des=
mandase en algo, aun=
que el motivo que
para ello diesen fuese
gravísimo.

No hay duda que
por estas y por cuan=
tas prudentísimas pro=
videncias que observé
en mi entrada en Mile=
cia de justificación un
elegante elogio; pero

#

parecíendome que en
cualquiera de sus accio-
nes se observa mucho con
solo referirlas como
fueron se le creiben
muchos. Disimulaba
en las desventuras
de los rebeldes porque
conocia el que solo
las ejecutaban porque
rompiese con ellos, y
pareciendole bastaba sus
tratos magnanimidad
y respéto entre tanto
riesgo, para que lo
tuviesen por inmenci-
ble; consiguió con
admiracion y espanto
de los bárbaros re-
veldes lo que habia
pensado. Canto fué
el miedo que con el
desprecio de ellos les
venció el corazon que
diciendo ser festejo
que les hacian á los
Españoles, el arrojarle

tierra á los ojos los admitieron en su pueblo y al parecer sin disgusto, se hizo allí en órden á su reduccion y obediencia lo que en otras partes. Pasado de aquí á la nacion Güeres sin hallar oposicion ni aun amago de ella se vinieron á la Rl. corona y á la Católica Iglesia diversos pueblos.

Gastóse en esto hasta el veinte y siete de Octubre en que llegó al puesto de Obegúa á donde habia quedado á cargo del Capitan Cellorfe principal del viage.

La razon que obligó al Gral. á esta digresion fué alegarse de sesenta y seis personas que hasta entonces habian traido del c

tiverio y licencias á los
Indios de guerra que le
acompañaban desde el
principio ; porque en
los de Dn Luis Cupa
tu que se esperimenta
ron finisimos le sobra
ba gente. Estos y
los Españoles que allí
se hallaban y le quisie
ron seguir les añadió
una escuadra de ocho
Soldados y encomendando=
les parte de los heridos
y carruajes lo envió
al Paso.

Tambien llamadvan=
tes á todos los cabos
de Tropa de guerra para
determinar si se prose=
guia la campaña hasta
concluirla ó si bastaba
lo hecho hasta el si=
guiente año.

Inclinandose todo
á este segundo dictamen
estar muy maltratada

la caballada, con dos por lo desenfrenadísimo de los frios, y mieses que ya empezaban á que se añadia ser la tierra que faltaba que cubrir en estremo seca y los mas obstinados entre todos los vientos apróstahas los que la cubrian.

Llegué á les Don Diego el que decian muy bien y me obstinado la uniformidad de los votos ejecuté lo contrario. Fundóse la primera en el patrocinio que tan manifiestamente habia esperimentado de la Santísima Virgen en cuyo nombre y á cuyo amparo determiné esta empresa lo segundo la felicidad con que la habia conseguido hasta entonces

sin notable riesgo lo
que parecia imposible:
y lo tercero, el humor
que causaba en mon
tre sus atrevidas y
osadas y violentas resolu=
ciones aun á los mas
fronteros.

Fundado en esto
y acompañado de o=
chenta y nueve Solda=
dos Españoles, y cuatro
sias de auxiliares In=
dios que Gobernaba Don
Luis, salió al principio del
inexpugnable peñol
de Ekoma esta confian=
za les dió avilantes
á los Indios que lo ha
bitan, para no hacer
caso del temor y amis=
tad que se les envió
á proponer y no hubo
nueva hasta el siguien
te dia para lograr
la dificultosisima
entrada por aquellas

breñas fué el primero que
la emprendió y consiguió
el mismo Gral. y mu-
re Españoles y amedren-
tados los Indios. con tan
heroica accion se suje-
taron pacíficos, ale-
gres, y reconciliados
con la Iglesia, con
bastantes pruebas
de su amistad segun
se marchó adelante.

Llegó el dia once
de Noviembre al pre-
sid.o no menos inespug-
nable de Caquima don-
de por las hostilida-
des, que les hacian los
Apaches, á los após-
tatas Lipiis que en su
Cercanía vivian redu-
ciendo cinco pueblos á
solo uno estaban retr-
rados con recelo; no
se halló (dificultad)
dificultad alguna pa-
ra subirlo, antes sí

#

mucho agasajo y cortesía en los que esperaban al Gral. y á los suyos fuera del pueblo, y no hubo alguno de cuantos se habian reunido hasta entonces á la obediencia donde se reconociese mejor política y atenciones que en el presente y solo en él se hallaron muestras de su Christiana primitiva.

Redujéronse estas á guardar con algunos visos de decencia, lo que declaró en un aposento de la casa de cierta Yndia (pues la fineza menor que es el frontal mas pequeño de una ventana) entró el General y halló en un altar medianamente compuesto y

donde ardian dos velas de cera la efigie de Christo Nuestro Sr. Crucifi cado, en hombros de San Juan Baptista, en Procesion, algunos vasos sagrados, la Custodia del Venerabilissimo Sacramento y unos Misales y con retazos de ornamentos cubiertos todos.

Causóle, y á algunos de los Cabos notable, que tambien entraron, notable devocion y ternura semejante hallasgo y darles mil agradecimientos y abrazos á los Capitanes de aquellos Navios les agradó en lo adelante especial cariño para mirar en ellos.

Bolvióse de aqui

#

al pueblo de Aconcagua
pueblo sin gente, para
en la provincia de Chor=
guí continuar la empresa
y reconociendo antes lo
maltratado que estaba
la caballada por los
pocos pastos y camin=
nar continuo y no ha
llarse ya con fuerzas
muchos Soldados por
el incomparable trabajo
jol que servia á todos
haciendo de estos que
llegaron á veinte y cin
co una confusion con
la mayor parte de las
recuas y carruajes de los
encontró al Capitan
Rafael Celles, se fue=
faltase para cualquie
ra caso, en aquel
lugar se reservó para
los que con él habian
de ir, que fueron en
tonces los cuatro setten
ta y tres de San Luis

Cupatitu que era mayor numero) lo que sin embargo le ofrecia oportuno.

Hay desde aqui al pueblo de Otjinatui que es el primero de la provincia de Otopiri cuarenta leguas y solo tres aguages, en todas ellas y se caminaron desde el quince, hasta diez y nueve de Noviembre con increible trabajo: con lo que esto se anuncio fue con hallarse casi de improviso el Gral. entre ochocientos Otopiri armados todos, y quinientos caballos de los nuestros muy pocos, ápodos y casi sin aliento por la falta de agua y tanto que por esta causa apenas le acompañaban veinte y cinco hombres ya se me haber dicho este entre todos los dias de

la jornada el de mayor
riesgo porque imitando
los Mogrinos á los Tamer
en echar tierra, y esce=
diendoles en desentonada al=
gazara y vocería llegaron
á quitarlos las armas
á algunos de los nuestros
sin resistencia, porque
el Gral. con rigorosisi
mo precepto lo mandó
así.

Iba á su lado
el Capitan de aquel
pueblo que se llamaba
Miguel y habia salido
acaudillador á los suyos.
Dijole (reconv=
iniendo el que sabia
Español) rindiese aquí
gente sólo que era justo
y que dispuesto á que
no le hiciesen resistencia á aque=
lla provincia sino muy
pacifica deberian reci=
birle, y portarse con él
de diferente modo.

No habiendose hecho ca
so de esta proposesta
ni de lo que Don Luis
les decía para sosegar-
los en distancia de una
legua, que habia al
pueblo se detuvieron los
nuestros tres ó cuatro
veces para que se in=
corporasen los que se=
nian atras y sin consi
guiendolo como lo deseaban se prosiguió ade
lante hasta entrar
á tiro de mosquete
é frente mas de las ca=
sas.

Hizo aqui alto
el Gral. y compelien
do venir allí á los que
sobre salian en los aires
jás y desvergonsados. ¡Ha
indios! les dijo á pres=
y de la mas mala cara
que calienta el sol, ¿pa=
sais que ha sido mied
de nuestra multitud

#

y armas mi tolerancia?

Lastima ha sido
la que os he tenido, para
no matados, pues aún
solo anhéla mis prendas
sois todos. ¡Que es esto!
¿En quien hablo? aún
teneis las armas en las
manos ni enfúne airado?
¿Combienes Cristianos?
pero tan malos, que fal-
tasteis á lo que prome
tisteis en el bautismo
profanasteis la Iglesia
destrozasteis las imágenes
disteis muerte á los Reli-
giosos y os sacrificasteis
al Demonio para nuestro
daño ¿No os abrajais
por este suelo con hu-
mildad y adorais á la
verdadera Madre de
nuestro Dios y mio
que en la imágen con
que se os entrevalle
este estandarte Real
os viene á convidar

con el perdon para que
vais al Cielo? Hin=
cad, hincad, sin dila=
cion antes que con el fue
go de mi indignacion os
abrase á todos.

Menos se horrori
zarán con el estruendo
de un rayo que con estas
voces y sin ofrecerles que
responder fusieron las
armas y las rodillas en
tierra adorando á Ma=
ría Santisima en aque
lla imágen y dandose
golpes de pecho repe=
tidas veces; siguióse á
esto el pasar al pueblo
y entrando en lo que
les serviá de plaza
cuya puerta no daba
lugar sino á un solo
hombre y esto ladeando
se le tomó posesion
en ella por el rey nues
tro Sr. y avisandoles
volveria el dia siguien

te á reconciliarlos, a =
compañado de muchas
tropas de Indios, salió
de allí á un agoaje
que estaba cerca; mas
dóles, porque el sitio que
hacia era grandisimo
trajesen alguna leña
para que asistiesse, y ad=
virtiendo que de nues=
tras, disimulados, les
cercaba de que con
sus mismas armas y aun
con ellos mismos se ha=
cia el fuego: temieron
sin duda el que asistia
habia, y en breve rato
trajeron mucha y con
prevencion de centine
las y rondas se pasó
la noche. Y la ma=
ñana del dia siguiente
que se contaron veinte
te, se hizo y se ejecu=
tó la reconciliacion con
la Iglesia, y el bauti=
zar sus párbulos, y pri=

diendole el Capitan Miguel el Gral. que lea
se adivinase á sus deseos
conseguido este favor que
lo estimó por grande le
suplicó le hiciese de
nuevo dueño de sus
pies y despues de haber
lo regalado, y á los Re-
ligiosos, y Cabos milita-
res con mejor fundo
los acompañó al cuartel
del ayuntamiento donde se
volvieron temprano pa
ra hacer la noche.

Viose el ante
que amaneciese y de-
spues de haber saluda-
do al Gral. besando le
al Padre Presidente
la mano, y habiendo co
mendó á colligar yá
deshecha en lágrimas
procurando enjugarse
las aquel y dar la
Cauda: a bien recono-
cida V.S., le respondió

"en Castellano la facilidad
" con que el número de
"los mios fuese comple
"le y perdonarse á que
" con solo una seña mia
" como querian se me
" siguiera la muerte por
" lo que he salido, pues
" que aunque no será
" imposible el que yo les
" traiga á la memoria
" lo que deben ¿como pue=
" dré librarme de los
" de Guelfi, cuyo Capi=
"tan que se nombra
" Antonio ejecutará en
" V.S. y en mí lo que
" yo no hice? Estima
"ron el Gral. esta noti=
"cia como era justo,
" le respondí con resolu=
"cion y denuedo; que no
" temiese, y que el dia
" siguiente viniese pron=
" to, y de suerte
" á su lado haria que
" sirviendole de Interprete
" viese prodigios.

Escribo dixo, y con todas cinco escuadras de Españoles muy bien armados, y los Indios de Don Luis Tupatin sin vaya de alguno salió el dicho dos para este pueblo que está á tres leguas: Hallóse el Capitan Antonio y á otros muchos sin fuerza de armas en el camino, y con ellas á otros que eran muchísimos.

El alarido y grita de esto causaba temor y llegaban los descaminados á los que fueron sin que bastase la autoridad que entre ellos tenía Don Luis para sosegarlos y á los cargos que este y el Gral. les hacían con humanidad.

Respondió no tenía dominio, sino #

ejidos que estaban sin
armas que á los otros
se les mandaron ellos.

Aunque acabó
de manifestar en esta
respuesta su depravada
intencion y ánimo doble
sin esprimir otras armas
el Gral. para castigarlos sino las del des-
precio de sus supersticiones y proseguir cami-
nando sin parar
hasta llegar á la falda del pueblo
de Nuestra Señora
del Pilar cruz y convencidos con eficaces razones
de lo que debian hacer
se reconciliaron con Dios
y le juraron obediencia
á su Señoria y á su
Rey.

Al bautizarlos
á ellos convidó tambien
á su comadre
el Capitan Antonio

y despues de haberlo
conseguido lo llamó
á comer y aunque la
turbacion que se ad-
vertia en sus domes-
cos la disimulaba y el
Capitan Obiguel con-
fesaba á ello, fiando
algo á la dicha y ale-
grandose al descubrir
con cautelóso recato
admitió el convite y
acompañado de los Re-
gidores y algunos Ca-
bos, se entró en la casa
se redujo la boda á bre-
ves ratos y algunas
danzas y dandole el
agradecimiento con ale-
gre rostro se fueron
al puerto de Otzuma-
hi que no está lejos
donde asi los nuestros
como los Indios hicie-
ron lo que en Ygualpi
sin faltar en cosa, no
lo hubo menos hallar

#

en la plaza al entrar
en ella á tres de sus
Capitanes con cuyas
las manos á los cuales
(para darles ejemplo
el Gral.) se abrazó
tres veces. El numero=
so concurso de ciuda-
dos que allí se halló
pidió [dispuestas ya
las armas] la rebista=
cion y recibida se ella
la obediencia de pasar
adelante.

Llegóse al pue=
blo de Jonuco á cuyo
breve rato y sin que
hasse en sus Capitulos=
nes alguna salieron
á recibir al Gral.
y á toda su gente
con manifiesta ale=
gria y cortesanía=
nes, hizose allí con
la debida lo que en los
restantes, y diendo to=
do lo que aquel dia

se había corrido muy
salto de agua, camin
nadas en ida y vuelta
catorce leguas, se vol
vió al agua jide el ex=
cautivo aunque ya
muy tarde.

El q. quedaba o=
tro pueblo sino el de
Oraibe y siendo el ca
mino léco y su dis=
tancia mucha se de
tuvo por conveni
cia el no visitarlo
pero se les envió em
bajada á que respon
dieron humildes y no
habiendo ya quedado
en esta provincia
despidiendose de los Ca=
pitanes de los pueblos
que allí se halla=
ban cortandolos á la
obediencia que prome
tieron de nuevo, salie
ron de este lugar el
dia veinte y cuatro

para volver al Páso.

Con correo que
despachó desde el dia
quince el Capitan Be-
llet desde Chorna se
supo el veinte y cinco
que se carpeteaba
por allí cerca el ene-
migo Apache y al
mismo tiempo partió
el Gral para allá
tiste con treinta hom
bres, y á la noche del
veinte y seis; estu-
vieron juntos á veinte
y ocho con el gruesso
de tropa el R.l que
ya habia llegado, se
me ofrió de puesto y pre-
parando con un Indio ge-
nízaro el que fuesen
camino mas derecho
para desembarcar los
quince al Páso, á
treinta de Noviem
bre salió de allí el
mismo dia, aunque

ya llegada la noche entró un Indio cariño de Caquima dando aviso de que venía en seguimiento de nuestro camino el enemigo Apache.

Marchóse de allí adelante con gran cuidado; pero no obstante la noche del 25 de Diciembre, acontecióseme la retaguardia, y cortando una punta de la Caballada se tiró con ella, llegóse á los tres días de marcha al pueblo del Socorro á donde que fué el siguiente [illegible] de ya hechos todos los tiros] al Suroeste distante del paso de cuenta leguas donde después de hacer y haber caminado mas

#

de doscientas con gene
ral aplauso de sus
vecinos entró finalmen
te á veinte de Diciem
bre sin desgracia al-
guna.

Estos fueron los
efectos de esta campa
ña en que sin gastar
una sola onza de pól-
vora ó desenvainar
una espada (lo que es
mas digno de ponde-
racion y estima) sin
que le costase á la
R. Hacienda un solo
real se avasallaron
y se reunieron al gremio de la
Sta. Iglesia Católica
innumerables gentes
y se restituyó á
la Magestad Católi-
ca, de nuestro Rey
Cárlos IV. nuestro señor
entero. Lo se halló
en todo el Guipuzcoa
alguno porque cuan-

tos habia al tiempo
del alzamiento (muer-
tos que se refugiaron en
la villa ó vivian desde
la Ysleta para el me-
dio dia.) fueron todos
Consiguieron su li-
bertad setenta y dos mu-
chos y jenizaros que de
los muchos que queda-
ron en Cantiveria se
hallaron vivos y se les
baptisaron dos mil dos
cientos catorce párvu-
los.. Digna es esta no-
ticia de que por me-
dio de este Observancio
la sepan todos para
que necesitar el Gral.
y Gobernador Don Diego
de Vargas Zapata Lu-
jan y Ponce de Leon (Nom-
bre elejido que poseé-
dias de jenerosidad á
mantener constante
lo que consiguió re-
suelto, emprendia para

*

lo de adelante mayores cosas.

Noticia

que se ha comunicado por Don Salvador Gallega Barriega. Alcalde mayor de San Juan de los Caballeros en la provincia del nuevo Méxicr con intervencion del padre Ministro dil mismo partido Fr. Santiago Fernandes Sierra.

En los meses de Diciembre, y Enero en los que regularmente está claro el rio del Norte. y Tanto que pasan carretas cargadas sobre el yelo.

Entendian á sus mas= genes Aguilas de cabe= za, y cuello blanco y al rayar el Sol, se sientan en los árbo= les inmediatos, y á fuer=

esto forma unos torno en
el aire, se elevan muy
alto desde donde descien
den con la cabeza para
abajo y recojidas las
alas, con tanta celeri
dad como una bala
cion; es tal el ruido
que hacen muy tem
prano y antes de llegar
como á distancia de
cien varas dá el yélo
ficitos estallidos y cu=
ando llega esta ya a=
biesto un ingenuo; pro
él entra el Aguila
y saca en sus uñas
un pollo de cuatro, cin
co, ó mas libras; y so
bre el mismo yélo
se lo come, si algu
no no se lo impide
y lo mas particu=
lar es que á cortísimo
espacio de tiempo ya
el yélo esta unido y so
lo se ven las señales.

Autor

del Padre Calleotas.

Aunque de ha es
tiado esta noticia
con un rasgo mara
villoso de su historia
natural no podemos
deponer la desconfian
za que inspiran los
conocimientos de la
Fuente de Grenoble
del Cabe Fenix y otras
fabulas acreditadas
por muchos siglos
y sostenidas por auto
res respetables.

El Vaticano
de Cbagui y otras
modernas del nuevo
Cbaco.

El año de ochen
ta en la sublevacion
general del reyno
se quedaron los Indios
en la provincia de
Cbagui en apostasia
haciendo cuento á

tres Religiosos, hijos de nuestro C. S. San Francisco. Dista esta provincia de Mexico de la villa de Sta. Fé, Capital de este Reyno cien leguas al Poniente, consta de gran número de Indios, que han habido en diferentes pueblos que para su seguridad formaron en fuentes y cerros inaccesibles por su aspereza y altitud en tierra de muy pocas aguas en toda ella no hay un arroyo! las pocas fuentes que tienen son tan secas que la que mas corre no llega á un tiro de escopeta. Luego que estos Religiosos en su alcance se entendieron de la malicia, sujetos á un Indio de ellos llamado

Francisco de Espeleta
por haberle criado y ense-
ñado á leer y escribir un
Religioso cuyo apellido
era Espeleta á quien tuvo
el dicho Señor Don Fran-
cisco. Desde esta sublima-
cion no se han podido
decir por diligencias que
se han hecho asi por
parte de las armas de
S. M. como por la de los
Religiosos cuyos apostó-
licos deseos han tenido
siempre por blanco la
conversion de aquellas
almas: y asi llevado
de este zelo el año de
mil setecientos noventa
y nueve el Padre Predi- 1799
cador Fr. Francisco Ibarra
hizo obtenido la licencia
del Custodio de Sinaloa
Apostólicamente en
via para dicha pro-
vincia y noticioso de
ello el Gobernador de

requirió en nombre del
Rey de volviese porque
tenía ciencia de que no
le habían de matar
obligándole de volviese
á su Misión como lo
hizo.

El día siguiente
año de mil setecientos
llevados del mismo celo
los Padres Fr. Juan de
Garicochea y Fr. Alonso
con Adriano de fundir
con en camino.

Apostólicamente
para dicha provincia
de Chiquitos llegaron á
un primer pueblo que
se llama Concepción
redujeron á todos sus
naturales y bautizaron
con á muchos con áni
mo de quedarse entre
ellos desde aquí avisaron
al Indio Don Francis
co Espeleta como era
su intención pasar á

los demás pueblos: con esta noticia dicho Indio Espeleta: vino á dar con mas de doscientos Indios á donde se hallaban los Religiosos; salieron estos como á un tiro de arcabúz á recibirlos: luego que los Indios vieron empezaron á tentar las armas y amagar con ellos á los Religiosos no dispararon flecha alguna, aunque no faltó quien con el arco les diese algunos golpes.

Entraron en el pueblo donde los Religiosos trabajaban mas de seis horas, pidieron del al dicho Don Francisco de Espeleta, y á sus principales inteligentes en el Idioma Castellano, y con todo se volvieron á sus pueblos ...

aquel mismo dia remi-
sos y obstinados. Los Re-
ligiosos quedaron allí al-
gunos dias instruyendo
á aquellos Indios ya re-
ducidos y vueltos á sus
Misiones, y en prevenir
algunas cosas á la re-
vuelta y dar cuenta
al Prelado y al Gober-
nador para que allí
pusiese algunos Solda-
dos para la seguridad
de aquellos Indios.

En este tiempo
los suyos rebeldes de que
los Indios del pueblo de
Cyguatubí se hubiesen
reducido á nuestra Sta.
Fé y á la obediencia
de nuestro Rey con
mas de ciento de los
suyos vino á dicho
pueblo entró en él y
mandó á todos los va-
rones, se llevó cauti-
vas á las mugeres.

#

Dejando hasta hay el
pueblo asolado y sin gen
te. Viendo esta mal
dad el Gobernador Don
Pedro Rodriguez Cubero
aprestó gente de armas
para castigarla y el
siguiente año, de mil
seiscientos (17)11 fué á
dicha provincia de obe-
dicni llevando consigo
á los Religiosos referi
dos Fr. Juan Garice
chea y Fr. Antonio
Ibirande y con su gen
te de guerra mató
algunos y aprisionó y
no muy bien pagados
con la multitud de
gente enemiga i se
volvió á salir victo-
riosos reducidos y mas
teniendo consigo los obe-
dicnos, los Indios Cacos
que hacian de sus
malades se han refu-
giado entre ellos y aun

se han alzado con el mando. El siguiente año de mil setecientos y sie-
1706-7 te envió el Gobernador Don Francisco Cuervo Valdés en dos ocasiones á la provincia de Otoqui una escuadra de Soldados en las dos ocasiones fué con ellos el Padre Predicador Fr. Juan Elbirgues.

El último de Agosto de mil
1716 setecientos diez y seis el Padre Custodio Fr. Antonio Camargo y en su compañía el Padre Predicador Fr. Domingo de Otaos ingresaron con el Gobernador Don Felix Martines á dicha provincia de Otoqui.

Verificados los autos se juntaron en el

pueblo de Guadalupi que
está sobre un inaccesible
peñol y cuatro prin
cipales Caberas, ó Caci
ques que por muerte
del Indio Espeleta
gobernaban la provincia
á instancias del R. P.
Custodio y del Gobernador con el seguro de la
palabra R.l y de que
si faltase lo prometido
dicho Padre Custodio
bajaba á la mitad
del peñol tres de ellos
quedandose el Principal y mas necesario. algo mas arriba
de dicho peñol tan
solamente que le obligó á dicho R. P.
Custodio con riesgo
evidente de la vida
á subir hasta el
peñasco donde estaba
y haciendose compren=
dor de las señas (illegible)

este Indio Don Cristoval
Chiquira) donde se pres-
entó á la bajada y lo
que le importaba el
ajuste de los frayles; y des-
pues de muchas reyer-
tas bajaron los quatro
y el Padre Custodio de
la mañana trajo á dicho
Don Cristoval y jun-
tos abajo en el Alma
le pusieron la prisi-
cion de las almas y el
peligro en sus cuerpos
de no dar la debida
obediencia á Dios nues-
tro S.r. y á nuestro Ca-
tolico Rey rehusiendose
al gremio de la Yglesia
y el Gobernador haciu-
doles las debidas propue-
tas de paces: no tuvo
nada efecto porque ha
biendo pedido tiempo
para hablar entre
los suyos retirados el cam-
po, Gobernador y Reli-
giosos al cabo de cinco

dias antes al pueblo
á ver que decian ha=
llaron haber en él mu=
cha gente, y bajando
á la mitad del pueb=
lo de los Caiques en
una escopeta en la ma=
no y despues de ha=
ber maltratado de pa=
labras en graves impro=
perios al R. P. Lau=
reatio, Gobernador y Ca=
ziques disparó él y los
suyos una infinidad de
flechas de donde se desa=
rrió guerra, tales de
quince dias y algunas pues=
tas.

1724

El año de mil
setecientos veinte y cua
tro los Padres Fr. An=
tonio Miranda y Fr. Fran
cisco Aranda por el
mes de Mayo, se entra
ron Apostólicamente
en dicha provincia de
Mayo hasta adentrar

del gran pueblo de Cara
be i habiendo procedi
do admitidos la ley E=
vangelica que habian pro
fesado y se redujesen
al gremio de la Igle
sia solo consiguieron
dar algunas esperan=
zas en lo de adelante
y no mas: habiendo
estado en dicho pueblo
de Caribe como vein
te= y cuatro horas y
pasado en la provin=
cia de Maquiritare R.
P. Predicador Fr. Fran
cisco de Churuchi
con ziño de la reduc=
cion de estas almas
y á sus cebras invitas
ciones les dieron todas
las esperanzas que hon
dado á los demás Re=
ligiosos sin otras espe
ciales demostraciones
mas que las de cos=
tumbre acostumbran

#

Certifico yo Francisco
Irazabal Comisario
del Ctto. oficio de Misiones
de esta Cthn. Curatória
de San Pablo del nuevo
México: de verdad
haber entrado el Apostó-
licamente entre los
Indios infieles de la
Provincia de Moqui y
ser yo uno de los que
á ella he ido por dos
veces.

Y para que asi conste lo firmo en el Pueblo de Acoma. Y para que conste y haga fé lo firmé en esta Misión de San Antonio Zeneú en siete dias del mes de Octubre de mil setecientos treinta años. = Fr. Francisco Irazabal.

Certifico yo Fr. José Mariano Valverde Religioso Lego, Coitário

del Ilto. Oficio: Que habiendo asistido en esta Hg. Cautiva desde su nueva conquista que fue el año de mil setecientos y noventa y dos, he visto, y comunicado á los Religiosos que aprueto lícitamente han entrado á la Provincia de Ostimuri y á los demás que han asistido á las cumplañas que á ella se han hecho: y juntamente certifico que habiendo estado en la Provincia de Sonora adelante de las Obisiones de los Pimas en el paraje de los Libutas y habiendo visto allí algunos Gentiles Cocomaricopas ó ninguno ni decir que los Padres de Ostimuri pasasen á dicha Provincia de Sonora. Y por ser verdad lo firmo en esta

forma de derecho por Dios nues-
tro Sr. y la Sta. Cruz
y lo firmé con mi firma
y rubrica acostumbrada
en esta Mision de San Ja-
vier a 7 de Enero de mil
setecientos treinta y dos
años = Fr. José Otaduanes
de Valverde.

——— Muy R.P. Comisa-
rio Apsal. Fr. Pedro Otaduana = 1742
rete = Reverendo Padre
y muy S. mio: Aun =
que tengo escrito a V.
P. muy poco tiempo
hace en esta ocasion me
precisa por la debida a =
tencion de V. R. como por
mi obligacion y dige: que
habiendo sido Dios N. Sr.
servido, de haberse comu-
nicado á nuestra Sta. Fé
Catolica cuatrocientos cua 441
renta y un infieles de am
bas naturalezas, como
son doscientas veinte y ...

cinco mujeres, y docien-
tos diez y seis hombres,
unos y otros de ambas eda-
des, estos de la provincia
de Mopsi que dista de
los confines de este reyno
como cuarenta leguas á
la parte del Oriente los
que á instancia y tra-
bajo del Padre Lubilado
Fr. Cárlos Delgado se con-
virtió y por tener dado
diferentes papeles á los
Padres de este Ctr. Con
toda, á su fredimiento
y satisfacion que fiel-
mente ha de ser V.
R. no duplico aqui la
forma sucedida por no
molestarle y si en esto
al hacer se puede dar
á V. R. la en hora bue-
na por sin duda ser del
servicio de Dios y del
agrado del Rey mi amo
y Sr., se la doy á V. R.
en todas circunstancias

que puedan pertenecer en
este caso como los que
V. R. se escusó de ir á
Yuriá lo que consiguió con
el pretesto de estar alza
dos los Indios lo que me
parece no es justo se les
imputé de una cosa tan
sensible, no siendo así
pues se contra-todo-des-
dro de lo que mandan
pues para ciencia no
era necesario esto, el
P. Fr. Jacinto se man
tiene y está contento
y no le falta nada
pues es cierto esta mejor
Mision que tiene este
rio pero á escepcion de la
Lagunilla que hay cin
co y cinco leguas á la
mas cercana que es Cho-
ma, y Laguna y teniendo
do dicho Religioso hecho
el ánimo de no estar en
dicho Yuriá mejor es que
V. R. lo remedie pasando

que me parece será mejor: y también pongo á V. R. la memoria del P. Jubilado Cárlos Delgado, como de su confesado P. Pedro Sinz que en dicha reduccion trabajaron y en particular el primero. Otq. Fé y Obre. treinta y uno de 1742. años = Gaspar Domingo de Mendoza.

Carta

del Padre Pr.
Ygnacio Sinz.
M. R. P. Comisario Gral. = R. P. &

Las varias cartas que hasta V. Rev. R. recibido de este Provincia de nuevo Mexico tendrá entera noticia de la entrada que hicimos Apostolicamente á la provincia de Abo. aquí el P. Fr. Carlos Delgado y yo con licen

#

encia de nuestro P. Cus
todio. Las almas que se
lograron fueron cuatro
cientas cuarenta y una
y mas hubieran sido
pe. cl., á saber habido
forma de proveerlos trans
portar á esta Custodia
pero por los informes
tendrá visto V. R.ma.
la gente que nos dieron
como tambien los dichos
recien convertidos quedan
en las Misiones de esta
Custodia repartidos hasta
nuevo órden. Cerca de
este punto no puedo me
nos que suplicar y pedir
á V. R. por amor de
Dios y de el P. S. Fran=
cisco haga proveer no
se queden asi por ser
cási imposible poder con
seguir de los jentiles en=
señarles la ley de Dios
y de nuestros ministerios
necesarios para bautizarlos

como tambien porque de
las compañias se aprende
lo malo, y no se imita
lo bueno. Muchos de
fueren logran R. P. et.
de estas tierras plan=
tas, fuestos en sus pue
blos, ó solo un pueblo.
y esto es lo fue ellos
pretenden y desean. S.
Rmo. P. et. quien con=
firiu la dicha de ha=
blar con V. P. et. R. mas
si V. Rma. gusta le
pido y suplico me conce
da una licencia para
por media de ella con=
fesar. S. Rmo. P. et.
en el tiempo que hici
mos mansion en dicha
provincia de Choquí con=
fesé personalmente á todos
los fieles, y fuebles de los
Andes y confiado en lo
que la Magestad Divi
na nos dice por boca
de San Mateo cap. 10

No libe cogitare quid loquamini &. les predigne la palabra Divina y Sto. Evangelio.

Entre tambien á la provincia, ó pue= blo de Oraibe y fui bien recibido, y obsequiado segun su posibilidad, y aqui tambien hice en cumplimiento de mi obli= gacion lo que en los otros pueblos. Creo V. P. el R. Comisario le molestaré si hubiera de decir todo lo que quisiera y lo que dejo dicho vá segun me parece como Dios me man= da. Custodia del nuevo Mexico = Mision de San Felipe de Albuquerque y Noviembre 16 de 1742.

Carta
de Fr. Cristoval
de Escalante
á R. P. el V. Comisario Gral. = Cay el P. Fr.

Mariano Lopez tengo escrito á V. Rma. dando le razon por extenso de lo sucedido en esta Custodia. Ahora ai en lo particular del P. Procurador y Predicador Fr. Francisco Bruno de la Peña como lo demás de esta dicha Custodia.

Ahora me cupiese dar á V. Rma. una noticia muy alegre con la que, espero en Dios, dará V. Rma. mucho regocijo por el grande servicio que se ha hecho á ambas Magestades, y credito de nuestra santa religion y es el haber conseguido la conversion de cuatro cientas cuarenta y una almas de ambos sexos las que an salido de la esclavitud de dos subditos hijos de V. Rma. que son el Padre Fabila

ro, Fr. Cárlos Delgado
y el P. Fr. Ygnacio de.
Pinto quienes habiendo en
trado apostolicamente
á la Provincia de el Orquí
á sembrar la Palabra Divina
cojieron tan copiosos frutos
como los arriba referidos.
Y porque en mi carta
en V. Rma. de 16 de Oc-
tre por menor remito
esos Borradores, peticion
de mi vice Custodio y res=
puesta del Gobierno de
este Reyno que son los que
tengo en mi poder, que
el no enviar los originales=
les es la causa la mu=
cha eficacia de dicho vi=
ce Custodio que no quiso
fiarlos á los Soldados que
viniesen de correos y asi
luego que me los remita
procuraré despachar á
V. Rma. para que provea
con el Sr. Rey lo mas
conveniente al bien de la

Religion. Aforegué dichos
Indios convertidos estan a-
sinados en los pueblos de
estos Christianos con mu
cha inocumdidad, y desean
seto, suplico a V. Rma
que con la mayor breve
dad solicite V. Rma.
con el Sr. Virrey una Rl.
prevision para que á di-
chos Indios se les dejen
antiguos pueblos, como
son Tajirito, Estancia
y Candia que son los que
poseian en tiempo de alza-
mon el año de ochenta:
que el solicitar esto es
porque el Gobernador de
este reyno se escuda
con decir que no puede
sin mandato del supe-
rior Gobierno.

Padre el Rmo.
asegure á V. R. que di-
cho Gobernador es muy
mio, no nos ayuda en
nada que si hubiera dad

gente antes de hubiera
conseguido antes: y esta
vocacion si hubiera
ayudado, como debia, hu-
biera salido de aquella
esclavitud otras tantas
mas de las que salieron
y por no haber quien
ayudára á cargar ninos
viejos, y enfermos de que
daron en el dicho Obispado
pinchisimos, pero con
ayuda de Dios el año
que viene entraré los
Padres á hacer nuevas
diligencias, que asi cons-
tará al Rey N. Sr.
y á todo el mundo que
no queda de nuestra
parte el sembrar la
palabra Divina y que
las mas veces el que
no se coja cosecha
pende de los malditos
Ministros que tiene S.
M. (que Dios guarde)
que tan solo atienden
á sus particulares intere-

ses Dios la remedie. Yo doy
á nuestra Rma. los de
bidos parabienes de este
triunfo que de ha conseguí
do en tiempos de V. Rma
y que quiera Dios dar-
le á V. Rma. mucha
salud y vida para que
vea los innumerables in
fieles que hay por estas
tierras sujetos al gremio
de la Yglesia y de nues-
tra Sta Fe Catolica.

Paso del rio del
Norte y Noviembre 2 de
1752 = Ilmo Rmo. P. Co
misario Gral. Fr. Pe-
dro Navarrete = R. P.
y muy Sr. mio:

En la presente
cacion se me entregó
una órden de V. R. fir
mada del R. P. Custo
dio Fr. Gabriel de la
Higuera que hace como
ocho, ó diez dias de la fe-
cha de ésta, entró en esta

entró en esta Capital á
quien por mis ocupaciones, no he podido co-
municar con la Ra.
que de paso le presenti
mi cariño y lo necesario
en su favor.

Mi direccion aquí
de en estos entendiendo en
la matanza de un Francés
de los que entraron aquí
el año de treinta y nueve
pero largamente tenia
mas parte á esa parte
y este vicio trato mas
aquí en industrias de
Ingenieros de llevar los
Indios de este reyno, y
este corria desde el Be=
cubre del año pasado
que era la ocasion en
que contemplaba los me=
nos convertidos: pero como
permitió Dios no hubiese
podido lograr su depraba
da intencion llegué á sa
berlo en los primeros de

de Mayo del presente
año, y habiendole hecho
prender y sentenciada su
causa, como parece en
el proceso que remito
á la Corte le sentencie á muerte sacando el
corazon por las espaldas
y veinte y una hora
mas, ó menos antes de
pasar al suplicio que
debia ser el primero del
presente, mes de la fecha
recibí carta del Padre Fr.
Joaquin Sinogoyen en la que
me dice. Se halla dicho
reo comprendido en causa
del Sto. Tribunal cuya
causa remito al Sr.
Don Fran Carrillo y Pe-
ralta la que V. R. (me
parece siendo de la juris-
dicion del Sto. y Recto Tri-
bunal se despachen mas
Frai.) bien convenci aunque
suspendi luego, pudiera
proseguir á la Justicia

se un reo de esta calidad, por
muchos motivos que no
ignoro y por ultimo
R. T. allá lo verán los
Sres. yo me hallo muy
corto de vista despachando este
correo lo que tengo dicho
al R. P. Custodio cuyo
que su Rma entendiere
despues creo dar parte
á V. R. Santa Fé del
Nuevo Mexico Junio
7o de 1744. = Gaspar
Domingo de Mendoza
y Delgado.

Carta

Del R. P. Fr. Cárlos Del 1744

gado.

R. P. ex. Comisario
Gral. Fr. Pedro Abarca
rete. = Rmo. P. ex.
y Sr. mio: Con el rien
dimiento debido doy á
V. Rma, noticia co=
mo el dia Tres de Abril
pr. del año de cuarenta
y cuatro, salí de esta

Mision de la Soledad como
lo tengo dicho á V. R.
para la provincia de
Navajóa llevando en mi
compañia al P.e Arrigo=
yen y habiendo llegado
á la Mision de San
Diego de los Temes en
que dicho Padre reside
proxima á dicha provin
cia de Navajóa y habien
do andado cuatro dias de
camino fragoso é in=
transitable, pues en mu
chas partes, fué menes
ter andarlo á pie, muy
calamitoso de aguas
y por fin y ultimo, R.
R.P. nos combatieron
dichos caminos frios, ca=
lores, aguas y todas cuan
tas inclemencias el tiem
po puede hacer, todo
lo bien merecido por
mis grandes culpas y por
lo mismo nunca desma=
yé, y fortalecido con la

cupula de Dios el N. Sr. quiso
su Divina Magestad le
grase el fruto que desea
ba pues habiendo halla=
dol unos ranchos no con
mucha poca gente, y en
los principales Capitanes
y Caziques quienes recibi=
eron con mucha demos
tracion de alegria y
con ella atendieron á
mis razones y las que
dicho Padre les dijo que
fueron todas dirijidas al
bien obrar que debemos te=
ner, á lo que debemos creer
y que detestarian aquellos
manifiestos engaños en
que el demonio los tenia
ciegos, é incapaces de su
salvacion todo esto nos
agradecieron y vinieron
con mucha atencion y
viendonos que hasta
este entonces, no habia
habido quien les diese luz
á tan entrañable empresa

ooo

y que asi supuesto ésta
era la verdad querian ser
Cristianos y detestar a-
quellos errores y suplica-
dos nos detuviesemos algu-
nos dias mientras
llamaban la demás gente
que por aquellas par-
tes se hallaba repar-
tida y que oyesen lo
mismo que ellos habian
oido; lo cual fué asi
que nos estuvimos dos
dias en los cuales se
detuvo incontinen di-
cien lo mismo conforme
me iban llegando que
como gente rustica
no se ajustaba todo
de presto; por fin y
ultimo Remo. Pues
los quedaron todos en
ser Cristianos puestos
en oblaciones en su pro-
pia provincia la que
no es lejos de esta Ciu-
dad Victoria y muy cerca

para avecindarse y que
prometè algun alivio
á este reyno y aún á
la nueva España pues
manifiesta ser muy rica
á mas de esto el tes-
ro de las alhajas que
son inmensables; no
ignora V. S. como los
principios en todas las
empresas son muy difici-
les y yo los he halla-
do fáciles por donde co-
nozco que los medios y
fines han de ser mejores.
En la resolu-
cion de dichos naturales
determiné tratarlos á la
presencia del Sr. Gober-
nador lo que aceptaron
y nos despacharon diciendo
que, ellos nos darian y dan-
donos por seña el Sol
de la Luna: á la que
no faltaron; vinieron
y yo con dicho mi con
fianza los llevamos á

presencia del Gobernador
quien los recibió con mucho
cariño; les habló excelente
mente, caminando ambos ra
zones con las que nosotros
les teníamos dicho; los acep
tó, y agradeciendo recibien
los bajo del Real amparo
como á vasallos de un Rey
tan Católico y que los am
pararía y defendería de
todos sus enemigos, interín
daba cuenta á su Sobera
cia para cuyo fin le fi
ron el derrote de á largo
y ancho de la provin
cia como de la gente
que tiene que es mu
chísima en que queda in
clusa. con el pleno cono
cimiento de lo que ha
bia de hacer y en esta
cacion dé cuenta á S.E.
y de espera su superior de
terminacion. Esto é S. el
Mro. lo hasta aqui o
brado por mí, que no ha

costado mas de mi trabajo
y algunas mendencias
de que yo me he deshe
cho para hacerme de algu
nas cuentas, listones, y tafe=
ta y otras cositas para gra
tificarlos pero mientras
no hubiese de esto mas
le remitiré que son
las arm.s que rebuel=
tas con las palabras ha
cen efecto y justifican
mucho. Lo q.e quisiera
hacer pero no puedo por
que me faltan estas pren
das y la entidad es mu=
cha en esta tierra: todo
el gentilismo tengo atrai=
do y granjeado su volun=
tad por las noticias que
pasan de unos á otros del
buen trato que les hago
las dadivas con que los acar
icio que todo les mueve
para su reduccion. Por la
adjunta verá V. R.a la
otra determinacion que me

queda, que será, si Dios
quiere por Marzo del año
venidero que es el gran be
guajo es fuerza hacerla
aunque se atraviesen mon
tes de imposibles que siem
pre los viejos hacen falta
hacen y con esto tapo mu
chas voces, la del Obispo
y la de los Jesuitas que
son algunos de perversos
como tambien aquellos
de los mismos malos mue=
tros santo hábito.

Dios lo que ha
prometido y el V. P. San
Francisco pues procuremos
nos deshagamos pues que
yo el menos individuo ha=
ya comenzado tales em=
presas y en ellas grajea=
do tanta voluntad en to=
do el gentilismo y aún
en todos los Christianos que
en cada puerto me quisie
ron tener por su obispo
pero no puedo porque soy

no solo hasto hajo en
confesar q' los otros que ellos
no los hayan esforçado
son hijos de diferentes pa-
dres: remito asimismo
testimonio autentico de
la carta que me escribe
el Sr. Gobernador que es
Certificacion no á mi
juicio á toda la Religion.
Estaba de desear
un fuego que consuma
ya que causa mucho
detrimento á la Provin-
cia de Mayo que dentro
por mitimos de salir á
sacar los cuerpos de los pa-
dres que allí martiri-
zaron á sacar la nacion
de los Cans, y poner
en el pueblo los cuatro
naciones que antigua
mente estaban por los
Indios. De estos los cuer
pos de dichos Padres en-
tero lo que no dudo
creer estando cierto de su

estatuto vida. = Salta y Ju
nio 18 de 1824 años.

Carta
del P. Fr. Jose Vigo

y

Rmo. P. N. Comisa-
rio Gral. Fr. Pedro Ca-
rranza = Amado P. y Pr.
mio: No escuso poner en
noticia de V. Rma. co-
mo el R. P. Predicador
Gral. Jubilado, Fr. Cár
los José Delgado gme es-
ta actualmente entendien
do en las conversiones de aquí
y Arroyo y otras
muchas naciones de infie
les que circundan este Rey
no de la nueva México
me ha electo por un
compañero para dichas mi-
siones y de facto entré
con la actividad á la
provincia de Arroyó en
donde se convirtieron mas
de cinco mil almas.
No doy razon individual

de esto porque dicho Padre
la Daria ya á V. Rma.
solo dí le suplico confir=
me dicha eleccion de com
pañero de dicho Padre
que espéro en maestro
de tan elevado espiritu
sabr aprovechar para
granjear almas para
nuestro Dios y Sr. yo
Rmo. P. el vino confusio
de la provincia de Chiva
jóa de ver la facilidad
que dicho R. P. atrae
las almas y solo conside
ro que la Divina alta
gestad para tan altos fin
fines cogerlo ver los infieles
de apostolica y religiosa
compostura se rinden con
indecible violencia al yugo
de nuestra Sta. Fé Ca=
tólica, solo siento estar
distante de dicho R. P. asi
suplico á V. Rma. para
tener la dicha de confe
sir con su Paternidad.

en materias de conversion
y poder asistir en obse
dad á sus órdenes me adjo
me de ebidimento de la
villa de Albuquerque
que dista de la Capital
gnel de la Asteca en don
de está dicho R. P. cin
co leguas tiene dicho
P. de pasar allene á la
provincia de Moqui y me
lleva en su compañia y
estoy deseando llegue el
tiempo porque aunque
de pasar muchos traba
jos de hambres, sedes, y
desnudeces, se hacen tan
buen compañero dulcedo
pines, y lo que Dios obró
en la entrada de Navajó
el para admirado que solo
diga á V. R. que dichu
sisima deva gracias infini
tas á Dios nuestro Sr.

Digan é Rmo. P.
N. del mas honorifico
premio que V. R. P. pueda

Darle, no porque lo apetezca
pues solo se halla con=
tento entre los ultrajes
y trabajos y estos le pare
cen muy pocos, pues me
ha dicho que lo siente
él que en las confesiones
no tiene mérito porque
no tiene trabajos, sino
dulzura, yo espero de la
benignidad de V. R. me con
ceda el gusto de estar ca
cano del dicho R. P. y
en la Divina Magestad
S. San Diego de los Temes
y Lunes veinte y nueve de
mil setecientos cuaren
ta y cuatro.

Ave Maria.

Declaracion que
yo F. Miguel de Ochen=
chea Predicador apostó=
lico general Calificador
del Sto. oficio de la
Inquisicion Notario apos=
tólico, en Custodio de es=
ta Alta Provincia del
Sto. Evangelio, en Visitador

de la Custodia de la Provincia de San Pablo de la nueva México, del actual Procurador general como tal hago en virtud de licencia in scriptis que me dió para ello el Sñr. D. Fr. Manuel Enciso, Lector Jubilado Calificador del Sto. Oficio, Ex-Definidor Padre de las Provincias de Yucatán y Dulcísimo Nombre de Jesus de Guatemala, Padre de la del Sto. Evangelio y Ministro Provincial de ella y en virtud de carta órden dimanada del Exmo Sr. Conde de Revillagigedo Virrey Gobernador y Capitan Gral. de esta nueva España por la Comision conferida al Contador Gral. de Rs. Exercitos Don José Sanchez Villa Señor por quien me fue

remitira en que haya de
mandacion del vástago rey
no y nuevo Méxicv de sus
ciudades, villas, y pueblos
parroquias, conventos ha
ciendas ranchos, y Obisvi
nes de ellas como tal pro
curador Gral. hacien-
cripcion de las del nuevo
Méxicv que son á mi cargo
sus fundaciones, ramos y
progresos.

Fundacion de la Custodia.

En el año de 1680
despues de la entrada que
hizo el Padre Fr. Antonio
Peynado con otros Religiosos
á la nueva Méxicv vien
do el grande concurso
de gente numerosa Almas.
que los operarios Evangélicos
por coger para aumento
de nuestra fé Catolica
y dilacion de los dominios

de V. Rª. (Dios le guarde) consultó dicho P. á los Prelados y estos á V. Rª. ó V. R. para que se proveyera de Ministros operarios Evangélicos, y en nombre de V. R. se remitieron treinta Religiosos ya dignos por Prelados de ellos al R. P. Lubiano Fr. Estevan Perea.

Hicieron su camino en gran jubilo y consuelo y muchos mas hubieron viendo logrado el fin que deseaban esperando mucho numero de almas que estaban para dedicarse á Dios, mediante su espiritual trabajo y apostolico celo.

Desde este tiempo se aumentaron las dichosiones hasta el numero de veinte propagando la fé y dilatandola en todo aquel vasto reyno

con espiritual aprovecha-
miento, y material la
dilatacion de los dominios
de la Catolica Magestad
dedicados asi mismo
á aprender las varias dis-
tintas lenguas que ofrecen
las provincias y muchas
y apuestas naciones de
los Guaes, Aymaras, Te-
guas, Canos, Tamos, Pe-
curies, Tiros, Pitus, Caos,
Manaos, Tapacuras, Cheruas,
y Aymis, y la de Guapi-
rinicia de Otoqui hasta
Brasil Xongopatti, Chana
Tubi, y otras muchas
que omito.

En este tanto em-
peño estaban los Religio-
sos y se habia aumentado
la Cath. Austria tanto
que el año de 1566, se
consintio á V. Mt. supar-
te de la Religion la
dirigiesse en Obispado
pues ya contaban mas
de veinte y cuatro mil

Indios, é Indios en todas las
Misiones establecidas por
aquellos Religiosos y no
habiendose tomado reso-
lucion mi intento en efec
to esta proposicion
llegó el año de mil
seiscientos ochenta en
que se levantaron los In
dios de Chapui con todo
los del reyno de la nueva
Mexico de adentro y
conspiraron todos los pue-
blos, villas, y lugares hasta
mas arriba Santa Fe y dia
de San Lorenzo 10 de
Agosto, de cuya ocasion mu
rieron Cabalmente quinien-
tas las inocentes vidas
é veinte y un Religio-
sos, unos quemados, otros
flechados y muertos á ma
chetazos y todos padecieron
por defensa de la fé, y re
ligion Catolica.

Llegaron estos clamo
res á su madre y mia

la provincia del Sto. Evan
gelio que como otra Ra=
cael vio llena de cum=
plimiento llega la hora ai ci=
lo y cuya muerte á un
tiempo le consuela
porque los concidera don
de la vida es corona
pues sin esplandidos mar
tires, ni celebrados Con=
fes., rec es da tu sangre
vertida de tus hijos en
el ejemplo espiritual
y edificacion de tantas
almas convertidas para
la mayor Gloria y hon
ra de Dios y siente
tambien el bien que en
ese año edifico por
medio de sus obreros
dios en una hora.

Con estas fatigas
y congojas se hallaba
mi Madre la Sta Pro=
vincia discurriendo la
Radicacion espiritual y
material de tanta ruina

con Moraby por su hija
la Obg. Custodia de la
conversion de San Pablo
de la nueva Esmirna
cuando hecha cargo de
su instituto y los he=
chos de Cristo vindus
tra se remebre á la rec
ficacion dig que la amila
nadey los Sigones de la
pasada ruina en que con
sideraba á los obstinados
apóstatas de la religion
Catolica dispuestos á no
recibir nuevos preceptos
nuevos, por mas dele que
recibir castigos y otros
por no salir de su ter
co sito de Smirna.

Despues que Da=
vid fue advertido perse=
cucion de Saul le anu
nciaron y aconsejaron
los que bien le que=
rian que no se moviese
á Ceila, porque Saul
sabiendo que el estaba

lee, y los Sacerdotes exande
la faccion de David mandó
por todos q la ciudad de
Nobé y les mandó quitar
las vidas por (Cap. 22.
lib. 1º. Reg.) esta razon le
fueron á David que
no volvia á Judea donde
experimentó la crueldad
sacrílega de Saul. David
figuraba á Christo el
Sr. á quien sus discipu-
los aconsejaban y eshortaban
que no subiese á Jerusa
lem donde habia de pade
cer tormentos, afrentas,
azotes, muerte ignomi-
niosa, lo que V. de ejecu-
tó llevado de el zelo de
la redencion del univer
so y obediencia de su
Eterno Padre. David obe-
dió á Judea obedeciendo
al Profeta y Christo
vida maestra continuo
en Jerusalem obedecien
do sin los amilanamientos

tormentos, azotes, muerte afren-
tosa de cruz; como la pro-
vincia mi Madre con la
regla de su serafico instit-
tuto que es el de mejor Da-
vid Cristo vida nuestra, hu-
bia de permitir volviesen las
espaldas al furor, y rigor de
los barbaros sus Soldados
y los Evangelicos? Imitan-
cion de David en Luzes y de
Cristo nuestra vida en Jeru-
salen.

Por lo que resolvieron
dar nuevos operarios para
la reduccion de los apósta-
tas y Catequizacion de los
infieles, nombrados nuevos Re-
ligiosos con acuerdo del Exmo.
Sr. Virrey año de 1687 reci-
bieron gustosos la benedic-
cion, hombres, vestidos, y lo
que es mas muerte afren-
tosa á imitacion de Cris-
to vida nuestra por exal-
tar la honra de Dios y
porque segun el Evangelio

manera mejor obtenta el es
hijo de N. C. P. San Fran-
cisco que cuando sin volver
las espaldas al riesgo, anel-
ven al propio convento y al
mismo territorio obedientes
saben dar el pecho al peligro
despreciando la vida temporal por la salvacion de
tantas almas, hace amor en
esto solo la mayor gloria
de Dios en los que libran
apóstatas y gimen infieles.

Salieron estos Religiosos
para la Cristiandad y llegaron
á el pueblo del Rio del Norte
donde en el pueblo y Mision
de San Lorenzo (porque á e-
llí los armaron) Gobernador
Soldados, y Religiosos que
habian permanecido en él
con el motivo de haber lle-
gado el R. P. Fr. Francisco
de Ayeta Procurador Gral.
con el decreto que S. M.
(Dios le guarde) dá para
los Religiosos Misioneros ...

el que repartió brigo entre
todos (conviene á saber) en-
tre los nominados, é Indios
que les acompañaban referi-
dos ya, Religiosos; Solda-
dos é Indios, determinó el
Gobernador que entrasen los
Padres Ministros con algu-
nos Soldados para el seguro
y caminando como siguiendo
leguas para el Norte en el
pueblo de Aguacii que ha-
bian sembrado, y Solicitados
por los Padres se hungieron
á la Sierra arriba, sin
querer bajar á su llama-
miento sospechoso acerca
de que debia pasar cas-
garles el insulto del año de
ochenta antecedente los que
hasta hoy no han vuelto á
poblar. Estan adelante
y en el término de ciento
ochenta leguas que hay al
reyno de la nueva Vizcaya
y Capital de Sta. Fé deste
el citado San Lorenzo fué

desierto todo el camino de mo
do que mi viñ. prójimos lo ha
bitan) se hallan los pueblos
desolados que antiguamente
estubieron poblados y dirigen-
tes del Socorro Alamillo
Sevilleta, Sandia Tunyafiali
Cuarac, Cañeque, Abiqui
y otros que omito y estan
distantes del Camino Real
á O. y S. algunas leguas.

Principiando al
Norte los Religiosos, se
dirijió por los mismos y
con la satisfaccion de que
no habian castigado á
ninguno de los que antes
habian exijido, de fuera
dando de todos los que aba-
jo pondré reducidos á pue-
blos que son los que siguen.

Pueblos
Villas Haciendas y Ran-
chos que hoy compone
la Custodia de la con
version de San Pablo
de la nueva Mexico.

de Españoles é Indios, que
á solicitud de los PP. Mi
sioneros se han fundado y
permanecen.

Pueblos de Españoles

Sta. Fé.

Capital villa de Sta
Fé: se restableció el año
de mil seiscientos ochenta
y dos por los Religiosos, y
Gobernador, vista de ésta
corte de México mas de
seiscientas leguas que haga
V. M. á los correos su Sum
bo al Norte, tiene su si
tuacion á la falda de una
eminente sierra de la cual
nace un cristalino Rio, que
dá truchas, aunque pequeñ
as, muy sabrosas y tan
regulares como las de
nuestra España; tiene es=
te Rio su origen de una
Laguna que se mantiene
en la cima ó corona de
esta sierra y su tránsito
es por medio de dicha vi

Mg cuya situacion esta en 37
grados. El mismo temperamento que el de nuestra
España (esto es en la Castilla nueva) y Mueve á
sus tiempos Primavera, Verano, estio rigoroso de ca-
lores tanto que se cuartea
y raja alguna como en tierra
caliente, y produce con
abundancia, Algodones, me-
lones, sandias, Pepinos y to-
das las frutas de Castilla
España. Otoño frio, é invier-
no rigoroso de frios, ecos,
y nieves. Tiene hoy cien-
to y veinte y siete familias de Españoles, en que
nes se conserva y aumenta
en santo titulo de la Fee: tiene pocos Indios
porque no gustan vivir con
los Españoles, administran
los santos Sacramentos,
dos, Padres Religiosos que
asisten en el convento y
Mision que de halla en dicha

villa. En ella asiste el Gobernador y Soldados del presidio que se sostienen por todo el reyno en compañias del vecindario hasta el respectivo relevo y resguardo de las fronteras.

Villa
de Sta. Cruz
de la Cañada.

Esta vista de la Capital hacia el Poniente dos leguas tiene poco mas de cien familias de Españoles que se ocupan en siembras de trigo, y cria de algunos Ganados de obejas que tienen en sus pequeños ranchos los administran Padre y hijo estos hacen fabricar de una hacienda de Labor de orden de sus Patrones sin que á S. Mg. le cueste medio real su material fabrica y lo mismo hacen de en otras muchas de las Haciendas como se dirá en su lugar.

Ranchos,

que comprenden estas villas.

Rancho de Chama y rio del Oso, tiene como diez y siete familias, su rumbo al Poniente y distante de la Capital dies leguas las administra el Padre que asiste en la Mision de San Ildefonso con el pues to que llaman de Otra.

Toda Abiqui que tiene veinte familias de Españoles al mismo rumbo, y distancia.

Puesto y rancho de ajo caliente tiene cuarenta y seis familias de Españoles y algunos Indios su rumbo al Oeste. Dista de la Capital quince leguas de una sierra muy aspera y en ella de dos rancherias que llaman en esta costa de Mexico de Cambray bellota dulce, y muy grande de roble y pinos de Castilla, con la cáscara muy

tumamente delgada que tam-
bien llaman de cambray.
Estas familias se ocupan
en sembrar, y cria de
ganados ovejunos y las ad-
ministra el Padre de la Mi-
sion de Cabos que se halla á
distancia de seis leguas.

La hacienda y ran-
chos de Ahuri. Ctra. de la
Soledad del rio arriba del
Norte, tiene cuarenta fa-
milias de Españoles vista
de la Capital doce le-
guas: su rumbo entre
Norte y Poniente.

Se emplean en sem-
brar, crias de ganados
mayor, y menor: las ad-
ministra el Padre de la
Mision de San Juan de
los Caballeros á distancia
de dicha leguas.

Rancho del antes
dho tiene en su distrito
como ocho familias de Es-
pañoles, está inmediato al

rio que llaman de Peñuelas
vista de la Capital diez y
seis leguas su rumbo al nor
te, cojen en este rio dos me-
jores Arroyos que hay en
todo el Reyno llamase
embudo, porque viniendo
de Este que es la ultima
Mision del norte donde se
acaba la Cristiandad se
viene por una angostura
tan y al salir para dicho
passaje se juntan vertientes
y hacen un estrecho donde
regularmente los Indios
infieles hacen sus asaltos
y muertes y todo el passa
je está lleno de cruces
que vi, y supe por dichos
difuntos y es tal el estre
cho de dicho passaje que
con cuatro balazos hay
suficiente para cuatro mil:
administra á estas familias
el Padre Misionero de Peñ
uelas, y se ejercitan en siem
bras, y pesca de Truchas
y anguilas.

Rancho de Cass: estos son cuatro, en un terreno y espacioso llano, que de Sur al Norte cruza el rio grande del Norte: de una aspera montaña muchos rios que corren de Oriente á Poniente, y á distancia de tres leguas se juntan en dicho llano y una legua tributan todos sus caudales al del Norte precipitados corren: tienen estos ranchos diez familias de Españoles, distan de la Capital treinta leguas, y se emplean en siembras, y crias de algunos ganados. Les administra el Padre de la Mision de Cass distante cinco leguas.

Ranchos de las Cruces. Distan de la Capital diez y seis leguas al sur: tienen diez familias de Españoles, á las riberas del rio grande del Norte se en-

pleen en siembras y los admi=
nistra el Padre de la Mision
de Cia. Obg. Sna.

Ranchos de la Alla
meda. Distan de la capi
tal veinte y dos leguas X
al Sur: tienen ocho familias
de Españoles, que se
emplean en siembras, estan
á la rivera del rio grande
de. Llamase Alameda
por tener cuatro leguas
de llano, donde estan todo
do él de álamos; los ad=
ministra el Padre de la
Mision de Albuquerque
que está distante tres le=
guas.

Villa
de Albuquerque
y Aldea de Atrisco.

Tiene una y otra
juntas mas de cien familias, que se emplean
en siembras, tejer cuerdas
y algunas cobijas, distan
de la Capital veinte y cua=

tro leguas al Sur en la
ribera del Rio grande, las
administra un Padre que
vive en el convento de di-
cha villa.

Poblacion que de siete años á esta parte se han ido congregando varias familias y le pusieron por nombre nuestra Sra. de la Concepcion y de cuatro años á esta parte Gracia R.ª de la cual dista Reynosa al Oeste; esta fundacion está impuesta hermosa y fecunda vega que da frutos regular el Rio toda; tiene como cincuenta familias de Españoles, se ejercitan en sementeras: los administra el Padre de la Mision de San Agustin de la Villa: dista de Gracia R.ª porque en tiempos de este Gob.

Cy
Virrey; tuvo un incremento
y le hay interpretado Cana
da, porque el año de mil
setecientos cuarenta en
traron en el reyno diez
Franceses por la Mision
de los que en treinta
dias caminando á pié
con un Indio de guia de
pusieron desde cañada pue
blo de la nueva Francia
en el reyno de la nueva
España y en este parage
estubieron y poreso le
llamaron Cañada.

Ocho de los dichos
Franceses se volvieron en la
misma forma que vinie
ron y de quedaron dos en
el reyno: el uno con el
exercicio de barbero, ó Ciru
jano, y el otro de compra
dero, por sus gracias, y
meritos de saber con-
ferir á los Indios para
nueva sublevacion los mas
de alborear el Gobernador

del Señor Don Gaspar Domingo de Mendoza lo que servirá de noticia.

+

Nueva Poblacion de Indios Gentiles.

Esta es nueva poblacion que de varias naciones de comprehension oficial Provincia de Texas, y trabajo de los Misioneros para mantenerlos en Paz, unión y Caridad; pues no siendo asi el que la practica nos ordena que de continuamente estas naciones contra otras y unos á otros no se hagan daño ni perjuicio. Que acudo para que no consuman á los pocos Españoles, q. en Provincia de Texas; el que tengan esta enemigos, y no de manera para auxiliar á los Ministros

+

Prisioneros a Españoles)
en esta fundacion de la=
Peninsula contrarios
efectos fues luego asi
que los de distinta na=
cion de los que ocupaban
los Presidios Españoles
mas ninguna hicieron gue=
rra que fuerommas
y todos los de la tierra
dentro interesando
en ella mas de mill le=
guas que en el discurso
de el año anduvo me a
de mil leguas de la
nueva Mexico segun
me dijo un Indio de los
que vienen y la cuenta
y rescate de los
Capitanes) el año de mil
setecientos treinta y
uno con el motivo de
haber rescatado a cua=
tro Indios de cuatro años
muy blancos y hermosos
que como si fueran
flamencos, le pregunte

o o o

que de nacion era, y cuanta
distancia habia de allí á
su tierra haciendome la
cuenta de los dias ó soles
me numeró hasta ciento
diez que regulados á diez
leguas por cada sol, ha-
cian mil y ciento leguas
y que era de la nacion
Pomas.

Casi de todas estas
naciones venden á los Espa-
ñoles del reyno, y los tie-
nen en servidumbre, cate-
quizan á los adultos los
Padres y á los pequeñuelos bap-
tizan: de esta servidumbre
resulta el que no les dan
los suyos buen trato algu-
nos, sin atender á la obli-
gacion de su cautiverio, ni
menos á que son neófitos
para mirarlos y atenderlos
con caridad, por cuyo mo-
tivo algunos suelen deser-
tar, y apostatar de lo
que ligeramente abrazaron

neros dieron aviso al Gober
nador, para que en cosa
de tanta importancia
diese la providencia con
veniente el qué entendido
de la justificada petición
y ilevado de su Católico
Zélo, y en obsequio de am=
bas Magestades, mandó
por vando en todo el reyno
que todos aquellos Indios
é Indias neófitas que ex=
perimentasen maltrato
con sus amos, le diesen cuen=
ta para tomar la provi
dencia conveniente calificá
do el motivo. En efecto
ocurrieron varios y les asig=
nó para su asistencia
y poblacion en nombre
de S. M. en un paraje
que llamamos de Valen=
cia y cerro de Comé dis
tante de la Capital trein
ta leguas al sur en una
hermosa Vega que baña
el rio Norte y están compre=

gadas mas de cuarenta fa
milias en grande union
como si todos fuesen de
una provincia nacion debien
todo al celo del Padre
Misionero de la Colecta
que dista de allí poco
mas de dos leguas al
Norte y esta fundacion
es del año de mil sete=
cientos cuarenta, acá
ejercitandose en el de la
labor y tienen obligacion
de salir á explorar la
tierra por los insultos
de los enemigos lo que
estan ejecutando con gran
valor y celo de su obe=
diencia y con él el dicho
dho Padre estan fabri=
cando su Iglesia sin cos
to á la R. corona.

Poblaciones
de los Indios y sus Ubi
taciones.

Estado
que tenian despues de el

levantamiento, y su nueva
poblacion y reduccion á
solicitud de los Padres
Misioneros por quienes se
conserva.

La Mision de Tezu
pite dista de Amoles restaurá
y se halla poblada con
cincuenta familias dista
de la Capital tres leguas
al Norte.

La administran los Padres
de la Villa, como tam-
bien á los del pueblo, y
rancho de Tejuaque, que
se compone de treinta
familias al mismo rum-
bo, y distancia de cuatro
leguas á la Capital y
se están catequisando.

També.

La Mision de També
con dos aldeas distan de
la Capital seis leguas
al Norte, se restauró,
hoy se mantiene cincuen
ta familias y la administra ...

un Padre que se halla ocupé en dicha Mision : esta catequisando.

San Aldefonso.

La Mision de San Aldefonso y Sta. Clara dista de la Capital diez leguas entre Oeste y Poniente y se hallan en estas mas de cien familias en ambas Misiones distan una de otra doce leguas las administra un Padre que se mantiene en el convento de San Aldefonso ; que los está catequizando.

San Juan de los Caballeros.

Esta Mision se restauró y se halla con cuarenta familias dista de la Capital diez leguas al Oeste. La administra un Padre que está catequizando reside en el convento de dicha Mision : Llamanse caba-

#

llevos estos Indios porque
ayudaron á la espiritual
conquista á los Padres el
año de la reconquista.

Pecuries.

La Mision y Rancherias de
Pecuries, Indios infieles, se
restauró y se estan cate-
quisando por un Padre
que vive en dicha Mision
tiene ochenta familias y
dista de la Capital veinte
te y dos leguas al Oeste
tiene su situacion entre
dos rios Cristalinos que nacen
en de una aspera montaña
y se dan en ellos las mejo-
jores truchas del reyno
y que pueden competir con
las mas celebradas de Europa.
Este pueblo en la pri-
mera fundacion y antes
del levantamiento del
año de mil seiscientos o-
chenta era de mucho
concurso de Indios muy
valerosos y guerreros.

Casas.

La Mision de Casas, ultima al Norte, y donde se acaba la Cristiandad vista de la Capital treinta leguas y de esta de Chihuahua setecientas, hasta donde yo el declarante anduve, y visite á costa de inmensos trabajos: tiene ciento setenta familias, este pueblo muy ameno y está su situacion al pié de una aspera montaña de donde nacen tres rios, que bañan un ameno valle, y á distancia de tres leguas de juntarse todos tres y á la de una legua mueren en la del grande del Norte.

Existen en este pueblo dos Padres para la administracion de los Santos Sacramentos y para el Gobierno político

#

un Alcalde mayor nom-
brado por el Gobernador
de dicho reyno por ser
el mas propuesto de los
poblados en la reconquis
ta y la entrada de los
bárbaros, que entran
al rescate de los cau
tivos que traen á vender.

A distancia de cinco
leguas al Norte está una
nacion que llaman Nica-
rillas y habiendo el R.
P. Custodio José Cortes
de Velasco, fundado una
Mision el año de mil
setecientos treinta y tres
y empezandolos á congre-
gar y catequizar el Go-
bernador de Guá á la
sazon lo era (y por los
motivos que se ignoran)
en lugar de ayudarlos
y coadyuvar con dicho
Padre una obra tan del
agrado de Dios, les man
dó echar los Soldados del

Presidio y temerosos no han
vuelto aunque algunos
de ellos buscan á los Pa
dres de la expresada
Mision y ejecutarán
los demás, si se ordena
sen las cosas con calidad
y Cristiano zélo.

Peces.

Esta Mision dista de
la Capital ocho leguas
al Oriente, tiene ciento
veinte y cinco familias
es frontera de enemigos
y suelen venir de guer
ra, que catequizados los
Padres, tienen una Her=
mosa y capaz Iglesia
y convento en que asis=
ten dos Religiosos para
ra la administracion
de los Santos Sacra=
mentos cuya fabrica
se ha hecho á instan=
cia y solicitud del
Padre de la Mision dis=
haber gastado mi auin

#

medio real por cuenta de
S. M. Tiene un rio que
pasa por la poblacion
y en su márgen se dan
las cimelas, que son Ca-
fiña Maiz y yuca
de suero, muy sazona-
das, y sentan ales al gusto.

Galisteo.

Este pueblo, ó Mision
dista de la Capital
ocho leguas entre Orien
te y Sur; tiene cincuen
ta familias que cuyda-
dos sus ranchos adminis-
tra su Padre que asiste
en dicha Mision tiene
un cerro de piedras ca-
lientes para asar
los Garbanzos usan de
ellas.

Sto. Domingo.

La Mision de Sto. Do-
mingo dista de la Ca-
pital doce leguas al
Sur; tiene como 40 fa-
milias de Indios y algunos
Ranchos.

Está á la ribera del rio del Norte, lo administra un Padre que asiste en el convento de dicha Mision catequisando á los infieles.

Cochiti.

Dista de la Capital ocho leguas entre Poniente y Sur; tiene mas de ochenta familias de Indios y algunos ranchos esta en situacion á la ribera del rio del Norte tiene un hermoso llano donde se cojen contra yervas pequeñas que son las mejores.

La administra un Padre que vive en esta Mision catequisando á los infieles.

San Felipe.

La Mision de San Felipe dista de la Capital quince leguas al Sur, se compone de mas

#

sesenta familias, y algunos
ranchos; la administran
y catequiza un Padre
que vive en ella: como
tuvo su situación antes
del levantamiento del
año de ochenta arriba
de un cerro, y hoy la tiene
á la ribera del Rio del
Norte por mejor tem-
peramento y comodidad
fué este convento en
su erección enfermería
general de la Custodia
donde se curaban los Reli-
giosos Misioneros y demás
enfermos.

Hty. Ana.

La Mision de Hta
Ana se compone de mas
de cincuenta familias
de Indios, dista de la
Capital diez y ocho le-
guas al Poniente: tiene
su situacion en un corto
rio alcance, que dicen
de Bernalillo, la administra

un Padre que regularmente suele estar catequizando algunos Indios de la nacion de Otavajéo.

Lia.

La Mision de Lia dista de la Capital veinte leguas al Poniente: tiene mas de ochenta familias, y está su situacion en una loma á la vera de un corto rio: tiene dos ranchos, y en él habita una, una muger llamada la Galvana á'esta de niña la cautivaron los Indios de la nacion de Otavajéo y habiendola tenido en su poder y los ranchos como diez y seis años la rescataron los Españoles y con el motivo de haberla tenido tanto tiempo por la nacion á'ser de ellos los Indios de dicha

nacion y algunos ha catequizado el Padre de dicha Mision.

Xenes

La Mision de los Genes dista de la Capital como veinte leguas entre Norte y Poniente: tiene como cien familias: fue su fundacion entre unos cerros que ofrecen un llano como de una legua por donde pasa un rio con mediano caudal de agua y tiene en la montaña dos ranchos; la administra un Padre y catequiza á los gentiles que suelen entrar de paz.

Laguna.

La Mision de la Laguna dista de la Capital por mas de treinta leguas al Poniente: tiene como sesenta familias está á la orilla de una

laguna, tiene tres ran-
chos los administra y
catequiza un Padre.

Acoma.

La Mision de Acoma
dista de la Capital
treinta y cuatro le-
guas al Poniente: tie-
ne ciento diez fami-
lias; está su situacion
en un eminente peñol
en que tienen fabrica-
dos algibes para agua
labrados á pico, sirve
pide y administra un
Padre el que se dedica
á catequizar los Indios
que entran de paso en
esta Mision.

Zuñi

La Mision de Zuñi dista
de la Capital como o-
chenta leguas al Poni-
ente: tiene como ciento
cincuenta familias, y es la ultima
donde pasa este rumbo a-

cabe la Cristiandad; la
administran dos Padres
que por la distancia
y riesgo que tienen de los
enemigos y por ermandad
de los Indios asisten dichos dos Padres.

Pueblos
de Christianos de
la celebre pretendida
Provincia de Ebro
que en su lugar
haré descripcion.

San Agustin.
de la Sabeta.

La Mision de San
Agustin de la Sabeta
dista de la capital
treinta leguas al Sur
se compone de ochenta
familias, tiene algunos
ranchos: los administra
un Padre y es el que
tambien administra
la nueva fundacion
de Gentiles en esta
Mision y con el Padre

Fr. Cárlos Delgado, asistencia algunos Indios de la provincia de Moquí de el Apóstatas y con ellos entró dicho Padre y su compañero Fr. Pedro Ygnacio de Pino Apostólicamente el año de mil setecientos cuarenta y dos, y por el mes de Septiembre á la dicha Provincia y redujeron al gremio de nuestra Sta. Madre Iglesia cuatrocientos cuarenta y un Indios é Indias los que trajeron y repartieron en las Misiones para su catequismo conforme lo mandó S. E. el Sr. Virrey se les fueron pueblos de aquellos desiertos por haberlo así capitulado ellos mismos; habiendo yo el Padre declarante á dar cuenta y haber representado á dicho Sr. Excelentísimo. No le hallo

#

S. C. por conveniente, por lo que dé órden á dichos Padres continuasen y los dé orden con todo amor y re flexion de trato, porque estos Indios son muy formales y lo que ellos tratan se les ha de cumplir.

Nuestra Sra. de Guadalupe del Paso.

La Mision de Nuestra Sra. de Guadalupe del Paso dista de la Capital ciento cincuenta leguas al Sur, tiene cuarenta familias de Indios, y como ciento ochenta de Españoles, los administran tres Padres: tiene el Real Servicio que guarnece esta Mision cuarenta Soldados bajo del comando de su Capitan Don Antonio Victores Rubin de Celis que es muy celoso del Real servicio y cumplidor

Padres tiene nombramien
to de Capellan R.l por=
que frecuentemente sale
á campaña; tiene la
situacion esta Mision á
media legua del rio del
Norte y á tres cuartos
de legua tienen arze=
quias para riego del tri
go, y viñas que es muy
abundante y se cojen vi
nos, que no le deben
da al de nuestra Espa=
ña, y frutas sazonadas.

San Lorenzo.

La Mision de San Lo
renzo dista de la Capi=
tal ciento veinte leguas
al Sur; tiene cincuen
ta familias de Indios
Coras. los administra
un Padre; y aunque en
esta Mision estuvieron en
el levantamiento del año
de mil setecientos
ochenta. Españoles y

dios habitandola no de que
daron ningunos, y á instan
cia de los Padres se han
agregado los que hoy son
son doce, y están catequi
zando á los Indios.

San Antonio
de
Tancaré.

La Mision de San
Antonio de Tancaré dista
de la Capital ciento
sesenta y dos leguas al
Sur tiene como setenta
familias; están en cultu
ra y comercio leguas
del rio del Uruguay los
administra un Padre
en compañia de cinco
Españoles y se está cate
quizando.

San Antonio
de la Sulta.

La Mision
de San Antonio de la
Sulta dista ciento sesen
ta leguas al Sur: tiene
noventa familias, y dis

situacion está á una legua del rio del Norte á cuya Mision administra un Padre, quien á fuerza de industria está fabricando una muy capaz Iglesia la que muy pronto acabe su aplicada exaccion.

Nuestra Sra. del Socorro.

La Mision de Nuestra Sra. del Socorro dista de la Capital ciento treinta y seis leguas al Norte tiene treinta familias de Indios, y como seis de Españoles: esta situacion como media legua del rio del Norte y la administra un Padre.

Nuestra Sra. de las Caldas.

La Mision de nuestra Sra. de las Caldas

vista de la Capital ciento
setenta leguas al Sur
tiene como sesenta fa-
milias de Indios vagos
á media legua del Rio
del Norte; tiene una
hacienda que llaman
del Capitan, y está dest-
truida de muchos años
á esta parte que la conocí
el año que pasé á dicho
Reyno segun me han
informado en el presen
te los que han venido
á esta Capital de Mé=
xico. Las administra
un Padre, que está en
dicha Mision.

Hacienda
de la Ranchería.

La Hacienda nom
brada la Ranchería
fundada por el Capi=
tan Alonso Victores
Rubín de Célis queda
á la R.l presidio
del Paso derecha de la

Capital de Santa Fé
como ciento sesenta le
guas al Sur: tiene ocho
he familias de Españ
oles y algunos Indios
que se ocupan en siem
bras de trigo, y maí
z y guarda de los ga
nados que crian.

Los administra
un Padre de la Mis
sion del Paso que dis
ta siete leguas.

Ojo Caliente

y

Carrizal:

Los ranchos
dichos Ojo Caliente
y Carrizal - de pren
sidio de la Capital in
cientas leguas al Sur:
tienen todos como veinte
familias de Españoles
y Indios de servicio a
siembras de trigo y
maiz y á la cria
de algunos Chinchor

de viejas. Los administra
el Padre Misionero del
Pilar que dista cuaren-
ta leguas.

Las Misiones de
la Sierra de los Pi-
mas dista de la Capital
villa de Santa fé co
mo 500 leguas al Orien
te, y el año de mil se
tecientos diez y seis de
órden del Govno. Ch.
Duque de Linares de
remitieron seis Religiosos
para su administracion
á predicamento de los Gentios
que conservaban la fé
desde la última vez
ezo que describiré
para mejor inteligencia
del dicho.

Estas Misiones tuvie
ron su principio del
año de mil seiscientos
setenta que del regno
de la nueva Vizcaia
bajaron á Apostolicamente ...

ros Religiosos y llegaron á
este paraje de la junta
de los rios, hallaron gran
número de Indios gentiles
y habiendoles predicado
el Santo Evangelio y
predicandoles á muchos
de ellos estuvieron en su
compañia dos años, y jun-
tandose entre ellos dis-
puta sobre abrazar-ó
no, la fé el mayor nú-
mero y determinaron e-
char del territorio los
Apostolicos Padres, en
cueros sin habitos, ni o-
tros vestidos, ni bastí-
mentos para el camino
y sin permitir los acom-
pañase ninguno, ni escol-
tase, y tirando la vuel-
ta para el Paral, (por
no haberse todavia fun-
dado el R.l de Chihua-
hua, ni otra poblacion
mas que hoy hay) donde
yá se donaban las tierras

#

dias entre los Indios y la noticia de dichos Reverendos Padres; determinó el Gobernador salir con la gente para la Junta, que dista del Paral como ciento veinte leguas; en la cuya distancia encontraron á los Padres ya con ribundos trastornados de frio, y hambre é informado el Gobernador y Españoles de la inhumanidad: los visitaron y regalaron, se volvieron á sus Misiones de nuevo Mexico.

Por la discordia que hubo entre los Indios algunos de los bautizados se salieron al valle de San Bartolomé y otros en cubierto permanecieron en dicho parage de la Junta entre dichos gentiles hasta el año de mil setecientos cuaren-

Ley y unió que la villa de
Chiguagua iva en tanto
aumento de vecindario
se resolvieron y ya sin
miedo de los bárbaros
acudieron á pedir á di
cho Gouv. Ote. Virrey
los Padres Misioneros
de dar esfontanea mente
lad y con efecto se remi
tieron los seis Religiosos
que tengo referidos por
el de 716 los que entra
ron con ricos Ajuares
que son de grande ut
de muy finisimos, y de
macion Cumanas, y Lib
los bien inclinados y por
este medio se fundaron
las Misiones de el C.
la Redonda del Gallano
la de el C. S. P. San Fran
cisco: la de San Pedro
del cuchillo parado, la
de San Juan; San Cris
toval y otra. Otra
de Guadalupe y tres pri

#

meros Misioneros los R.dos
Padres Fr. Francisco Dalpina
ni, Fr. Andrés Parr,
Fr. Luis Martinez, Fr.
Gregório Osorio, Fr. Ray
mundo Gras y Fr. Anto
nio Asticio; á los que
se les proveyó de neces
sario, de bacas, ovejas, y
herramientas para el
cultivo de tierras em=
pleando el tiempo de dos
años en el mayor aumen
to espiritual y temporal de la fabrica de
sus Yglesias, Encargando
órden los Padres al Go
bernador de los Yndios
que era uno de aque=
llos que salieron al va
lle de San Bartolomé
llamado Francisco del
que hoy ya el R. P. Cus=
todio que se halló en
su muerte llamó á
este R. P. Custodio que
se halló en su muerte

llamó á este R. P. Li-
briani para confesarse
lo que hizo con el mas
escrupuloso y al dia si-
guiente recibió los Sacra-
mentos de Viático y
Extrema-uncion y que
habiendo cojido un Cru-
cifijo en la mano
llamó á su muger é
hijos, y los encargó diese
do que la ley de Dios
que los Padres predica
ban era la verdadera
que no le creyesen de
las fabulas que todas
eran mentiras y que
no habia mas que
un Dios criador del
universo al que debian
servir y guardar sus
santos mandamientos
y dicho esto prosiguió
con estas voces y actos
de amar de Dios, creo
en Dios, espero en Dios, confi-
fio en Dios, que me ha

de salvar, y en todo se
haga la voluntad de Dios
y edificó, en consuelo
de todos los presentes
que con su disposicion
murió á Canto: á este
fines con sus fiscales de
les encargó el cuidar
del ganado hasta su
regreso, y mantener
las elecciones y hábitos
dias entre chados por
la falta que se reconoce
cia, se hallo que esto
lo habian comido con
los gentiles que estaban
á la otra banda del
Rio Sanchos donde los
Padres no podian pasar
ni entrar, y como dicho
Gobernador los compre-
hende por dichos ganados
se constituyen, Indios
Indios para matar á
los Padres, Gobernador
y fiscales á la media
noche Con cuyo intento

los puso libres el haber te-
nido anticipada noticia
con la que restituyeron
salir fugitivos, y á las
tres leguas que iba-
bian andado, les salie-
ron en una angostura
como treinta Indios
de arco, y flecha per-
mitiendo Dios que mu-
riesen á los Padres, ya-
no juntos con el Gober-
nador, al que despues
se le confesaron los Pa-
dres.

Caminaron en este
auto tan grande y ya
deseado llegaron al
amanecer á la Mision
de Ostia. Ora. de Co-
llamé, y recibidos de
su Mision ero que ya
tenia la noticia del
suceso, los regocijó y em-
boyó hasta Chiguagua
donde fueron recibidos de
Gobernador de aquella

villa, y recindario con
grande amor, y caridad
consolando todos de verlos
libres de aquel peligro el
que ya los tenian por
muertos, segun la noti
cia que tenian del in
tento de los Indios de
la Fuerta y que dicha
dian levantado al in
tento con cuyo motivo
vino á esta Ciudad uno
de los Padres, y pasan
do á informar al Gen.
Dn. Marques de Valero
Virrey que á la sazon
era de este reyno, sobre
los insultos de los Indios
y que estos serian mayo
res si no se ponia por medio de un
establecimiento, y funda
cion de un presidio
en este parage, y que
seria tener efecto
sin costo á la R.l Ha-
cienda haciendo á ciu
co de los agregados en

el paraje del Gallo escu-
sado, campaña, y Mapini
con cuyo numero se compo
nia una compañia de Cal
dados competente á' contu
ner á' los barbaros en sus
excesos en toda la ranura
Vizcaya, y que asimismo
habia numero de fami-
lias de las de Chiqua-
qua, conmovidas á' que de
viendo efecto pasarian á'
avecindarse en dicha Frontera
que no se resolvian por
temor de los barbaros
vidor por S. E. respondió
que restituido del viage de
vision de C. Ch. á' dar las
providencias necesarias en la
Flota; la daria sobre el
restablecimiento del presi-
dio que no tuvo efec-
to á' causa de nuevo
gobierno, y nuevos arbi-
trios no obstante lo ma
nifiesto hecho por dicho
Padre los adelantamientos

que resultaban en el aumento de almas á Dios y el de la poblacion de las familias, que disfrutarán las conveniencias que ofrece aquel pais, asi de minerales ricos que los Franceses trabajaban por la movila, y otros paises en que se internan en lo que se necesita de un gran reparo: pais bien bueno es la mejor, y mas fértil tierra de todo lo descubierto porque en un año se cogen dos cosechas de rico trigo que llaman siete espigas, y se dán aquella cuña que sale de un grano sin los hijos.

Abrir ava, alverjon calabaza, y cuantas semillas se siembran de tierra fria tantas se dán con tanta abundancia.

Sin embargo del rico=

del que amenazaba á los
Padres la audacia de los
bárbaros volvieron á entrar
con el consejo del Gran
gélio, como ovejas entre
lobos, donde permane
cieron hasta el levan
tamiento del año de
mil setecientos veinte
y cinco; que habiendo
muerto á dos nuevos
que asistian á los Pa
dres Fr. Andrés Varo
y Fr. Antonio Apolinario
determinaron buscar las
cabezas de los dos Padres
y con efecto habiendo
los amarrado para es=
te inhumano fin fué
Dios servido que los
otros Padres Misione
ros de las de afuera
tuvieran noticia y la
dieran al Gobernador de
Chiguagua, quien con
la mayor brevedad
biendo con vecinos y Gen

dios, llegados, hallaron
á los inocentes corderos
amarrados, y dispuestos
para morir confesando
uno á otro cuya (len=
gua) Lengua les habian
cortado los mathuchos
les que los mas eran
apóstatas, que vista
la gente se retiraron
á los montes, y corri=
gieron los Españoles
á los Religiosos á Cali
guagua en donde fueron
recibidos del Gobierno
y Clero con el Te deum
Laudamus.

Administraban en dicha
villa los Santos sacra=
mentos algunos de los
Misioneros que despues
del referido revelion
vinieron á ella en busca
de los Padres, é Indios
de su nacion y á cada
uno les instaban que
volviesen; pero para an=

tes como iva por tercera
fundacion formidaban
para entrar, pero habien
dose entrado yo el Padre
declarante de Visitador
general por órden de mi
Prelado Superior; y por
el año pasado de sete=
cientos treinta y uno lle
gué que llegué á Malhi
ginguia, se presenta
ron entre mi los Gen=
dios generales, Gober
nadores, Alcaldes, y Fis
cales de las Ribisiones
de la Junta, pidiendo
diese órden á los Padres
para que entraisen con
ellos, á ellas y atendien
do á los justos motivos
vos representaron de ór
den por auto jurídico
el que se ejecutase asi
nombrando vos Religio
sos para el efecto, y en
el interin que con donde
mas Padres entraba el

*

Gobernador de Chiguagua
como se tenía ofrecido á
los Padres é Indios.

Respecto á que estaba
con este ánimo el Gober
nador y que mi resol=
ución era mucho tiempo
que había pasado y en
notable detrimento de
unos, y otros, acudí á
él por medio de escrito
que le presenté, pidien
do, no impidiese que los
Religiosos que yo mandaba
se fuesen con los Indios
solos que los pidieron: y
pasados dos meses que vol
ví á dicha villa desde
nuevo Méxíco en que
hallé la omision en la
entrada por dicho Gober
nador, resolví la salida
con los demás Padres que
lo esperaban y de hun
mantenido, y mantienen
en dichas Misiones con
zozobras y aun enemistan=

dolas como lo califica el haberse fundado por medio del R. P. Francisco Bravo Carachuri dia Tres pueblos de Indios que catequizó, y redujo, consta de certificacion dada á mi predecesor por el Gobernador de Chihuagua, en conformidad de la informacion que dió:

Este es el estado en que están las Misiones de la Sierra de los Tarahumares, y mientras no se dé la providencia que fuere en aquel tiempo de que se funde y restablezca presidio para su resguardo, y por ser dicho paraje el Camino y desembocadero de muchas naciones de los Apaches y Mescaleros, que sin costo á S. M. fuera tener efecto, mide compi-

seguirá el temor al arbitrio de los bárbaros ni se aumentarán las poblaciones con las familias que con repugnancia entran hoy á avecindarse y con ella se trabajarán los minerales ricos de que resultará un gran aumento al Real erario y se cultivarán las estériles desprobladas, y lo principal muchas almas á Dios, que pongo por testigo de esta verdad.

En la provincia de Moqui de apostatas hay varias Misiones despobladas, y desde el año de seiscientos ochenta que se levantaron han estado entrando los Misioneros de mi cargo, y los Religiosos Padres Fr. Francisco Vicente, Fr. Antonio

Miranda, Fr. Antonio
Camargo, Fr. Francisco
Paro Larchundi, por
tiempo de mas de cua-
renta años, cada uno en
sus tiempos y por el es-
pacio de cuarenta y dos
contiguos como tengo
referido la reduccion de cu
trocientas cuarenta y una
como consta de certifica
cion que tengo presenta
da en auto sobre tocar
á mis Oficiones toda la
Jurisdicion de dicha pro
vincia y habiendo re-
suelto entrar por el es-
pacio de setecientos cua-
renta y tres se resis
fidió, por el Gobierna
dor de aquel reyno, cu-
ya Cuenta se ignora y
conste la certificacion
hecha por el Custodio
de dichas Oficiones sien
do el ánimo de los Reli-
giosos, internarse hasta

la tierra azul, cuya rela
cion me fué remitida por
el Padre Fr. Cárlos Delga
do, que á la letra es co
mo sigue.

Relacion
de la tierra azul.

R. P. Fr. Juan Mi
guel Menendez.

Se llama esta
tierra azul, porque
tierra, piedras, y toda
ella és azul tiene matas
verdes, coloradas, amari
llas, moradas, & está
de Sur á Norte á don
de descabeza esta tierra
está el cerro y arriba
tiene una piedra de
dos varas de largo y
vara y media de ancho
la cual es trasparente
y hace los mismos visos
que el aso hay tradi
cion que esta tierra
es la mas rica en toda
nueva España, y de

prueba, por que los Fran
ceses que entraron á es=
ta Reynd ahora cua
tro años, los primeros
que entraron preguntan
on que é por la tierra a=
dentro, fuera de esto en mi
tiempo entraron por
Sonora el Padre Campos
y el Padre Lino de la
Compañia, y prehendio
el Sr. que se propasa
sion de la provincia de
Nayarit, y tierra adentro
treinta leguas y quedo
do vadear y pasar un
rio grande los dichos R.
R. P. Padres, no pu=
dieron por lo cual se
volvieron á Sonora esto
es P. N. dar cuenta
dre el asunto á esta
tierra S. M. Santisima
la tiene depravada pa
ra el Cayal la prise
i esto es bastante para
dar saber hasta aora 1741,

dignos al gremio de esta
Santa Madre Iglesia?
Pues abran los ojos
y entendimiento y com
erán que la obra, es del
Señor: está de la pro
vincia de Abagui, la sierra
azul cuatro dias de ca
minar, el caminar es
pesado y de poca agua.
La nacion que ha
bita la sierra azul
son y se llaman Apa
ches Caminan, de grande
vulto; es nacion muy
grande, gente com
amigas esta segunda
vez que entré le avisé
que este año entraba
en su tierra y me dijeron
que entraba.
No huyeron del
combate; antes se arri
man á los Padres su
Magestad dispondrá lo
que mas conviene á su
Santisima Voluntad.

Suelta &.

Esta es relacion de cuatro Maquinas que tengo conmigo en este pueblo que han llegado dicha tierra = Fr. Cañedo Delgado.

Con lo cual concluí y declaro juro in verbo Sacerdotis ser la verdad, y á mayor abundamiento lo certifico en cuanto fuedo y el derecho me permite como Real Notario aprueto dicho aprovado y para que conste donde convenga doy la presente en esta Poblacion de Sta. Bárbara de las Minas de la nueva Mexico en diez dias del mes de Mayo de mil setecientos cuarenta y cuatro años y la firmé Fr. Miguel Menchen, Procurador y Notario

#

Obispatico.

Testimonio y manifiesto
és sea á los que la pre
sente fuere inserta =
miento vieren como ante
mí el Capitan José Ba
cia parecio el R. P. Pro
curador Gral. Subsi
do Fr. Carlos Delgado
Comisario del Santo
oficio de la Inquisi
cion para que como
Alcalde mayor que
lo soy de la villa
de San Felipe del Al
burquerque, i del pueblo
de la Isleta y demás
distritos la dicha tes =
timonio autenticado
de una carta de gra
cias que el Sr. Gober
nador Don Joaquin
Callados le escribe la
que estaba suya y su
nota.

Fray Padre Fr.
Carlos Delgado = obtuy

S. mio:

Con inesplicable
gusto leyeré la de V.
17 Mz P. de diez y siete del que
corre por los felices
sucesos que un afortuna-
da semilla sirvió á am-
bas Magestades, acre-
ditando el fervien-
te celo de un Evangélico
Pastor digno del
mayor premio que el
que puede prevenirle
gueza de almas, y ca-
dores y me alegro en
toda buena de logros
en tiempo de mi gobier-
no Dios Nuestro Señor que
mente afianzar que
promete difundir su lu-
mismo por todo el mun-
do y sueño de la tierra
segun la facilidad, y
felicidad con que se
ha esparcido y cautiva
en su dulzura sentidos
y potencias en obsequio

de la fé, quiera el Cielo
que infieles indecentes
cias no frustren tambien
certidos subditos, en Sum.
bre tan de todos nuestros
peregrinos. Dios guarde
á V. S. muchos años.
De este Palacio y
Abajo dies y ocho de
mil setecientos cuaren
ta y cuatro = Joaquin
Caballos y Rocal.
Concuerda con su
original de que yo
el dicho escribe le
mandé sacar, y
sacar á la letra va
cierta y verdadera
corregido y acertado
y se hallaron á lo ver
correjir y concertar el
Capitan Antonio de
Baca y Don Gerónimo
Caballos vecinos de esta
Jurisdicion. Y es mil
setecientos cuarenta y
cuatro años y lo firmé

con los Testigos de mi asistencia por la notoria falta de Escribano Rl. publico que no lo hay en este reyno de la nueva España. Isidro Sanchez Navarro = de asistencia = Bernardo Vallejos = de asistencia = Ygnes = timonio de verdad hago mi firma = José Vaca, Lucr

Receptor.

Carta

del S. Fr. Cárlos Delya

vo, al R. y Comisa

rio Gral. Fr. Pedro

Navarrete.

R. P. y muy Sr. mio: aunque tengo escrito a V. Rma. no escuso repetir esta por cuanto a aquella escribo para lo publico, y ésta para algunas cosas que no pue den parecer, siendo lo primero suplicar á V. R. le diga al S. Procurador me envie algunos cuar

#

necesarias para comprarlas á los Indios infieles, como son cuentas, listones frazos, y que esto se me cargue á mi cuenta de la Custodia.

A mi R. P. M. no me faltan fuerzas corporales, ni ánimo, ni voluntad para andar, ni de dia, ni de noche para tener trabajos entre infieles padeciendo con mucha = chas mis culpas y quiero mediante las conveniencias aplacar la justa ira de Dios que contra mi tiene su Divina Magestad lo que me falta si és, medios para los gastos precisos: lo que yo tenia ya se gastó en tan santo fin y me hallo ya gracias á Dios como hijo de N. P. San Francisco.

En este virage de

Navajó me quedé sin ha
bito, ni cacles, ni una
tablita por ser la tierra
aspérrima: estoy N. P. I.
indecente de poder pare
cer delante de persona
humana y no tengo á
quien acojerme sino á
á V. Rma. á quien le
pido, no habito nuevo
ni cacles nuevos, sino
algo de lo viejo que
alla sobra = Por lo que
mira á los Padres Misio
nes, quedo enterado de la
de V. Rma. y le digo
que dichos Padres, si
vienen se harán en la
Provincia de Moqui con
mucho riesgo de sus vi
das y aunque yo los di=
ga nada, y todo
necesario para que no
les hagan mal, porque
no quieren ni ellos, ni
los infieles comarcanos
otros Ministros que los

Franciscanos, en la presente han venido varios á instarme que entre lo que hare; Dios mediante luego que cesen los calores y llueva para que haia ija en el camino aguas.

El Gobernador de esta reyna, firme en la presente al Cr. Vi= rrey tres, ó cuatro Religiosos para la predicacion de Evangelio á los Reyes de Roma. Estos me ciarenta años que seran mandos, y humildes, y del todo dedicados perfectos y que deseen hacer muchos trabajos que si bien yo podré las dificultes ajustar todo á las santas leyes que para este fin tie ne dispuestas la Católica Magestad. (Que Dios guarde). A la comun

estoy entendiendo en tan
tas conversiones, en espe
cial en la de Coquí
y la de Cavanjó, jun
to con la del gruñón
bajo ó Cegujo, que
me é muy precisa
le he de entrar por
Marzo; no puedo par
tirme, ni de quedarme
en este parte mi en las
otras, y así es necesario
que V. R.ª me en=
vié un Religioso moso
para que duplique esta
Misión, en yó me há=
bol; porque cuando
salgo, no hay ningu
no que quida, y yo=
dré yo salir sin cuidado
ninguno á las conver=
siones quedando en mi lu
gar quien administre los
Santos Sacramentos. Y á
estas conversiones R.ª
P.ª et. son precisimas y
conocen que son muy de

agrado de Dios por la mu
cha facilidad que en ellas
hallo y dos armas que
nos dió su Divina Mages-
tad por defendernos
de tanto enemigo; que
contra nosotros se ha
levantado de quinze
años á esta parte, se
senta y siete tengo de
edad fiero segun lo fuer
te que me hallo, digo
que tengo siete, y se
senta armas espiritua-
les para defender esta
Santa Cristiana de tan
tos enemigos abrasa
ron cerán que la sanidad
y codicia mundana pueda
hacer si á otros les cue
dra la provincia, pas
la tierra azul, yo la
pretesco todo para las
almas; unos hay que
quieren convertir hasta
lo espiritual, en cosas
y conveniencias cuerpo =

sales, otros queremos, todo lo Teresiano, y animados la irracionalidad espiritual para que se le dé, como es justo eterna alabanza á el Dios y Sr. que es el fin á que todo Ministro Evangélico debe anhelar ya lo hicieran todos, y mas que los Padres carguen con el Rosario porque esto llegára á ser, porque por lo demas cedió se viene en pleno conocimiento ser todo nulo, lo que informaron dichos Padres ~~fueron consiguió la Cédula pero después informaron á S. M. que los Padres Prietos para conseguir la Cedula: he oido decir informaron á S. M. que los Rosarios querian Padres prietos para #

convertirse, si esto fuera
así no hubieran admitido
como admiten á los sa-
les, sino que estuvieran
aguardando á los fie-
les: el color R. P. el
no convierte, sino la
sobstancia de la pala
bra de Dios, si, la ley
que predicaban los Jesui
tas es la Divina ésta
predigué yó, vosotros
pedidle á Dios que con-
vierta al convertido

Si los Padres de
la compañía entran
á Mogui con soldados
y estrépito de gente
no conseguirán nada
y lo que yo tengo
conseguido se perderá
y harán mucho gasto
á la Rl Hacienda
lo que yo he hecho
mi hará; con estas
razones, y las leyes que
las apoyan les contradiré

la entrada q. viniesen (que
para mi su venida está
en sombra) quando entren
me hallaron en Choa=
qui y vecin. si dixi, q. á
sus Religiosos, q. á sus
Feligresias los quieren
los Indios, si les dixe que
vayan á la tierra afue
ra por la riqueza (escon=
dieron) que estas no se dixe
ron para Frayles Francis
canos. De otra riqueza
me hablaron en Otava
jó é dixe el aprecio que
del polvo que no é por=
que yo lo digo pero le
aseguro á V. Rma.
que se les ha caido el
Cielo á cuestas por per=
mision del Sr. los he de
vencer hoy por hoy es bas
tante R. P. M. q. para
cerme entre los gentiles
con este género de mo
do luego al punto pre=
te V. P. C. Franciscos

de dez. Misión de la Soledad
Junio 13 de 1704.

Otra Carta
del R. P. Fr. Cárlos
Delgado.

R. P. Comisario Gral.
Fr. Juan Forneras = Por
la que recibí de V. R.
su fecha el dia treinta
de Abril oy el esfor-
zado aliento con que re-
gocija mis fuerzas, como
valiente Soldado de nues-
tro amado Jesus para
las entradas á las con-
versiones de Bárbaros
gentiles: sin embargo
de eso por la obliga-
cion que profesé, y el
ardiente zélo á la con
version de las almas tiene
todo de la esperanza
que tengo de las que
he de ganar á Dios
y Dr., hasé el dia diez
y seis de Septiembre
de este año de 704, á

la dilatada provincia
de Chiquitos viéndome en
mis glorias mientras me
fragoso dos caminos y aden
das abundando trabajos
y sus caminos, que son
muchos los que se esperi
mentan en dichos caminos
llegué á dicha provincia
con el P. Fr. José Ariño
yen y Fr. Juan José
Toledo mis amantes com
pañeros, el dia 29 de di =
cho año en donde fuí =
mos bien recibidos en di =
chas naturales predica
mos la palabra del Sto
Evangelio con gran fer =
vor esperando siempre á
sacrificar nuestras vidas
por nuestro amado, de
seoso á conocer el abo
recimiento que deben
tener á los vicios, y dis
tes falsos con que Demo
nio los hacia vivir ajus
to nuestro Christo en pre

nir de nuestro trabajo
logrademos la dicha de
que nos dijesen que sin
fuerzas nuestras palabras
en sus corazones nos abri
rían paso el fiat para
que entrásemos á admi
nistrar las saludables aguas
del Santo Bautismo
con este propósito y deseo
no que teníamos en mé
rio de su bárbara gen=
tilidad procuramos á exa=
minar sus pueblos que
citan en Derrota de seis
leguas dispersos unos de
otros que son cinco
y fuera seguir á
V. R. (como que hoy)
y de cuatro por mí
y mis compañeros, diez
mil novecientos cua
renta y dos personas
chicos grandes y pue
ro de ellos muchos no
digo mas, sino que
viven en grande política

y buen modo de Gobierno
muy bastantes. que comer á
su usanza, viven en asperisi
mos montes, con asperísimas
é intrans tables subidas.

R. P. N. si con la a
yuda de N. Ctr. animo
no hay duda hubiéramos
hecho con gente suficien
te que hubiesemos llegado
para su conducta por
que como llevamos todos
aquellos que precisamente
nos conduzcan á seguran
dos del riesgo del ca
mino, siendo para estos fin
dervía de embarazo el con
ducir gente y seria gruesa
campo serviría para
uno y otro.

Tambien digo: que
en órden al punto que
V. Rma. me dice en
trar otra Religion empe
zada por allá, tambien
por acá, pues entre los
gentiles hallé la noveda

de que el año de cuarenta
y tres fuesen por obra
el entrar y á mas de
hacer el tiro que venía
derecho á dicha provincia
ganaron otra senda, y
dieron en manos de otra
nacion por donde salieron
derrotados con muerte
de algunos de sus escuadro
nes y sin caballos en que
pudiesen volver.

Fineba K. P. A.

de que nuestro amado
Jesus no quiere que se
destruya por ese camino
obra que tantos años
por nuestra Religion
tenemos cultivada y que
nosotros perdamos nues
tro trabajo, aunque
todo se endereze á un
mismo fin y por lo
mismo me dán Divina
Magestad fuerzas (en me=
dio de mi cansada vejez)
para que á menudo entre

á dicha provincia y para
que no se me arguya co-
dicia, tambien entré en
la del trabajo. Suplico
á V. Rma. que inter
ponga su persona con
el Exmo. Sr. Virrey (pu
esto que en llevar gen
te está la ganancia)
para que se me dé gen
te mandando S. E. con
órden espresa al Gober
nador de este reyno que
diendo ahi no hay deuda
nos prometemos gran=
des frutos, y logrando
el de nuestra redencion
que es á lo que vino
al Mundo nuestro
amado; á quien pido
prospere la salud de
V. Rma. con grandes
aumentos en su amor
para que aliente á sus
Ministros; individuos
que se ejercitan en mi-
nisterios tan altos.

Mision de San Agustin
de la Isleta en el reyno
de la nueva Mexico
Noviembre quince de
mil setecientos cuaren
ta y cinco años.

Noticia
que doy a' V. Alma
del gran Espinazo,
El cual está entre
Poniente, y Norte dis
ta de esta Custodia
sesenta mas, ó menos de
doscientas leguas.

En esta entrada
que hice á' Occa-
sió, me hallo ocasio
nado de algunos natura
les, como este Egua-
yo mentado es unido
de varias naciones
juntas en él de hallar de
todas, asi Domésticos de
las que estamos admi-
nistrando, como de o-
tras que tiene Gentili
lismo: es una parte

ó ciudad tan grande
que á su modo de en
tender dicen no la an
dará uno en ocho dias,
en ella habita un Rey
de mucha Magestad
y autentacion que de=
quien mi alcanlos
ojos, mi habla á mi=
guno dimó és muy pros
digno su merecida, este
sujeta á todas las na
ciones de aquellos con=
tornos, y estoy cierto
desean conocer nuestro
Santo habito, pues dicen
antiguamente entró
un Religioso allá, y
le cojió el mal de la
muerte que fué lo que
Daron en una caja que
segun dán á entender é
de plata empero
mereció dicho Religio
so por saber cate=
quizar al Rey, y por
este catequismo que

#

dador en perpetua dicho
Rey y todos sus sucesso-
res estimando por reli
quias una Custodia
de oro, y los relicarios
de decir Misa, como
otras cosas de su uso
éste mismo Certifican
do, segun mi cielo,
me mueve á entrar
el año venidero, firmán
do yo de mi parte mi
trabajo, y Dios el. Cr.
el auxilio entre ellos, y
en mi las palabras que
hagan efecto, en la con
version y si no fuere
asi, como me tiene di=
cho ¡Jesus defiende
pero prueba ser cierto
estar en la medianía
un convento segun y co
mo son los que tenemos
en esta Custodia tan
moderno y tan nuevo
que parece lo sea
bien de hacer, esta de=

cito que le ha dicho
un Indio y lo confirmo
por cierto por los antes
cedentes que de atrasta
go. Mire V. R. en
esto que llevo dicho
como en lo que está
aprobado, como parte
se deven cumplimdo
las profecias y cobli-
gado el tiempo de
que esto ha de venir
jir, que aun lo que
hay de mi cuenta Ru=

Carta
del P. Fr. Juan Jose
Perez Mirabal.

Rmo. P.e Mro.
Comisario Gral. Fr.
Juan Figueras = Mi
Rdmo Padre Mro:

con la veneracion de
bida que á mi agra=
decida obligacion debe
y con el jubilo mas pla
usible de mi crecida

voluntad participo á
V. R. como sabiendo el
R. P. Visitador Fr. Juan
Miguel Sánchez, estan
do entendiendo en la visita
de esta Alianza Cristo=
diu guiara vel Zelo
santo, y Celoso de Dios
instimulado de la con
version de las almas
pasó á la provincia
de Otavajipó en donde
consiguió el fruto que
un anhelo Cristiano
y Religioso deseaba
fuer mediante la predi
dicacion Evangélica
quedaron aquellos gen=
tiles muy reducidos pa
ra congregarse al
rebaño de V. C. P.
y V. C. Madre Iglesia, lo que finalizó
con la debida accion
de gracias de V. Rdd.
que tanto regocijo
tiene de la conversion

de las almas; vigorisado
mas su espiritu con es
fuerzo catolico y mas ar
diente amor, fué á ata
cacion Africana de in
fieles, en un paraje lla
mado la Ceboleta
en donde esparsido y es
cisso de almas, arma
do con la guerra Evan
gelica alcanzó feliz
victória implorando
la Divina ayuda en
que rodeado al enemi
go, consiguió multipli
car las ovejas del Divi
no Pastor, trayendo
á su rebaño mas de
quinientas almas, que
dando caracterisadas
con el Sto. Baptismo
todos los prisioneros, para
que aunque todos con
grande amor, é indiferen
cia lo pedian los gran
des, la cordura, y mu
cha prudencia del R.

P.
dicho les dió á entender
el ser preciso imponerse
primero en los rudimen
tos de nuestra fé Ca
tólica mediante la instruc
cion de los Padres obliga
dos señalados por la obe=
diencia conseguir al
fin de su dedo de. queda
rian bajo la bandera
de la militante Igle=
sia demostrándose tan
filantrópicos que como
tan interesados debemos
llenos de gozo, no dejar
dar dar á el. Ch. Dios
las debidas gracias por
el logro de tantas al=
mas, y á V. P. M. R.
sus fatigas conduc=
centes al esmero con.
que en fervoroso amor
procura los adelanta
mientos de estas almas
y de estos Santos con
vulsiones y mas cuan=
do siendo V. Rma. nues=

tro siglo Prelado gloria
el lauro de empresa
tan grande. Mision
de San Juan y Lubi
cho de mil setecien
tos cuarenta y dos.

R. P. Ct. Comisario
Gral. Fr. Juan Fogue
ras.

Precisamos nuestra
obligacion á dar á V.
Rma. repetidas agra
decimientos por la pie
dad y amor con que
nos ha mirado esta
Santa Cantidria en=
viando un Visitador
como de su mano, regi
do por el Divino Espi
ritu de la prudencia
con religiosidad, prude
cia, y direccion verda
deramente Seraphica
ha sido Angel de Paz
en las turbulentas
borrascas que ha pa=
dido acerca de los que

Tenemos convertido el
año de cuarenta y cua
tro en la provincia
de Chiriquí. Chiriquí
era del Padre de la men
tira que influía en los
corazones, para que con
pretesto de ayudar se
aprovechen á los mueb
prodigios que la Divina
Magestad ha obrado
en la milagrosa con
version de mas de cinco
mil almas fundándose
en nuestra indignidad
rusticidad y ninguna
Ciencia pero estas mas
es argumento con que se
confiesa la omnipoten
cia que no le sacan
fuerza disminuir el Divino
poder. Confesamos pues
lo mismo y á los apues=
tos los convencemos en
muchas ventajas, en
prudencia y sabidu
ría, y por cuenta Divina

Magestad les concedió las
concesiones, y á nosotros nos abrió la puer-
ta, para que entrasse-
mos en las ásperas sen-
das de la infanta pro-
vincia de Otaxoo, á
convertir las almas pri-
vadas de sus habitadores
en oro purissimo para
vasos de la mesa del
Divino Esposo Jesus.
Con mil gracias, R. P.
M. - respondieron al Rmo.
P. Visitador que aun-
que fuesse en la fé, no
eran niños para desde
cirse de lo que una
vez habian dicho ante
de nosotros por la tar-
danza nos argueian de in-
constantes. A el P. Visita-
dor Fr. Juan Miguel
Mancheno nos calificó
de verdicos con lo que
nos acreditaban de falsos
en el silanteó de este

#

Serafico Jardin y esperanza en el Divino Apostol y Serafico que es V. Rma les dé con brevedad el premio para que consigan el incremento de la Diuina verdad que es Dios mismo este pedimos á V. R. en premio de nuestro trabajo y que al P. Vicitador Fr. Juan Abi gnel Menchero le dé repetidas gracias por la nueva conversion que hizo en los habitadores de la Sierra de la Giganta. Mision de la Santa Cruz mil setecientos cuarenta y dos. Fr. Juan Carlos Delgado = Fr. José Arrigorriaga = Fr. Juan José Cortés. —

Copia del informe que hizo al Virrey el Gobernador de Cundra á cer= 1774

ca del descubrimiento de
Nuevo Mexico para
Monterey.

Trans. in Bancroft: Ariz. & Cal. States, I, 238-248

Exmo. Señor.

S.: En carta de veinte y uno de Setiembre último me manifiesta V.E. el pensamiento de nueva espedicion por tierra á Monterey con mayores fuerzas que las que llevó el Capitan Don Juan Bautista de Anza ya no para que de los Indios del Norte sino para que á un mismo tiempo se refuerce aquel presidio, y dispongan se trate del establecimiento de dos Misiones, que están proyectadas en el rio de San Francisco aprovechando de otro segundo presidio y diciendome igualmente V.E. que, para afianzar el acierto, y combenien-

cias felices de la expedicion
quisiera que llevara ga
nados, víveres y algunos
soldados con proporcion
á la idea.

Tiene V. E. á bien ar
denarme que dedicando
mi reflexion á inquirir
la conveniencia, utilidad
y éxito de la empresa
informe lo que me
parezca = La aflictiva
de calamidad de la
ber recorrido provincias
antes recibir la citada
carta de V. E. bastare
me confirmarle del Gi-
la por la Junta de
este Rio, y San Pedro
con la de haber tratado
de algun tiempo al R.
P. Fr. Garcés no solo
me han puesto en el ca-
so de poder contestar
con algun conocimiento
sino me parece me
impone la obligacion

de añadir. al cumplimiento
de lo superior órden de
V. E. las proporciones y
utilidad que concibo para
que determinada que sea
la expedicion se entienda
hasta solicitar el comer
cio de la provincia de
Chiapas, y nuevo Méxi
co con ésta y California
asi me he resuelto á
manifestar á V. E. este
pensamiento, haciéndome
cargo tambien de tener
se muy á la vista para
deliberar la elec =
cion de Oficiales y pres
dios desde aquí á Mon
terrey: espero que sea
del agrado de V. E. y
voy á esponer delme =
jor modo que me sea
posible en lo demás
que V. E. me manda =
atendiendo al piadosísimo
corazon de nuestro Soberano
el solo bien de la

4

propagacion de la fé, con-
sidera suficiente motivo
para que sin perdida
de tiempo, se trate no
solo de las dos ebiciones
proyectadas en el rio de
San Francisco, sino de
todas aquellas que convi
da la realidad de la
mayor parte de las
margenes del rio colora
do y Gila, y de juzgue
convenientes para ade-
lantar el camino; pero
añadiendose el que estos
caminos, y parajes sean
seguros, proporciona-
dos para siembras, y
crias de Ganados, es
constante que la esca
la peninsula de Califor
nia tendrá en breve
tiempo un grande au-
silio por estas partes:
además de que atraidos
todos los Indios desde
el rio colorado hasta

las fronteras de la Esp
cheria no solo se lograra
evitar, que estos bárba
ros se asocien, sino que
con fuerzas de mi tropas ar=
mas y de su ayuda logro
remos inmediatamente mucho
á estas consideraciones y
la probabilidad de facili
tar el paso del nuevo
Méjico y reduccion de
Moqui, como en adelan=
te manifestaré, se agre
ga la satisfaccion que de
bemos esperar, con seguir
que sea entablar hasta
esta parte los vastos do=
minios de nuestro incom
parable Monarca, ya
por todas ellas me parece
que la esperiencia que V.
E. ha hecho de frecuen
tando el rio de San Fran
cisco distante del colo=
rado: por lo cual se
contigue con los dos objetos
ros, y el frequente trafico

que dehe aprovarlas, dejar
corriente y segura la co
municacion de esta pro-
vincia, á mas de hac
biendose de aumentar algu
no para cubrir todo el
transito, y de vér la ma
no con los vecinos
de la frontera será
bien suspender la construc
cion de este presidio
hasta tanto que se vean
los resultados de la espedi-
cion á fin de no esponer
se á cobrear lo donde
no halle proporcion
de para la comunicacion
de sus tropas. = Cla-
ramente que abrir el ca-
mino desde el
Rio Colorado hasta
la sierra de California
es un arenal de una
porcion de leguas, sin
agua que se haga
transitable para
mucha comitiva, y por

la misma escala se encuentra tambien mapa el de los Lunas á Cabarea sentado este inconveniente, hallo preciso que la expedicion se dirija por la Estacion de San Javier del Bac, Pimas, Gileños, Apaches, ó Cacomaricopas, á fin de el dio colorado por los Caldechunes, y desde aquí tomando las medidas que se dicte su prudencia al Comandante vía recta á Monterey: en este camino fue conseguirá sin duda es infinitamente ventajoso al otro tanto por las mejores proporciones para proveerlos, cuanto por mas derecho y encerrar una porcion de naciones de dos tres Indios: no se ofrece por descontado, dificultar hasta los Caleliones pa

tar el rio, y continuar la
marcha, podrá haber
alguna, pero facilitan
dose. lo primero con bal
sas, canoa, ó barco
que se construya en lo
demás nome fiersu ad
la haya de cansion
ati porque la (custo
dia) Cordillera de sie=
rras que sigue desde el
rio Colorado á California
es natural que frofrar
cione agnages insufi=
cientes como fue haber
me asegurado el R. P.
Garcés que los Yalchi
dunes, no solo tienen co
mércio y amistad con
las naciones intermedias
hasta los Cadeños de
California, sino que en
cuatro dias hacen este viage
y por último, si los
inconvenientes fueren
invencibles queda el fa
cil recurso de bajar

á los Indios, ó Junta
de ellos. = En tiempo de aguas
se ofrece con poca agua
el largo transito de
Fuguison á los Pimas:
pero tomando el camino
que yo acabo de
hacer de la cañada de
Ar.s y sigo de San Pedro
abajo esta remediado
con mucha abundan=
cia, y sobrados pastos
bien lo que dicha ocurren
cia que manifesté al
Comandante Inspector con
fecha de 25 de Noviem
bre inmediato que es=
la misma que declara
la cópia adjunta
no merecer la aproba
cion de V. E. será in
transitable este páso
sin mucha gente por
los Apaches, pero ha
ciendo la guerra á es
tos bárbaros con la
fuerza, y eficacia que

un arreglo fijo y estable
cimos los tres presidios
de esta frontera segun
propongo en la citada
carta uno en el rio
Colorado otro en el de
San Francisco ó Gila
si conveniente, tengo
por sin duda que se
verán logrados nuestros
deseos. = Convenido de
haber tentado á las
Justicias de los Pimas
Gileños, no puedo me
nos que decir á V. E.
que asi por la utili=
dad de las ideas que
quedan indicadas, como
por sus buenas circuns
tancias, será de mucha
importancia establecer
desde luego dos Misiones
de estos Indios, me han
manifestado disposicion
cion con el hecho de
haber sembrado el año
pasado una milpa

para el Religioso que ya
esperaban; hacen guerra
con frecuencia á los ~~Yaquis~~
Apaches y tienen la
bondad como en señal de
subordinacion de avisar
al R. P. Garcés de sus
resultas, aunque se vé á
cada de pasar á dispu
tidir de Cubac, como
ultimamente lo hicieron
el Gobernador, y demas
Justicias dandole parte
de haber muerto veinte
y dos de cobre ~~presidio~~
en la inmediacion de la
Lunta de los rios San
Pedro, y Gila, pudrá
contar aquella tropa
con cuantos auxilios
necesite de esterna =
cion. = Consiguio el tran
sito de la espericion por
donde dejo detallado, ya
se vé que será conve =
niente suspender toda
la determinacion hasta

que V. E. se halle con los
mas exactos informes, á
menos que no tenga V.
E. á bien el cometer á
la conducta del Gefe
la pronta colocacion
de algunas Oficiales y
presidios, para lo cual
y dejar en las de la Califor
nia lo que V. E. parecie
re será bien de conduc=
can ganados, víveres, mas
enanto á los habilitados
siempre creo será mejor
que antes de llevarlos
se verifiquen los estable=
cimientos porque asi sue.
de hacerse fincion cabal
del modo que será pre
ciso = Cuando el camino
de Monterrey se facilite
que mas arriba de los
Llanos también encibo
que V. E. muy fresca
la armonía con estas na
ciones y particularmen
te con su Capitan Gal=

vador Palma pues por mu
chas razones será util se
eija en aquel paraje
una Oblicion antes de
ayer llegó aquí un enviá
do de Palma con la
noticia de su pronta
venida y ser cierta la
muerte que indudablemen
te irá á cuenta á V. E.
el Capitan Don Bernar
do de Vivera en carta
de veinte y uno de Oc-
tubre inmediato pasado
pero con tan mala
explicacion del hecho
que no hemos podido
averiguar del todo
con que sucedió, mien
tras en que llegan
la desgracia; Dice el co
rreo que Palma no
quiso motivar todo
que sobre el particu
lar sabrá por haberlo
él á su arribo; luego
que este llegue para

viene conmigo, alguna objeción dispuesta, no solo con el fin de indagar lo mejor que fuera el asunto de que se trata, sino de agasajarle como merece y á V. E. me tiene acreedor. Habiendo ya expuesto cuanto me ha ocurrido en satisfaccion de la Superior órden de V. E. voy á manifestar las razones que me persuaden aceptables los viajes del Ulloqui, y Chuco Chico. = En el Torreon que media del sitio Colorado Chacheria provincia del nuevo Méjico y Ulloqui, segun noticias y conjeturas del R. P. Garcés, se halla unicamente la nacion Cohuiay la cual se distingue en varios nombres, á tres dias de camino de los Yalchidunes y desde

los Ojos, están los Abipays
quich y sobre la derecha
los Abipays, Otyaguecchis
que son los Abijones in=
mediatos á los Chiriches á
cinco dias tambien de los
Kachidines, los Abipayquich
cuyo nombre dá á entender
ser son los Abipones y á
siete mil al Oriente los
Abipayquedruch con esta mil=
tima voz llaman los Kalchi
dunes ó los oficiales y Religio=
sos, con lo cual y añadir que
estos Indios tienen bueyes
se hace verosímil cuanto
del mismo Pérez, se agre
ga á lo referido que así
entre los Kalchidunes como
en las demás naciones inme
diatas se encuentran man=
tas, ó tejidos de lana me
gra, que dejan opinion
general solo fueden ser de
la provincia de Chaqué
pues en ninguna otra par
te alcanzan hay ganado

de esta especie, y color: y so
bre todo me persuade mas
que lo dicho á cerca del
nuevo Mexico, y Moqui
la noticia que me dió en
el Peñol un Indio Ge
ntil que es como sigue:
Pasados este Rio por
los Apaches tres, ó cuatro
años há fué conducido
con una marcha de cin
co dias á donde, afirma
vió á un Religioso decir
Misa: que los Indios don
de él se hallaba estaban
á hacer guerra á distan
cia muy corta, que comun
mente á los siete dias
ya estaban de vuelta
con los robos que tambien
á sus rancherias, ó á las
inmediatas remian otros á
lo mismo con Grabadas
ó trajes Texidos negros
y por último, que habien
do salido, pasando dos Rios
uno grande, y otro pequeño

despues de siete dias de buen camino, marchando solo de noche por no ser visto llegué á su tierra.

Esta narracion que parece podriamos dar por cierta, es cuanto nos fue dable hacer sin embargo de haber repetido las preguntas que en semejante caso se me ofrecieron para apurar el asunto, no podrá ser de otra suerte que de las noticias del nuevo Mexico que los Indios de los trajes negros = van dos Moquinos y que la distancia es corta.

Con estas bien fundadas conjeturas una vez A. C. resuelta la espedicion tengo por conveniente el que de vuelta de Monterey desde el rio colorado, se emprendan estos nuevos descubrimientos

cubrimientos de cuya di=
ligencia, sino resultaren
los efectos que anelamos
se conseguirá á lo me
nos un claro conocimien=
to de aquellos parages, que
pudiria ser útil en lo de
adelante. = Ello abstante
que creo que cuanto es=
ponga en cuanto á las dis
posiciones del cuerpo
de la expedicion estará
demás, como mi idea de
estiende á dilatar la em
presa con los viages de
Magni, y Otero Cabézon
estoy persuadido no debo
escusar á V. E. hacerle
presente contemplo muy
del caso un segundo
Gefe que se halle acos
tumbrado de talento y pru
dencia pues á fin de no
arriesgar el todo seria pre
ciso dexarlos, á varios
reconocimientos los cua=
les no pueden practicarse por

un oficial de Armas cirenaicas quedarian tal vez inutiles.

Un Ingeniero (cuando no lo sea vos) para la demarcacion de terrenos y formar los planos que convengan cuyo demás que se ofreciere pertenecientes á su facultad; un Cirujano porque dilatandose algun tiempo como es natural podrá hacer notable falta.

El R. P. Garces entre los Religiosos que fueren será util pues ántes de haberse comunicado el afecto de las naciones que le conocen está muy instruido del caracter de los Indios, y podrá noticiar que pueda servir al Comandante y será tambien muy conveniente que la espedicion lleve tambien una porcion de Dragones ó Infantería montada.

ási para la seguridad del R.
como para los malos pasos
en cuya razon dan demu
cha ventaja á la tropa
presidial.

S. A. V. E. determi
nára la expedicion mas
conveniente para que
pueda fijar este reves
tido de relevantes prendas
y aunque este conoci=
miento que retira de
suplicar á V. E. el man
do de ella espéro que V.
E. tenga á bien le ma
nifieste el mas ardiente
deséo de servir á bordo
de S. M. el tal, cual
servicio que con esteno
tivo puede proporcio=
narle siendo con este mó
tivo uno de los elegidos en
la clase que V. E. pareci
re; esto és cuanto á mi
escaso talento le ha ocur
rido en tan importante
asunto y ási por fortuna

hubiere llenado, esperando de V. E. no quedará que yó apetezca. Dios guarde la apreciable vida de V. E. los muchos años que deséo. Presidio de Sta. Gertrudis del altar grande de Diciembre de mil setecientos setenta y cuatro años = E. m. S. Francisco Antonio Cortes = E. m. S. Fray Don Antonio Maria Buscareli y Ursúa.

Copia

de la carta citada en la anterior.

Muy S. mio:

Deseoso de adquirir un claro conocimiento de esta frontera y sus inmediaciones y castigar á los enemigos apaches rancherías que me dicen estén cercanas á la Junta de los rios S. Pedro y Gila determiné salir para aquellos

parajes el dia Trece del que
sigue, y no habiendo conse
guido lo segundo por la des
gracia de haber sido visto
de unos Indios, que estaban
cazando antes de llegar tan
jo fue indispensable infor
mar á V. S. de la reflexion
que le he hecho de aque-
llos terrenos, y la cual, yel
nuevo descubrimiento de
Monterey fueron obligas á-ca
biar la colocacion de los
tres presidios de Sinaloa
en este altar la Considera
la Junta de Sonora (con
solo la mira á los enemi
gos Apaches) el último
punto de la frontera
pues aunque de la otra
parte de Gila haiga algu
nos, no pueden introducirse
en la provincia por ofrecer
selos los Pimas, y Gileños
y Papagos á demás de que
sin este inconveniente no le
es posible pasar la tierra

que tendrian que atravesar
una escasa de agua, que en
ciertos tiempos se hace in
transitable aun de sus mis
mos naturales. Esto supues
to creo que solo debe emplea
se la atencion desde dicha
union hasta San Bernardo
ó Laguna cuya distan
cia á mi entender pasa
de 70 á 80 leguas sitiadas
comunicables, sin necesidad
de pasar tierra alguna
por lo que colocando los
tres presidios en Laguna
Santa Cruz, y la Punta
de los Rios, ó sus inmedia
ciones quedaria cubierta
esta linea conforme se
previene en el R. Regla=
mento y el cordon el mas
proporcionado para con=
tinuarlo siempre que se
determine establecimientos
en la direccion de Coahuila
Tierey. Tienen la ventaja

los tres señalados parajes
ser frasos de sesenta
dos fardos á lo menos los
mas usados que tienen bosen
migos para la entrada y sa
lida con especialidad si se
hacen estas con ganados
y se hallasse muy inme
diatos á dos principales
parajes; estas proporcio
nes puede facilitar qui
tarlos los robos que da
ñez y castigarlos con
frecuencia.

Es cierto que los
tres presidios sin mas
guarnicion que la de sus
compañias, segun el estado
de los Indios, no podrian
atender al cuidado de sus
caballadas y no bastaria
por mucho que fuesse
para evitar alguna pér
dida y por consiguiente
la poblacion interior
quedaria mas desnudata
pero estos con ellos

el suficiente número de
tropa para que inmedia-
tamente se despreciga
tengo por cierta, en lo
que haría muy breve deter-
minarlas = Este pensa-
miento que he conside-
rado de mi obligacion
elevarlo noticia á V.
S. antes que se determine
la fabrica material de
los presidios creo firme
mente no será á V. S.
despreciable siempre
que de cuenta de mi
persona en las circunstan-
cias que le originan
y como espero que V.
S. pase á esta provincia
luego que sus vastas ocu-
paciones se lo permi-
tan y vea en el parti-
cular mucho mas de lo
que yo alcanzo, juzgo
bastante lo que dejo
insinuado. Dios guarde
á V. S. muchos años.

Cubas y Noviembre veinte y cinco de mil sete cientos setenta y cuatro. B. L. M. de V. S. su mas atento y seguro Servidor = Francisco Antonio Crespo = Sr. Dn Hugo Oconor.

Copia
de la Carta del R. P. Garcés escrita desde Bacuibe en el Gaznate al Ministro de Sonora.

Viva Jesus.

Muy S. mio y cabal[lero] mio hermano:

Despues de haber caminado por el rio desde su desembóque hasta veinte y cinco grados de altura y por las naciones que frecuentan los intermedios del rio hasta Sonora hasme nos establecimientos de Monterey he pasado...

Indians in Pimeria
The Expedition of Garcés
1776-1777.
Ms 1,2

hasta este pueblo de Utah
que, donde ningun adelgazo
me han mi aún querido
asimilarse cuando en las
demás naciones del Rio
Colorado estén dispuestos
á recibir Padres, y las
del Rio Gila de nacion
Pima: gustosos fuera
por acá, pero estamos
estos Utahquis disgustados
dos, era preciso volver
con Arapen é' Indios Cris
tianos. y traer regalos
para lo que me habia
de demorar por cortes
tar con el Sr. Gober
nador.

Me alegraré que
V. S. goze de perfecta
salud, Tenemos camino
camino para la comuni=
cacion en establecien=
de fuerte y Misiones
en el Colorado y para
sacar ganados de esta
provincia, y el comercio

de Sonóra puede que dé a
seguir porque los obsta
culos que pueden estorbar
lo son enemigos de los Ya
nas y Nomajabas que
ellos mengan Padris con
libertad y ellos dicen
que no dejan Esperan
les, mi estos á ellos.

No hay lugar para
mas con esta y dar con
Tenor duplico á V. S.
avise al Ct. Gobierno
del á quien me encomien
do de veras, sabiendo
que gobierna exactitud
cia á satisfaccion de to
dos lo mismo el Obb. N.
S. Custodio. Obbogni y
Julio Tres de mil ocho
cientos ochenta y seis a=
nos. = B. L. á V. S.
su menor hermano
Fr. Francisco Garcés
M. R. P. Ministro de
Lenii.

Encarnada Empire

original que queda en mi
poder y á que me refiero
= Domingo Ruiz.

Copia
del Viage que comen
zó el veinte y nueve
de Julio de mil ocho =
cientos ochenta y seis

Nuestra derrota fué
el Oeste - Este de la Ba
hia de Ntra. Sr. á las
10 y 1/2 leguas llegamos á
las cuatro Salvaguardas
á quienes anunciamos
el Evangélio.

Pusiemos estos nom
bres á ellas para que no
perseguiesemos; mas Dios
bendito se quitaron entre
ellos hallamos seis la
gunas, que en su idioma
se nombran Cimpanzoti=
gis, ó Cimpanzonitos.

Las Salvaguardas
primeros que encontra
mos se hallan en poco
menos de cuarenta gra

dos de latitud con dos leguas mas de guias prosiguimos nuestra derrota por los Cortes ve adelante y por tierra de los Comanches Sanfáricas y en el último nos sirvió grande guia de la nacion Cuitas, de la Comanche y demás por el Oeste y Oeste que reconocimos de San Buenaventura nos hallamos en cuarenta y nueve grados diez y nueve minutos, de latitud.

Pasado este camino nos al Oeste cuarta al Oes- Sudoeste y las trescientas diez y seis leguas de la villa de Sta. Fé llegamos al gran valle y laguna de los Cinpamoyzitsis al cual nombramos de Nuestra Sra. de la Asuncion por haber llegado el dia de esta advocacion de la Vir-

gen Iuliana.

Aqui hallamos la nacion mas dócil y mas afable de cuantas se han tenido noticia por estas partes.

Anunciamosles el Evangelio con mas fruto del que esperabamos. De estos ya aceptada una alma que para su logro aficionó Dios á nosotros de modo que sin embarazarla el amor á los suyos se vino voluntariamente con nosotros. Otro Laguna vino tambien con nosotros, sino una contingencia no esperada le hizo volverse habiendo andado mas de cuarenta leguas de nuestra tierra en nuestra compañia, con ánimo de morir ser hasta ir con los Religiosos, y Españoles, que el resto de su gente aspera para Cristianarse.

Este valle de nuestra

Señora de la Asserced de los
Lagunas empieza en los cua
renta grados cuarenta y
nueve minutos de latitud
tiene en medio una lagu
na grande que se compo
ne (á mas de varias fuen
tes, y riachuelos que le
entran) de cuatro rios que
(todos) pasando por el va
lle en proporcionadas dis
tancias, lo bañan de modo
que como mas extensiva-
mente en el diario, se
puede establecer una
provincia abastecida de
todo género de granos
y ganados.

A mas de lo que
habia venido y se regresó
nos dieron [como] una seña de
sus promesas y buen efec
to cumplido de gana
ya que entregamos al
Sr. Virrey Mendinueta
y se halla en el archivo
de Gobernacion del Imperio ...

México. De la Laguna
y valle de Ettra. Ctra.
de la Merced adptomamos
nuestra derrota para Mon
terrey por el Sudoeste en=
contramos muchas gentes
de la misma docilidad
que los Lagunas, quienes rie
ron con gran gusto lo que
fuimos explicandoles en órden
á su salud eterna.

Treinta leguas
al Sudoeste de los La=
guneros hallamos otra na
cion de Indios que tienen
muy poblada y cerrada
la barba, y algunos los
usan bastantemente lar
ga: de modo, que los Ran
cianos representan conpa
siedad á los antiguos
ancianos de Europa
á mas de esto tienen
la Frente de la mas
afingerada cerca del es
treno interior y en el aga
jero traen un hueso peque

no de tierra, ni otro animal.
No solo en la barba mas tam
bien son semejantes á los
Españoles: lo que puede
haber originado las relacio
nes de la gente Española
la que debían de haber
habido el otro lado del rio
del Tizon. Unos Indios de
estos barbaros, que fue
ron los ultimos que de es=
ta nacion trataron, se a
ficionaron tanto á nosotros
otros que se despidieron
y quedaron llorando
como si se apartaran
de aquel punto de sus
padres: el nombre de los
dichos Indios era su idio
ma és Tirranggapui y el no
me que habitan se dice
llan en treinta y nueve
y treinta y cinco gra=
dos de latitud.

Proseguimos para
el Monterrey, y á las seis
jornadas del inmediato

dicho valle, apretó el frio cayó una gran nevada y nos hallamos ya con poco bastimentos, sin embargo de la gran provision del que el Gr. Arredondeta nos ministró, de haber matado dos Bisontes y haber comprado en la Laguna un Ternero de Pescado seco muy bueno porque entre los Indios nos fue preciso gastar mucho de lo que mas necesitabamos.

Por esto y otras consideraciones que se dirán en el diario convinimos mas unanimemente de la llegada á Monterey por aquel entonces; y asi determinamos tomar para el rio colorado, Colonia, Moqui, y Zuñi.

Despues de los barbones hasta el rio

#

de Casmina hallamos muchos
Indios como los demás, pero
extremamente cobardes.

Entre estos, que están
entre los barbones, y el rio
grande Casmina hallamos
muchos Indios como los de
más pero extremadamente
cobardes y cobardes.

Entre estos que están
entre los barbones y el
rio grande Casmina los
Pajuis, tienen maiz
y calabazas.

Y varios de estos =
nos oyeron el Evangelio
que oyeron con gusto
mas no pudimos conse
guir que alguno de
ellos nos sirviese de guia
por lo que pradecimos
grandes itrabajos, llega
mos al rio grande
en los treinta y seis
grados, y minutos, no
pudimos vadearlo y pa
samos rio arriba y a acer =

carros, y alejándonos de
él hasta los treinta y
seis grados, y cincuenta y
cinco minutos en donde
hallamos vasa buenos.

A las ocho y nueve
de dichos de pasado
el rio hallamos una
ranchería de Indios, de
guachis, tan cobardes que
no pudimos conseguir se
acercasen á nosotros, á
mi habiendo hablado
con el Laguna que traia
mas, y el Interprete á
quienes dijeron que los
Caminas estaban ya cer
ca esto és en el sitio
ordinario de sus ranche
rías, pero que ahora
se habian retirado á
cajer fuerton dijeron uno
camino recto para los
minas, y el que iva
para Arriba tomamos
el de Caminas y baja
mos hasta treinta y

cinco grados poco mas
ó menos, y cerca de la
sierra grande que está
entre los Caminos, y estos
ches y que se mira
al Sud-Oeste de Gra
ñe. Hallamos una semen
tera y rancho pequeño
de Caminas; pero hes
mos por buscar las
muchas fuentes de bue
na agua y tener en
un Circuito varias huer-
tas de árboles de
durazno. El mas de la
Choza de palizada, tiene
una casita de piedra
y lodo bien hecha.
Ya habian alzado
sus semillas pero toda =
vía hallamos algunas
calabazas, sandías, me=
lones, Chiros, y frijol.
De este findimos haber
cogido media fanega
si nos hubieramos detenido
pero no pudimos ya:

en las choças, y casillas estaban los interesados de estos Indios, pero ellos se habian retirado.

De aqui tomamos para Mayaguá saludamos muy dilatados llanos y ganados á Oraibe el dia diez y seis de Noviembre de mil setecientos diez y seis, fuimos bien recibidos, aunque al entrar nos contrabo la pelea un contrato andubimos todos los siete pueblos, preguntandoles; pero no admiten la luz los Indios y todos tienen ó tenian entonces guerras contra Mayaguas los han robado y cautivado.

De Mayaguá caminamos para Luiñi adonde llegamos el dia veinte y cuatro de Noviembre de mil setecientos ochenta y seis. El Indio

Lagunita que vino con
nosotros se bautizó en esta
Mision de Ortiz. Otra
de Guadalupe del Paso
el dia veinte de Mayo
de este año de ochenta
y dos nombré José Loa
quin: se detuvo hasta
este tiempo por dispe
rimentar si era cierta
su devocion y para
darle su instruccion
correspondiente: es de
bella índole y natu-
ral muy bien conducido
y atento. Desde los Ba
ñuganas en donde esta
ba con otros de su
tierra hasta el dia
ha estado y estará con-
migo, será de diez y seis
años de edad poco mas
ó menos.

Copia
de un papel cuyo
asunto es el siguiente.

En virtud al mandato

que me hace mi R.mo
P. Comisario General de
San Pablo Visitador de
ésta Custodia me la con
cession de San Pablo del
nuevo México Fr. Fran
cisco Atanacio Domin
guez sobre que diga y
declare lo cierto á la
cacion Mapuí y atento
á dicho órden aprehe
dé en este pliego lo cuan
to me consta. Por lo
que digo: Que por
el mes de Agosto de
mil setecientos cincuen
ta y cinco con licencia
que me confirió mi
Prelado que era Fr. Sa
cho de Castro, con
los veinte misioneros, y
de dichos los interpre
tes á la provincia de
Mapuí en la que me
mantuve unos quince
dias, como visité todos
los lugares, siendo en todos

bien recibidos como que
guardan mucha veneracion
al Santo habito haciendo
de la manga y á mi
para manifestar la no
buena trato el pueblo
de Huelpe (lugar don
de hice mas mansion)
celebrar mi llegada
con bayles, fiestas para
ellos pero para mi fué
la diversion congoxosa
pues de regreso el bayle
á órden que cada uno
mantenia en la boca
la suya, segun mi cuen
ta llegarian á unas tres
cientas almas en fin di
gracias á Dios, y ins
truido segui con gran
empeño cautivando la
voluntad como de facto
hice junta de todos los
pueblos en la Cabecera
lugar que nombran Brai
ve pueblo muy crecido
y bien condicionado de ca
seres recibieronme á la

salida de él el cuantioso gen
tío que me causó de tan
to abrazarlos con mucha
publicidad me encaminaron
á la casa del Cacique el
que por su mejor mobi
liá de su casa: este
tal era bautizado por
uno de dos Religiosos
que dicen muerto cuan
do ejecutaron el alzamien
to general de Cleuna
ba Clemente. Entra
mos todos á un buen
salón en cuyo sitio les
predigué toda una ma
ñana cuanto les convi
nia el que se dedije
sen y á media predi=
cación la que ejecuté
en mandinga ó francas
de que el Cacique se
dedujera á salon comi
niendo en ello todos los
circunstantes, fresco acon
teció al dar conclusion
al acto de mi predica

cion que uno de los ayentes
grande en edad y muy bar
boy dejavo su aviento, tomó
lugar mas público, y para
vo en dicha sala echóun
razonamiento largo con
suficiente retórica de
cuerpo y manos, dijeron
me los Interpretes su
locucion la que se redu
jo á molestar con sega
ños á su Cazique cuyas
voces guardó y son las
siguientes.

Que hacia mal
en entregar su gente
y que todos hechos Cris
tianos no gozarían su
libertad porque el Go
bernador, Alcaldes, y
Cenientes eran malestos
en tanto mandar; y cas=
tigar, y que aunque tu
viera la lumbre á la
vista para Chupar lo
que chupa á los Padres
que si los quebrias mucho ...

que habito de San Fran
cisco Xavier. Oído estas
razones por mi despacho
dí á que no ganaba
tierras para el Rey sino
que mi empleo era ga
nar, y conquistar al
mas para Dios, y que
los temores de perdición
no tendrian y que si
gozarán de tres feli
gresses solo que les en
señáran el camino recta
dero á estas mis pala
bras que no fueron pa
ra ablandar el malva
do corazon si enfure
cido se levantó otra
vez y dijo ser yó un
embustero que no era
mi creyera la gente
toda, cuanto mas habi
endo verificado que era un
engaño para hacerlos
esclavos de los Espa
ñoles.

Con mas paciencia

segun mi tarea á marchi
con la cultura despues
dia, no fué posible por
que el dicho Cadigue
por quedar bien con sus
Obejas les complacio
á su pedimento, resolvien
do no querer ser Christia
nos, viendo en ningun
fruto al punto me
salí del lugar dando
diendo el polvo de
mi habito y Sandalias
y encendiendo el cielo
de acotar su obstina=
cion les dije, que antes
tiempo de que cuento
les habia dicho esto ver
dad, veriay como el mismo
que estaban para leuan
tar de los sembrados
no bajarian pues sue
dió asi, como que da
semenbra de prestir, y
ellos quedaron muy gus
tosos, salvo si, unos
cuantos; y aprovechata

nuevo que bajasen a tomar el baptismo.

Me persuado que por muchos tiempos no habrá esta nacion Christiana, por cuanto tiene en contra que á ella se encaminan muchos Christianos que ejecutan todos á. y así el cementerio de ellos aumentándose en dicha provincia, todos tales ¿que no habláisan como gente perdida? los que de su propia voluntad no se bajan lo que es por diligencia de gobierno, no he visto uno que haya hecho traer y el dia de hoy hay tres entre ellos, y con muchas ly para que los prestase. Y así facil de bajar de los que de nuevo ti el Gobernador detuviera unos tres Religiosos cuando viniesen á tratar no Gattarán hasta que entre

gára á los apóstatas, si si
no reparo hubiera, que
dára esperanza á que
fueran Cristianos. Cree
to que no les maravilla que
yo viva con mucha, viven
muy sujetos, comiendo
bebiendo y vistiendo de
su trabajo, tienen
muchas en pueblos obe
dos y medios el agua
la sacan con gran trabajo
bajo, como todos los bár
bares entienden muy aprisa
mados, visten decente
mente, tienen o=
bediencia á sus Caciques
y Capitanes, en una pa=
labra sobre Cristia
nos les falta, porque
hasta la esencia de ser
Christianos, y siempre tienen
libertades con sus deberes
como me acuerdo que
sabiendo gente en mi
yo de Magni para Lumi
encontré en el camino

partes de ganar menos
y sacando uno de los de
mi compañía una navaja
ja para comprarles un
Carnero dolor siguió
dijo que el carnero era
para el Padre al instan
te, dando el mejor mo
quisiera ni aun tomar
á ver nisiera la navaja
riendo así que dela
ron del pueblo, ¡salimos
suficiente bastimento
para cuatro dias de cam
te ferzonas que camina
bamos = He dicho la
serie del cáso y no omi
tiré una por la que tuve
en Roma con un Indio
viejo de otro pueblo
dijéme éste: que los
Ingleses para que fue
ran Cristianos tenian
establecido el tiempo
para cuando, y ó que
hacerian en uno acaba
ron de cuyas una ha

Isla q'la cual cada año
le echen una raya.
Se principió
esta tabla con raya el
año del advenimiento, hasta
tan que no esté terminada
con rayas, no se dirá.
Haya sin embargo
voluntad, en Inglaterra.
Amen. Y para ser verdad
todo lo relacionado aquí
en este papel mi firma
para que en todo tiempo
conste este instrumen
to, el que también en
aquel tiempo ejecuté
y dé por escrito cuenta
Señores, como al Sr. Go
bernador de cuanto me
pasó y ahora me refiero
á petición de mi R. T. Co
mitente. Visitador cuento
veinte y un años que en
tré á Abogar como expre
só la fecha antes dicha
Y es dado en esta Misión
de Santo Domingo a once

de Julio de mil setecientos setenta. Fr. Mariano Rodriguez de la Torre Vice Custodio.

Concuerda á la letra con su original que queda en mi poder, y á que me refiero

Fr. Dominguez.

Expedicion

de Anza y muerte de Cuerno Verde.

Agosto y Septiembre de mil setecientos setenta y nueve.

Carta

á el Sr. Gobernador y Comandante Gral.

Muy S. mio: por el adjunto diario de campaña se impondrá V. S. por menor de los progresos que del Sr. de los ejércitos fué servido con ceder nos contra la nacion Comanche pues se logró desbaratar y batir por entero mas de 120, tiendas de

Trans. in Thomas: Coronado's Followers, 141, 142.

bárbaros ejecutando lo mismo
con el considerable número
de los propios que iban
de regreso á hostilizar
nuestro país mandados por
su gran Régulo ó General
Lisimo Cuervo á fin de el
que con cuatro de sus
Capitanes principales un
Cura Sacerdote é Infa
c.ante su hijo primogé
nito heredero de su mando
dato murieron á manos
manos como también treinta
ta y dos Gandules, mas
treinta de sus mugeres, y
jóvenes apresando cuyas
de quinientas caballerías
habiendose huido espan
el mayor número atacado
bien que muchos heridos
por las casualidades y
circunstancias que se espre
san en dicho diario á que
se agregó el que le mas
crecido número de la
gente con que se dijeron=

tasen aquí las disposiciones que citadas para carecen de las armas y caballos útiles que conducen á las propias novedades se experimentado por nuestra parte mas adversidad que un soldado verdaderamente herido.

En lo primero se ejecutó lo que V.E. tendrá presente enfrentando mi antecesor el Brigadier Don Pedro Francisco Mendieta conjeturas hacer necesario para quebrantar toda la avilantez de la mencionada nación la que es notorio que aunque haya recibido mayores estragos á manos de las nuestras que han hecho al próximo transporten nuestras gentes se han quedado sobre el sitio de la acción ó muy inmediatos sin reconocer

de vencidos, á cuya opinion
que universal se prefiere
el de la muerte del mencionado Cuesta Verde
pues todos los practicos
afirman ha sido el mas
util de la inquietud y
revuelta de su nacion no
ordenando yó el que asi fuera
pues he presenciado tan atro
piz temerario, referido re=
ferido en el mismo diario
de que dos conjeturas que
rodean á que diga un in
dicado valor fué la cau
sa de su muerte ó el des=
precio que quiso hacer
de nuestras armas cuando
de sus victorias antiguas
á los que no me resuel=
vo á darles entera deci
sion.

Con incidentes tan fa=
vorables, y el decidido del
R.l servicio pretendí in=
mediatamente atra espe
dicion para estrechar á estos ...

bárbaros á lo que aspete
cimos mas todo de queda
en decir las infelicidades en
que se hallan sumergi=
dos los habitadores del pais
de quienes no puede espri
mar, pues mas de la
tercera parte de la
que condujé á la ultima
con que por fin me resol
ví á ejecutarla.

Los oficiales de la
tropa veterana que
van espresos en el estado
diario los juzgo acreedo
res por su bizarria é
exactitud y fatiga con
que se dedicaron á ins=
truir á los milicianos
é Indios que confié á su
direccion y mando á que
V. E. se digne manifes
tarles su correspondien
te agrado como reneren
temente le suplico.

La gorra del te
niente Candido Cuerno

Verse por la que era como
cio y distinguido de los
suyos como tambien la de
su segundo lugar en que
la Soltada me tomó
la satisfaccion de diri
jir á manos de V. S.
espero tenga á bien el
recibirlos como primi
cios de este provincia
acompañados con el deseo
de ejecutarlo ahora
y en lo sucesivo de ma
yores con iguales ventajas
en desempeñar las armas
de S. M.

Incluyo á V. S. i
gualmente un Mapa
en que se demuestra
un nuevo terreno por
donde me dirijí á esta
espedicion con la mayor
parte por donde se
han ejecutado las san=
grientas hechos de aver
sido que lo comprendiso

del rio Napeste á la
frente del Este y Oues
te es lo que ùnicamen
te se trabaja sin
embargo de que se pasa
demasiada inmediacion
y escasez del gamado
Libolo de que prende
la mayor parte de la
subsistencia de los Co=
manches, sea dicho y es
la menos habitada de
ellos. = Nuestro Sr. gua
de a V. S. muchos años
Villa de Santa Fe y
Noviembre 1º de 1779.
B. L. M. de V. S. su mas afecto
seguro Servidor, Juan
Baptista.

Contestacion
del Sr. Comandan
te
Gral.

Con el mayor gus
to he leido el Diario
de la Campaña que

ejecutó V. contra los Co-
mandes, en Agosto
y Septiembre del año
próximo pasado y con
el mismo daré cuenta
al Rey recomendando
las bien aprovechadas
fatigas de V. que acre-
ditan el Zelo y acierto
que en todos vestimos
le han hecho digno
del Soberano agrado
de S. M. y también
haré la justa recomen
dacion correspondiente
en favor del Capitan
graduado Don Manuel
de Izquierdo y Teniente
Don José Ygn.o Carrera
á quienes, como á los
demás oficiales, tropa
y vecinos que se halla
ron en la campaña
daré á V. las gracias
á nombre del Rey =
Dios guarde á V. mu-
chos años. Chiapa 1.º

Dos

de Enero de 1780 = El Caba
llero de Croix. ——

Diario

de la expedicion que sale á practicar contra la nacion Comanche el infrascripto Teniente Coronel Gobernador y Comandante del nuevo Mexico con la tropa, Milicianos, é Indios que se espresa sucesivamente.

	Capitanes.	Tenientes.	Alfereces.	Cadetes.	Sargentos.	Cabos.	Tambores.	Soldados.	Milicianos.	Indios Pueblos.	Indios Gentiles.	Num.	Observaciones.
Tropa Veterana.	1.	2.	1.	1.	3.	7.	1.	1.	85.			103.	
Pueblo de Sta. Fé.	1.	1.			1.	3.				37.	6.	49.	
Vecindarios.	1.	1.	2.		4.	12.				130	95.	264	
Alcaldes de los Pueblos.	1.		1.			2.				16.	149.	169.	
Pueblo de San Cárlos	1.	1.			1.	2.				20.	8.	33.	
Total.	5.	5.	4.	1.	9.	27.	1.	1.	85.	203.	259.	645.	

Dias. Leguas.

Domingo 15, de Agosto 1779. á las tres de la tarde se comenzó la marcha con rumbo al Norte al que hechas seis leguas de camino Real se hizo

Dias

16.
Lunes

Le gues. de Sta Fe á Jnojuque 6. á el.

alto para pasar la noche en las inmediaciones y las seis y media de la mañana continuamos nuestro camino por el dicho rumbo Norte ¼ al ot. O. al que caminadas seis leguas dimos alto en el bosque de San Juan de los Caballeros.

San Jn an 6. ln. ¼ al ot. O.

Este sitio para asamblea de los convecinos

tantes se halló en cuya conformidad les pasé á todos revista la tarde de este dia en la que hallé á la tropa provista de tres caballos cada Soldado, de las armas, municiones de Guerra y vocabulantes, para cuarenta dias, no encontrando esto en el vecindario é Indios para su notoria pobreza é

Dias.) infelicidad pues los me Leguas.
jores equipados, se pre
sentaban con dos caba=
llerias las mas cadi=
miles, las escopetas lo
fusil con tres cargas
de pólvora muy pro=
cos, y á esta propor=
cion los demás en cuya
atencion habilité á los
mas necesitados con un
buen caballo de dotien
tos que tengo de repues
to en la caballada
del presidio y á todos
los de armas de fuego
con diez cartuchos con
bala.

Y
Inmediatamente
providencié para ma
yor arreglo de la gente
concurrente á la es=
pedicion y lo que á ella
pueda convenir en todo
tiempo el formar tres
divisiones de su total
dando á cada una

su respectivo Comandante, que hice reconocer en el dia á los que igualmente destiné su puesto para tarde con = vencia y marcha siendo la primera de mi mando la vanguardia, la segunda del mando del Sr. Teniente la retaguardia, y la tercera del mando del Segundo Teniente el centro de las anteriores y cuerpo de reserva.

A fin de la tarde mandé dos espias avanzadas, para que fueseyn reconociendo las entradas y salidas del enemigo, con órden de que si no encontrárayn indicio de ellos á otra hasta el dia veinte

No será extraño el que advierta aquí que la anual expedicion la dirijo por distinto rumbo, y terreno de donde se han verificado todas

Dias. las efectuadas hasta gues.
el tiempo presente
á efecto de que no
me suceda hoy ma
nifiesto lo que siem
pre de ser descubierto
mucho antes de arri
bar al pais que ha
bitan los enemigos, co
mo me informan es
catisimo y cuesta de
malograrse las mas
Campañas pinto con
fundir salir al rema=
te primero paisanaje
mano para el mejor
logro de la empresa.
17. Partes. — Poco despues de
las seis, pasamos el rio
del Norte continua
mos por el indicado
camino con rumbo al
Norte cuarta O. al que
se hicieron 7 leguas has
ta arribar al pueblo Ojo
del Ojo Caliente donde Caliente
se hizo alto para pasar 7 le
gues
cuarta
O.

la noche concluyendo en el camino R.l que hemos traido.

Este referido pueblo es uno de los abandonados por las hostilidades de los enemigos, como tambien propuesto para establecimiento de empresidio, con cuyo motivo me dirigue hoy á ese cerro y he encontrado faltarle todas las circunstancias y proporciones que se requieren para el tal establecimiento el que solo pueden facilitar los que lo han dejado que en todo serán veinte y cinco ó treinta ~~familias~~ familias dispersas en mas de 4 leguas sin ninguna fortaleza en sus casas por lo que mi dictamen fuera ygualmente las

Dias. irrupciones enemigas, cuyas.
nos que este desorden
les trajese la pérdida
de sus cortos labor
res, q' que en tributa
ria vendicion sus pose
siones ne los habita
dores.

18. Viernes. — Q' las siete volví al rio
nos q' nuestra marcha con rumbo al Nortes
te por el que se caminaron 7 leguas hasta
llegar al rio de los
cautivos donde se tom.
mino la jornada.

19. Jueves. — Poco antes de las del rio
q' continuamos nuestra de San
cha con rumbo al N. tanio
por el que se caminaron 7 leguas
7 seguimos por terreno al N.
igual al anterior has
ta el rio de San An=
tonio donde se pasó la
ch.e noche.

20. Viernes. — Este dia se experi
mentó tan fuerte ela

dadas, y frio como si
fuese en los meses frí
fios de esta estacion
á las 6 ½ continuamos
nuestra marcha, rum
bo al N. por tierra
no vedigual que per
manecí hasta el rio
de los Conejos donde
se hicieron 7 leguas
con que se finalizó
la jornada.

Rio de los Conejos 7 leguas al N.

En el se vieron
las especies indicadas el 16
quienes no hay que halla
do otros vestigios de
los enemigos que la hue
lla en este proprio via
je de los ultimos que
entraron en este territo
rio.

El dia de la fecha
de tambien de me in
corporaron diez indios
hombres Utas, y otra
chez con cuatro de sus
Capitanes de los cuales

Dias. primeros, desde mi ingreso á este gobierno me fisieron y han retirado incesantemente con duplicados el que en confirmacion de nuestra amistad los admitiese en mi compañia siempre que saliese á Campaña contra los Comanches lo que les ofrecí concederles tanto por probar si con este motivo los pueblos civilizados de nuevo que al menos nos hagan utiles contra los mismos enemigos de lo que han sido hasta aqui.

Con este fin les advertí lo siguiente que habian de estar á mis órdenes lo que les costaria percibir de despojos, en caso de encuentro y reservarán de enemigos, que á este =

Dias. cion de las presas pres-
nales entraban á repa
so por igual con to-
da mi gente á ca
gas proporciones de
conformasion y fuerzas
de cumplirlas.

21. Sabado. — A las diez nos
mos á nuestra ruta
que dirijo al E.
E. formal tiro
no de muchas guie
bras, entre los cuales
y á dos leguas de pasó
al rio del frio, sobre
las que se hicieron
otras tres hasta el de
las Tunas, donde se con
cluyó la jornada.

2e
guat

al
Rio
de los
Casas
S. E.

22. Domingo. — Por ser necesa
rio hacer la mas
cha mañana en la
noche á efecto de que
no descubrian la polva
dera de nuestra tro
pa y caballada de
esta tierra, no muy dis

Cap. tante que llevamos á la derecha los enemigos que trasmitan por ella se resen vó para la de esta via.

A las 8 horas de ella se emprendió en rumbo N. por el que hecha una legua se pasó el rio de los Timbres sobre la que y al propio rumbo se caminaron otras dos, con que se arribó al de San Lorenzo á las dos de la mañana.

Dic. 23.

Lunes. — Mientras la noche volvimos con nuestra marcha rumbo al O. al que se caminaron cuatro leguas por razonable terreno á cuyo rema te nos inclinamos al S.S.O. fuertes dos cuj que se

Del Rio de San Lorenzo al Paso de San Antonio 6. 4 S.E. 2. S.S.E. 6.

#

Dias 2 Leguas.

finalizó la marcha al llegar al rio del Ev. en donde se le puso el pá
so de San Bartolomé.

Este rio como se sabe, desemboca en la mar del Norte y ba
ha del Espiritu Santo tiene su naci
nacimiento á quin
ce leguas ó ipocas mas de este paraje en la sierra de la gruella que es la misma á cuya falda hemos caminado desde el dia 17, dicen la occi dental y mas inme diata á este rumbo de la Capital villa del gobierno de mi cargo.

La nacion Tuta que me acompaña que reside en dicho nacimiento y tres pueblos que hay

Dias. reconocido me informan que procede del arroyo de una gran ciénega, formandose ésta á mas de dos manantiales del derecho continuo de nieves de nuestro cañon que tiene muy inmediatos.

Tambien me aseguran los mismos que otras veces quince leguas que tendrá de ancho la tierra, viene hasta los ultimos distantes los que miramos del principio formamente hasta tanto que corre al Oeste el que por otra ha hay y otras que omito. Pinzgol ser el que llaman Sir Colorado, al que viniendose el de Gila desemboca en el Mar Californio, donde en las naciones que lo habitan

y con quienes he comunicado en mis tránsitos por él me han dado noticias bastantemente circunstanciadas de la nacion Ute de la que infiero no distar mucho mas, de otras.

Los mismos prisioneros citados que recogieron los diez referidos de órden del Gobernador Don Tomás Velez me afirman que en todos ellos que son fertilísimos, observaron que la antigüedad estribieron bien probados de indios demostrando la grande de los pueblos formados de tres altos y altos mexicanos entre los que hallaron el de haberse ejercitado los propios pobladores en el vaciado de plata por dos es-

Divs. coriales metales, y otros Leguas
fragmentos de beneficio que igualmente me
alcanzan entregar y al
frente Gobernador que
hoy por otros informes
los mandó á la ciu
dad de Mexico.

24. Martes. — Conforme se verificó
la noche continua=
mos nuestra ruta al
mismo rumbo N. por O. á la
O. que y hora y cuarto tiene
de hacienda á leguas de San Luis
las que recorrimos hasta 4 m.
N. O. con que así N. O.
hasta 4 m.
hasta 4 m.
hasta 4 m

nos con fuegos que íbamos
á hacer se descubrieran
muchos ojos á nuestra par-
te Oriental, que creyen
do fuesen hechos por sus
amigos, omitimos los que
intentaban y habiendo
reconocido los anteriores
se hallóse incendio
de campo de muchos
tiempos cuyo desengaño
no se experimenta
hasta las ocho de la
mañana.

Este distrito atacó
hoy en dia de Julio
del actual año, creci
do número de Coman
ches á mayor de Indios
que estaban alojados
en él con sus familias
y aunque los primeros
habian logrado tomar
les sus caballérias to-
dos con la obscuridad
de la noche los segui-
dos los restituyeron con

Dias. la ventaja de haber montegnas.
hoy á los robadores dos
entre ellos á un Capi-
tan cuyos cadaveres que
prueban el hecho, á mas
de referirlos los mismos
vencedores nos constaron
de vista.

25 Miercoles. — A las cuatro noche
comenzó nuestra mar
cha con el rumbo al 5, Q.
N. E. por una legua Gines
á cuyo remate nos 2 "
dirigimos por otras dos 6 N.
al E. E. S. E. despues
de las cuales se dirig
hoy tres mas al E. S. E.
hasta arribar á una
Moyo que se le puso
por Gines.

Sin embargo de
que hasta este dí-
a se ha marchado
siempre con especias ai-
vantades se dispuesto
que en lo sucesivo se
ejecute con mayor cau-

Lias. titus, y á distancia Leguas.
mas considerable que Gal
hasta ahora; en cuyo agua
consecuencia salieron de los
hoy quince para Gatos
unirse el viente y cinco N. G.
de febrero.

26 Jueves. — A las cuatro de la tarde continuamos nuestra ruta con rumbo al N. O. por el que se caminaron cuatro leguas, á cuyo fin hizo alto para pasar la noche, y guardar al dia siguiente para poder hacer transito por el mal terreno que sigue. habiendo sufrido á este sitio el agua de los Gatos.

Desde que se sale de la ciénega de San Luis hasta el agua anterior se va entre estrechas barrancas

Dias. Siguiendo las sierras que
hemos traido á derecha é izquierda, entre
los cuales corre el rio
del Norte las que
mienden en este distrito
corren de este modo al
N. O. cuyo fin ó rema
te se ignora.

2ª 7ª
Viernes. — A las 7. comenza
mos nuestra marcha
por un camy muy ó al
trecho y laderas cubiertas
de inaccesible cay bastan
te agua al principio, que
por lo comun va al N. O. que
es lo que unicamente
divide las dos sierras
mencionadas el que sien
do rara vez transi
table nos hizo consu
mir bastante trabajo para pasarlo; lo que
ejecutó despues de haber caminado cinco
leguas, á cuyo fin se

Dias. Lunes á la misma de Leguas.
la agua referida con
rio muy razonable que
se le fuese de San Agus
tin donde finalice la
jornada.
28. Sabado. — Por antes de las
siete leguas nos fuimos
nos en ria rumbo al Sur las 13 horas
N. O. y á fuer que per
viene del N. O. nacien dias.
do de la tierra que
queda dicho cause á
este rumbo, venciendo
otra legua comenza
mos á atravesar otra
mediana tierra que en N. O.
cuesta otras dos, sobre y en
las que se hicieron á al O.
mas al O. por unas
lomerias donde de las
dos de la tarde hasta
las 7 que les dió descanso
á las caballerias, dis-
puse de lo cual dispuesto
de la marcha al pre
citado ultimo rumbo

Dias. se caminaron cinco leguas
mas hasta arribar á
unas lómas que se
llamaron las perdidas
por lo mucho que
llovió desde de esto fue
la nieve y niebla
que nos molestó an
tes de comenzar la
noche.

2º Domingo. — Q Dias ocho amanesciendo el mal
tiempo continuo
mas nuestra marcha
con rumbo al E. fue
el que y hoy terce
noche se caminaron dos le
guas á cuyo remate
se hizo alto en un
buen arroyo tanto
para que reflexea
ran los caballos co
mo para dar tiempo
á toda la gente de
expedicion á que acu
mulase y beneficiase
la carne de cincuenta

Segundo.

Dias — reses de Libalo que
en menos de Noviembre
tos se lograson matar
sobre la mancha ma
yor numero que ron
fino la que hacia
mos.

Por antes de la
doce se nos vinedo
forasos las citadas men
cionadas el veinte y
dos quienes no han
encontrado noticia
de atencion á las que
substituyeron otras
veinte que debeyunis
se al citado y cuan
sino ocurre novedad
digna de participar
la.

Despues de dirigi=
das las cifras al tele
fono que se expresa
á las seis de la
tarde volvimos á nues
tra junta comunu=
lo al C. J. C. fores el

Dias. que se hicieron seis Leguas
Leguas de buen terre
no, y muchos riachue
los q' cuyo fin se rema
tó la jornada, bien
entrada la noche al
fié de una Loma=
ria que se llama
ron los ojos Ciegos.

al Rio de Stta Rosa al C.

Lunes. 30 — Un poco antes
Comenzamos q' atravesa
zar la tierra del al
magre que es bastan
te fuerte por unas pie
dras y espesos bosques
con rumbo al C. que
se caminaron ocho le
guas q' cuyo fin caen
dentro de la misma
en un Rio que nace
que llamé Santa
Rosa, de Rio alto
para pasar la noche
y espera resultas de
las espias que deben
venir mañana.

Como de las altu

Dias. Ras de este sitio se Seguro.
descubrayan los en que due
ley avitar los enemi-
gos, hice apostar en
tres iguales fracti=
das tres partes de
observacion que estuv
en la que fuera ven
sir el dia siguiente.
Partes. - Q las diez y me
dia dio parte una
de las referidas espias
que á la parte o=
riental de donde acam
pamos de descubrian
muchos probos como
á tres leguas distan
tes y que por la pro
pia caminaban ha
al parecer en nuestra
solicitud con cuyo mo
tivo mandé que de
fuese afrontando tod
nuestro frente para mar
char si fuese necesario.
Despues de las on
ce arribaron los de los

Dias. espias indicados anteriormente mandados por el cabo, comunicaria de que hubiese apitados fuertes hacia considerable número de enemigos, los que acampaban como á legua y media de los que quedaban en observacion á cuyo sitio me dirigia me llegaba por ser lugar aún oculto y estar mas cerca de los que observaba y temia viniesen sobre su huella atento á que donde mismo asentaban alto, habia él estado aquella madrugada.

Con estas noticias resolví transferirme al paraje propuesto por viejos, como que lo hiciese con mas

Dias. sentido el tren de Lagunas
cargas, y caballada
que dejé resguarda
da con doscientos hom
bres á' cuyo comandan
te comunique las órde
nes que juzgué nece
sarias para que me
siguiese en el caso de
observar ataque y que
de se quedára estacio
nado donde me encaminaba.

Llegado á este si
tio me avisó el Cabo
de los espías que á' dos
fraseles estabamos des
cubiertos por un hue
sped atento á' que ha
bian robado que habian
hallado los enemigos
á' cabalo de Solas sus
tiendas, viniendo en a-
cia sobre la que él
hizo hasta muy cerca
de donde estaba que
luego que se retira
ron los que vinieron

dias. ó reconocer abanzó gua
en fuer y observo que
habian recogido sus
tiendas dijo Caballe
rias, por lo que dijo
gaba era para esca
frase.

Persuadido por
todo lo dicho que acu
sucedido, y que tal
vez nos observaren
del todo con mayor
anticipacion resolví
el ataque como
yor anticipacion con
el que se hiciese por
derecha é izquierda
y centro fue mucho
ber proposicion q' can
sa del dia y llama
da en que se entra
ban los barbaros pa
ra quitarles la reti
rada de nuestra fren
te que habian reuni
do.

Mas de media le=

Dias. que antes de su esplen
damiento á las doce
fué inevitable nos
descubrieran: tenian ya
aprestados sus caballos
tanto de montar, co
mo de remuda pero
con todo no hicieron
lo que siempre acos
tumbran de salir
á encontrar á la
tropa, porque la
observacion formada
de vó mo la habi
an jamás visto y por
tanto montados has=
ta las mugeres y
ninos, se dieron á
la fuga precipita
damente sin embargo
de ser las familias
correspondientes á mas
de ciento y veinte tien
das cuyas armazones
de palo sobresa
lian pintadas de la
que no hacian uso

Dias. apreciol se les siguió gua.
conservando todo el ór
den posible con lo que
se consiguió á tres
de legua comensar
á alcanzar á los
hombres que hacian
frente cuyo comba
te en ellos duró co
mo otra legua en
la que se logró ma
tar 18, los mas esfor
zados hecir á mucho
fué preciso hacer
lo primero con mas
de treinta mugie=
res, y muchachos que
corrian al frente
de sus Padres: se
apresaron treinta
y cuatro de estos ú
timos, toda la caba
llada que arrea ban
que fueron mas de
quinientas cabezas
lo que fué á la últ
timo y casi á otra

Dias. leguas de haber cogido
sido lo que fundieron
los caballos de los
que no se escapa
ron mas de los que
huyeron perdiendo
dos sus bienes y equi
pajes aún los mas ri=
cos que dejaron aban
donados en donde comen
saban á campaña, los
que fueron tantos que
no se fundieron cargar
en cien caballerías
cuyos despojos aprove=
chó nuestra gente
por igualdad en la
que no tuvimos la
menor desgracia.

El número de
enemigos con que se
combatió no é facil
espresarlo á punto fi=
jo: porque siendo
iguales en traje con las
mujeres con quien huian
y mucha la polvadera

dias. que hacía la cabalgada
llada que intentaba
ban libertar imposi
bilitó el poderlos con
tar y mucho mas en
aun comenzó su
mortandad física
y en de haberse dispen
dado infinito pronto
que no queda mas
arbitrio que calcu=
lar sobre las tiendas
que iban á tomar
que siendo como es
dicho mas de 130, le
guas sabido que en ca
da una viven 6 á 8
hombres de armas.

A las cuatro y
media me regresé á
Paraje de agua y pas
to donde me podría
reunir con todo lo
mio lo que se verifi
có al ponerse el
Sol distante tres
leguas de donde se

Dias. habian acampado los
enemigos á cuyo sitio
se le fuese el dia
del Sacramento por
haberse dedicado esta
expedicion á este Sa
cro Santo misterio.
Sin embargo de
que desde que se
dieron las primeras
voces comenzé á
pregunttarme por el
resto de sus tropas
pues con intento de
ver si podria darles
otro golpe no ha
yné nada de cier
to hasta las nueve
de la noche que las
dos ultimas me in
formaron que ha-
bian salido en Re-
gulo el Capitan Ge
neralisimo Cuervo
Veve con cuatro
de sus Capitanes
principales y mucha

Dias. de su gente en camino para á nuestro fais les habia mandado que todos concurriesen á este sitio á recibirlo y celebrar el triunfo que se lisonjeaba conseguir el que hacia 16 dias que habia marchado y que este efecto caminaba dos dias ántes mayor número de rancherías por el rumbo por donde ellos habian venido y le habian hecho los que escaparon de nosotros.

Con estas noticias y sin esperar cosa que fuese en los que era consecuente las tuvie ron muy anticipadas me determiné aunque no me era cómodo para mi regreso, seguir la huella de Cuerno Verde por si la suer

Días. He me proporcionado algunas
nada encuentro con él
lo que me propuse
solicitar por cuan-
tos medios fueran da-
bles así por lo pron-
tuno que sería de un 1º regre-
castigo como por res- so del
tablar la fuerza que era
pudiera traer de nues- miento
tro fracaso en el cáso de la
de haber logrado gol- tarea
pe. Se pasó lue-
che con precaución
y no hubo novedad.

Octubre 1.º Jueves. — En prose-
cución de la anterior
dicho á las 7. de la
mañana me encaminé
á ponerme sobre la
huella que solicito
la que conseguí á las
diez y habiendo re-
corrido que siempre
caminé abandonadas la
vías á derecha é iz-
quierda de ella has-

Dias. Del de dicho mes de Julio
mode fuisegui en
seguimiento que hice
con 7 leguas rumbo
al O.. S.O., á cuyo
fin fué precisopha
cer alto para pasar
la noche en el lema
te delmismo rio
del Sacramento por
haberse esperimenta
do muchas caballe
rías del vecindario
alcanzarse.

9. Jueves. — Por antes de
las 7 fuisegui mos
nuestra marcha rum
bo al S. y al cum =
plir tres leguas
pasamos diez caballe
rías del enemigo que
seguimos las que se re
cojieron despues de lo
cual sin dar ningun
aviso se desfalcaron
los mas de la nacion
Entas fraguetas fuis

Dist. de lo que contri = guas.
minando al propio
rumbo se hicieron o=
tras cinco leguas á'
cuyo fin en un arroyo
bastante quebrado
se hizo alto hasta
dar descanso hasta
las cuatro de la tar
de á' las Caballerías
indicadas á' cuya hu
ra volvimos á' mues=
tra ruta, y al ama=
necer una legua vol=
vió una de las espías
abanzadas con la no=
ticia de que los ene
migos venian azia
nosotros sin sospechar
nos.

Para que nada
contrariase de ma=
yor distancia hice
ocultar nuestra ca
ballería y ítrey de
cargas, ejecutando lo
propio con toda la

Dias. trata que colloque gnas
donde me parecio pro
porcionado para sor
prender á los rebeldes
que caminaban á la
salida de unos mon
tes de bastante bos
que en número bien
creido aunque con
bastante desunion
mediando entre mí
y ellos un Cigarrona
-lle cido que no lus
los tiempos para
reconocerlo.

El frances el
Sol arribaron á él
los barbaros á quie
nes fué ya preciso
atacarlos con la co
luna de mi mando
de las que fraccio
esperaban mas viendo
las atras dos que los
iban á cercar ya cun
dos se entregaron á
una ciega y acelera

Dios. divina fuga, bien que Leguas.
en ella murieron ocho
se hirieron á cuatro
otros, y fracturaron nue
ve porque tuvieron
la ventaja de ser
ser considerable tiem
po en pasar una
una, la atravesó
se una Kanja que
ocultaba el indica
do vallecito de en
ya otra parte fué
el alcance á distan
cia de media legua
en las que de los dis
paros enteramente
cían en medio de
haber cerrado la
noche, habiendose
fugado libertadas
to de este como
de la pérdida an=
terior si se conser
van firmes á nuestra
parte opuesta del
campo fusilfugados

Dias. pasar y ellos conse-gui-
guirian defenderla
muy á cubierto de
un bosque de que
infieso que noti-
cia concimiento
se él á por la carpe
la no reflejaron en la
cerb.

A las ocho y me-
dia de la noche
me regresé á lanzar
ya citada que volví
á repasar comen-
gar trabajo para la
obscuridad á donde
ya habia mandado
viniese nuestra caba
llada y equipage
con ánimo de pasar
aqui la noche.

Los heridos del
pais y del pueblo de
hacer la guerra
en este acostumbra
dos á practicar to-
me disposicion abier-

Dios. amaramos el sitio guias.
como siempre lo ha
bian ejecutado expo
niendome prodigarol
ver á atacarnos, con
la obscuridad de la
noche los recien lle
gados, y mucho mas
si lograban sorpre
hernos graduando este
fue difícil segun
el conocimiento que
tengo de otros Indios
como el que proclia
tener algo de temor
la propuesta respon
dí á ella que lo
propio que ellos
solicitaba yo como
el que estubiesen
entendido que aún
el caso de que el
encuentro no se hu
biese decidido ántes á
nuestro favor debia
ruir por honor á
las armas, disperar

Dias en aquel sitio á fin de que nos amaneciese el dia siguiente hasta el que convenia mantenerse sobre las armas, no se verificó sino la menor cantidad de hostilidades y del mucho fuego que hubo en lo más de ella, solo hubo ninguna otra ocurrencia particular.

3. Viernes. — Conforme á lo que se verificó el dia anterior hizo hacer la descubierta en todo el campo inmediato en donde no se hubiese encontrado novedad de aprecio mandó se fuese aprestando toda nuestra tropa para marchar lo que se efectuó á la

Dias. siete. Cle
gnas.

al romper nues
tra marcha se mani
festaron fuegos enemi
gos en demanda de que
ser fuesen al sitio
que dejabamos por
la frontera que
habiamos abierto ca
mino en el Zanjon
que se ha dicho
antes, á cuyo corto
número, se agregó
otro mayor; por lo
que y sucedes fue=
ra me quedé con
la primera y segun
do columna á la
retaguardia y la ter
cera de reserva man
dé que hiciera de
vanguardia conque
todo dispuesto en
marcha para lo
que prometió y no
providencié demas
en las dos primeras

Dias. unos medimos mon
tes. que á derecha
é izquierda tenia
mos que vencer por
espacio de media
legua.

Al entrar ellos
ya los enemigos sa
baban de dio y se en
caban casi á tiro
de fusil haciendo
fuego con los suyos
con cuyo motivo fué
cancio por fusin
tigos y divisas del
famoso Régulo. Un
ano verde guiaba con
espiritu orgulloso y su
perior á todos los
suyos los gritaba y
se adelantaba esca
ramuzando con mu
cho arder su caba
llo é quien frenaba
tanto hice empe=
ñe de privarlo de la
vida y á fuerza de

Dias. Serbia y arrogancia que
lo precipitaban á ello.

A efecto de conse
guir lo mandé á la
vanguardia que al
rematar de los mon
tes indicados que des
cubrian la formacion
lo hiciese en batalla
con doscientos hom=
bres franceses que la
caballeria y car=
gas con sus respecti
vas guardias apoya
sen á ella, con el fin
de estrechar contra
toda esta fuerza
al enemigo, si se
conseguia cerrar
los como deseaba
con un medio cier
to que meditaba
formar con las colum
nas de retaguardia
y de marcha que
quedaban en la guar
dia de la misma

905 ✗ 28

Le

Sias. caballada mien = guas
tras los precipitaba
con la Zanja referi
da, pues era preci
so precaverse en ella
los que mas mostra
baban que era la
partida que se de
guia al caudillo
de los bárbaros por
tenerles ganados
de el principio
hasta el estado dere
cho.

Por el lugar de
ano, y otro intento
y el de rendirlo lo
posible los caballos
de los referidos re=
beldes, en cuya diligé
sera consistia toda
su confianza para
ser ofender y libertar
se hice marchar
con alguna acelera
cion aparte de nues
tro Indios auxilia=

Dios res, en además de retirarse
nada y cuando ya en
mi iva á tener efec
to mi principal idea
quise ordené á todos
los suyos la retira
da en cuya atencion
procedí á lo seguim
do contiguiendo se lue
go á luego cortar
del mayor número al
indicado Cuerno con
los principales de los
suyos los que siguieron
cayeron en el embarazo
de mi deber y ganja
dicha en la que no
teniendo otro recurso
echaron pié á tierra
haciendo itinchera
de sus caballos, de
cuyas muerte hicieron
una tan viscosa en
cuto gloriosa defen
sa de la que sin
embargo perecieron
ella el precitado

Dios. Cuenta Yerve, su hijo legítimo
jo primogénito sucesor
dero de su mando
centro de sus Capitanes
nes mas famosos con
Cruz Infacante ó
Sacerdote que dispue
diera inmortal y
diez mas que fueron
los que se prendieron
meter donde se les
intimaba.

Mayor número
hubiera muerto: pe
ro prefirió al del Re
gulo, aun mas de
los que se lleva=
ron por ser constan
te de muchos á esta
parte esta, siendo
el azote cruel de
este reyno el que
ha determinado mu
chos pueblos con cen
tenares de muertos
y prisioneros que
despues han sacrifi=

Dios. Cada ó siempre fue
culpándolo su misma
nacion de que desde
que tuvo el mando
dos ha hecho tener
las armas y voluntades contra los Españoles, cuyo odio le determinaba de haber muerto su Padre
en nuestras armas el
cual obtuvo el mismo
mando y poder.
Al fin vino que su muerte de la cautó
su propio arrojamiento, ó desprecio que quiso hacer de nuestras gentes cuando de las muchas ventajas que siempre habia conseguido sobre ellos por los desórdenes que siempre se han gobernado en la guerra

Dias. Temio el mayor mé guas-
mero de los suyos que
la tarde antes, fué
batido lo que á él no
se le ocultó fuesen
fusil que se había
perdido en ella de sus
ocho Ayudas auxilia
res, pareció en su po
der y con todo cometió
la temeridad de con
cincuenta hombres que
son los que le hacían
la guardia diaria y
personal de acome-
ter á seiscientos hom
bres bien formados, de
que se debe deducir
cir la pastancia pre
sunción y soberbia que
acompañaba á este bar
baro lo que manifes
tó hasta el último
trance en varias pro
ducciones, desdeñando
ción de cargar un fu
sil lo que por tres

Dias veces le hizo otro en gues. Le
cuyo interin tomaba
él la lanza.

En nuestro campo
ran todos los nuestros
será bien llorada de
sentimiento pero creo
no faltará q lo que
de placer le hayan
dho nuestras gentes
en quienes no tuvimos
mas desgracia que
una leve herida
de bala q un Soldado
de ligero del número
de muertos hoy se
hacen cinco fusi
les cuya especie a=
bunda entre viehos
infieles.

No obstante que me
mantube en este sitio
que se le dió el de
la advocacion de los
Dolores de Maria
Santisima hasta las
diez y media por ot=

Dias. serva si habia al-
gun regreso de los bar
baros, no se observo-
tra cosa que cadaveres, y humos de
retirada descubrien
dose hasta doce le-
guas distantes los de
gandos, de que se in
fiere que los que lo
hacian fueron los que
se derrotaron la tar
de antes.

Y la siguiente
ciendo despues que
nuestra gente viesto
rio el nombre del rey
y Superior Gefe que
nos manda, me pu
se en marcha con rum
bo al Sur al que por
diez terceros de Lincie
ros cinco leguas has
ta arribar á la prime
ra agua ó arroyo
de la sangre de
Cristo donde nos que

Dias. damos para pasar la noche.

Sabado. — Poco antes de las 7 continuamos nuestra ruta al precipicio del Cumbre y á poco de la primera comenzamos á pasar la sierra que de ida llevamos á nuestra derecha que fué bastante molesta por la continua alternacion de subidas y bajadas que tiene á que se agregó una nevada de nieve ligera con el total pasada de la anterior, se concluyó á las cinco de la tarde que llegamos á la Cie nega, 8 leguas de camino al sitio de la Cie nega.

Domingo. — A las 7 1/2 vol vimos á nuestra mar

913 X X X
de

Dias. cha al indicado rumbo por [illegible] leguas. Rio de la Culebra

al que le dicieron en todo el dia de hoy 10 leguas, con las que arribamos á el rio de la Culebra y se finalizó la jornada.

Con motivo de que luego que llegamos á este sitio encontramos 7 caballos muertos por los enemigos que batimos el tres, y otros indicios de curacion de heridos le hice reconocer con toda exactitud lo que produjo hallarse una depresion en que estaban igual número de caidá veles que nos acreditan perecieron en el ataque que sufrimos hay hecho en el pueblo de

Dias. Casos de q' donde fare guas.
ce viene la huella.

En este mismo dia antes de las vree separar para su Raid, llenos de ligne za y satisfaccion la parte que queda ba de la nacion en tg lo que ejecutaron sin despedirse porque su barbaridad y deseo de ver su Patria lo no les proporcio na este comodimien to.

Lunes. — A las 7. conti nuamos nuestra ruta con destino al pue blo de Tres Porsim ponernos de lo acae cido en la que seguimos al Sur, y hemos al chas en todo el dia Rio to llegamos al finalizar el Dar la jornada en el Rio Chu. del Dactil.

915 Le

Dias. — Partes y — Derrangas.

tes de las siete mos-
tros en marcha y al
concluir tres leguas
pasamos el rio colora
do, desde el hasta el
que comenzamos á
saldear la tierra
que llevamos á la
izquierda por lo que
y sus inconveniencias
se caminaron otras
cinco con que arri-
bamos á las 4 de
la tarde al pueblo
de Taos que es de los
de este reyno el
mas abanzado al Nor
te.

Antes de ejecutar
lo me salió al en-
cuentro un Alcalde
á quien con anticipa
cion por que no le
causase novedad se
le habia comunicado

al
Pueblo
de
Taos.

Dias y me participó que guias.
habiendo tenido noti
cia por los Apaches
nuestros confidentes 6 an
tes que le atacasen
el pueblo de su mando
vo que fué el treinta
y uno del ultimo an
terior de que venian
muchos enemigos de pre
sino para recibirlos
y aun acudió á los in
teriores del Reyno
para lo propio por
si giraban á otra par
te del que en cuya
emergencia se le anti
cipo fuesen espiasen
los comunes transitos
de los barbaros por
cuyo medio, logró la
noche del treinta
que le hiciesen con
tra esta con fuegos
de que se descubrian
al pueblo en donde con
ella de fuego sobre las

Dios. las almas de cuyos gui-
os ibah allarse el pre-
sitado dia.

El primer acon-
cimiento de los enemi-
gos hecho entre dos
luces, me asegura
fue esforsado; pero
luego que con la in-
mediacion reconoci-
ron el estado de de-
fensa que tenia el
lugar por ser uno de
los que he hecho que
dar, y cuadrar y for-
mar valuartes resol-
vieron tanto que
fuese salir de la ma-
nalla á hacerles fue-
go que de ella no
fuesen esperimentar
mi ofenderles con algu
de siguio vas muer-
te á tres, herir á
muchos, y escarmentar
á todos que regula
serian 250 quinientos =

Dios mano á buen partido que
retirarse á mucha
mayor distancia á
recorrer de este mo
do el pueblo donde se
mantuvieron hasta las
nueve de la mañana
que comenzó su retira
da á la que procedió
un gran desorden que
hicieron en los caba
llos.

La pérdida que
tuvo este pueblo
solo fué la de un
jóven que en estan
do dentro de él se
verificó el ataque á
casas del alcalde
de donde salió á ver si liber
taba un caballo que
vió dentro de un corral
gritando iba tras
él, el que encontró
ser de la que le quí
taron la vida.

La de los enemigos

Dias. por lo que expone el gran referido Alcalde que refiere el dia 6 se redujo á 10 muertos en solo este ataque desgracia que en los muchos que le han hecho jamás habian esperimentado y ahora se atribuye á que no necesitandose como antes del total de sus habitadores para defender siete esquinas y otros tantos rincones á ellos que tenia se emplearon en ofender á los insultantes fuiendo salir á hacerlo á mas de dos tercias partes de la numerosa valla.

Pieiéreles. — A las siete y media continuamos marcha por el camino real que va á

Dias. Stg. Fé que por lo gnas. de
comun tira al Ote y al 10
hechas por él no le bli
gnas arribamos al pueblo del embu
blo del embudo. Ote

9. Jueves. — A las 7½ volví
mos á emprender la mar=
cha por el citado
rumbo al que camin
adas 9 leguas llegó á
la marcha al pueblo de
de Tejiaque Tejiaque
10. Viérnes. — A las 7 continua
mos nuestra ruta por
el precitado rumbo y
camino en el que ven
cidas seis leguas arri
bamos á la villa de
Stg. Fé en la que des
pues de haberse
citado tuve noticia
comunicada por la
nacion Ute de los que
se refiere se separa
ron el dos del rio de
Napestle Teniendo la
felicidad de sorprender

á' 9 Comanches que esta=
ban en cada con sus fami
lias los que siendo mu
ve entre mugeres y ni
ños, fueron en sus mu
nos con los primeros á' e=
cepcion de uno de los ul
timos que de les entrego
vivo, que asimismo de a=
poderaron de cuarenta ca
ballehás que tenian los
barbaros, con el demás
menage de su uso y ser
vicio.

Con esta fecha las
que quedan referidas fue
ron los dias 31, 2, y 3
con la que espresa el pue
blo de San Antonio á'
57 hombres y 65 mugeres
y ninos y el total 137 per
sonas con cuya noticia
y la de ascender, á' 205
leguas las caminadas esta
da esta espedicion conclu
ye el diario que le cabe
fonde en dicho dia lo. de

Septiembre de 1779 = Juan
Bautista de Anza.

Concuerda con su origi
nal que se guarda en la
Secretaría de la Comand
ancia General á que me
remito. Abril 19 de 1780
= Fr. Juan Agustín de
Morfi.

Noticias tomadas á
consecuencia de los avi
sos comunicados y propo
siciones hechas por el
Teniente Coronel Don Juan
Bautista de Anza Gober
nador del Nuevo Méxi
co sobre la facil reconquis
ta de la Provincia de
Nayarit en las actuales
circunstancias ó reduc
ciones de sus moradó
res á vivir á establ
ecer en los pueblos de Lam
bia, Salinal y otros
inmediatos.

— Año de 1780. —

XXa
923

Sr. Gobernador y Coman=
dante General.

Muy Sr. mio:

Las escasas tempo
rales esperimentadas en es=
te reyno de 2 años á esta
parte y el actual han
traido tales resultas de
hambre á la Provincia que
segun contestes y conti=
nuadas noticias del mes
de Agosto ultimo ante
rior, hasta el dia se
han visto abandonadas
en todo ó en la mayor
parte sus idolatradas
pueblos dividiendose en
muchas congregaciones
á los montes y bosques
con el fin de solicitar en
ellos mantenciones utiles
tales ó cualesquiera tam=
bien se ha sometido á
varias naciones que an
tes han enriquecido ellos
con lo que ahora les fal
ta llegando sus necesidades

de Thomas
Soyaces Frontera
145-148

á tanto estremo que hagan
dar y venden á sus hijos
por lograr con que sub
sistir:

El segundo dia que
marchaba para cam-
paña se me calificaron
estas noticias con cuyo
motivo y el hallarse
Caracalmente aunque
Tradicionte y fraile de Mi
sion y pueblo de Santa
el Principio de ella
á donde estan agrega-
dos las familias que de
la propia provincia se
han podido reducir, le
encargue por lo tanto
que teniendo de estos
los Indios se mayor con
fianza y espiritu en el mi
nisterio que le parecieran
para que trasfiriendose
á los pueblos de Mogui
cuando no á sus misma
sinciones á fin de evitar
sarles que no se hallaban

en ánimo de reducirse á la verdadera religion y dominio de S. M. se viniesen hasta el primer pueblo nuestro de Luiñi, de donde les facilitaria su transporte, víveres, y demás necesarios hasta el inmediato pueblo de Lauria donde tenian parte de su parentela ú otro si les acomodaba: pero en uno ellos de lo que mas distan es del cumplimiento de sus obligaciones, como ve en él á quien encargue lo referido por ser el mas proporcionado para el efecto, por las razones que van espuestas no tuvo ningun efecto mi anelado deseo, por haberla echado toda en olvido.

Verificado mi regreso de campaña y encontrados en el gran agregado de que tres de los apostatas de estos pueblos

que existen muchos años ha
con los indicados Moquinos
me enviaron á pedir indul
to por conducto del Alcalde de Limí ofreciendo
me que de otorgarse lo
cooperarían á la reducción
de las gentes con quienes
estaban de los mandé in
mediatamente por el mis
mo á cuya diligencia
he practicado la de en
viarles á el Padre Fr.
Andres García Ministro
actual de la Misión de
Limí quien otra vez
ya se ha empleado en
esta pacífica cuanto cari
tativa solicitud con quien
les propongo lo próprio
que refiero encargue
al primer Religioso
añadiendoles que si se
quieren formar los que
refiero encargué al
primer religioso añadien
doles que si se quieren

formar los que vengan en el todo, ó parte que Vos separado de sobre nacion les facilitaré el sa- Cabinal ó otro con cuan tos auxilios necesiten pa- ra su subsistencia libre de hacer siembras, ni servicios, ni ninguna tra bajo á sus Misioneros ni otra persona.

Ynstruirme á' ha- cerme y hacerles los pro puestas y no la de que admitan Misioneros en su patrio suelo, el que lo último no me és- tan verificativo cumplien- do admitiendo como lo pri mero respecto á' que no de no poderlos mantener por lo mismo que los desamparan. Tengo funda das noticias de que mu chas familias cuando dejaron sus pueblos lo hicieron con ánimo re-

to de mirarnos á entre-
gar, cuya feliz propo-
sicion embarazó la na-
cion Apache Navajó
sintimandolos con que no
los admitiera, lo que con-
tribuyó á seduccion in-
fernal por el mal logro
que les resulta á estas
almas.

Posteriormente á ésto
se le ha escripto se han
venido y agregado algu-
nos de dandia uno de
los nominados apostatas
con tres individuos de
la Capital de la re-
ferida provincia quie-
nes me dan esperanzas
de que el indicado Co-
misario, no dejará de
conducir algunas fami-
lias de quien no he sa-
bido hasta ahora mas
que el dia veinte y
dos del mes ultimo sa-
lió del pueblo de la ...

Laguna en prosecucion de
su empresa.

Para la mejor con
secucion de ella lo prio
ri de aquellos Indios
que de estos pueblos tie
nen mejor cognacion y
parentesco con aquellos
que ahora solicitamos.

Gradueme por la
occasion mas oportuna
de aquí al año entran
te en que és preciso pro
gresen los males que han
precipitado á estos mise
rables revelde nacion á
desamparar sus pueblos
el que se consiga hacer
reducir á menos costa
y fatigas, que en otra
que ha parecido por
lo tanto espresar á V.
S. todo lo referido jun
to con agregar, las noti
cias mas verídicas fun
dadas, y conformes que he
encontrado en los partici-

#

laïes que abrazan estos
individuos.

Por tal estimo la que
incluyo á V. S. dadas
por el P. Fr. Silvestre
Velez Escalante que ésel
último que inspeccionó
menuda y eficazmente
la provincia de que
tratamos de cuya reli
giosidad vivela de in
genio y celo del mejor
servicio de ambas Mages-
tades, no me queda duda
de que todo cuanto
refiere en los documentos
adjuntos que igual-
mente me confirman ve
tros practicos sean tan
puntuales como los expo
ne formando el mismo
concepto de las naciones
Cristianas, y politicas
que promueve pueda
obligarlo á fuerza
á que la precipita
da nacion cruelta al ve-

mino de ambos Reyes, en
cuya atencion y la de que
no dejará de conocer
la penetracion de V.E.
que no cabe en mis ob
facultades, y arbitrios
conducentes para el lo
gro total y feliz de
tan apreciable fruto
cultu, espero merecer
le por lo tanto desde
ya franqueame sus
acertados cuanto juicios
ordenes haciendome pre
ultimo el que se halla
conveniente poner en prac
tica algunos, se agra
de, anticiparlas con mu
gor adelanto del regreso
que ha de verificar
el Cordon con parte de
la tropa de que se
acompaña; pues asi es
conducente el acopio
de algunos víveres y an
itetacion de algunos pro
videncias, sobre ser

presidio sacarlos prisio-
ros con alguna violencia
de las Misiones, que
despues no los habrá á
de conseguir á mas ca-
ro precio, necesito para
esto y lo anterior de ga-
nar tiempo atendiendo á
que aqui todo se rifi=
cultá.

A cuyos Soldados si
V. S. no determina otro
medio, será de mi cuenta
el que los reemplacen
otros que remitiré de
aqui al pueblo del Paso
para que resguarden
el citado Cordon.

Nuestro Sr. guarde
á V. S. muchos años.
Villa de Sta. fé No=
viembre 1º de 1779 =
M. S. M. = B. L. M. de
V. S. su mas afecto
seguro servidor. = Juan
Baptista de Anza Sr.
Brigadier Don Teodoro de Croix.

"Sea Thomas"
Forgotten Frontiers
118-150

XXX
933

Sr. Governador y Co=
mandante Gral.

Muy Sr. mio:

Con sumo gusto las noticias que
doy á V. S. anteriormente
nº = 1104. de mis providencias
me alentaron de ver
verificados en su felix
gobierno la reduccion
á Dios y al Rey de la
Provincia de Moquí de
cuyo dueño creo se debe
mirar con mayor preferen
cia y atencion que otros
que ocurren por la glo=
ria que resulta á ambas
Magestades, y á V. S. de
tantos años que
no se ha podido evitar
guit.

No omito por lo
tanto añadir á esto para
las oportunas providencias
de V. S. lo que juzgo
convenir á todo.

Sea lo primero:

Que si V. S. resuelve

que se les obligue por fuer
za á que queden en sus
pueblos ó establecerse á
esta parte tenga bien
mandarnolo con la mayor
reserva á fin de que na
die lo comprenda pues
de no ser así nos otros
fuese malograrse y en
el caso de proceder á ellos
hay el arbitrio de que
se nos dé á reconocer con an
ticipacion la apertura
del camino para dar
la y mejor alguna re=
prehension contra los Ofra
ches cuyo particular de
quien mas juicio se
debe guardar es de las
prelacias religiosas que
nos por su dirección, ni
otras cuantas todo lo
divulgan y publican.

De los casos de
sedu cidos á esta pro
vincia ó á la suya
á estos Indios salvo

los justos deseos de
V. V. me parece no debe
preferir lo primero atten-
diendo á que á mas
de que se conseguirá
frivolar el reyno sin
darle mas extension los
seguros mejor sin
el gravamen que sufre
irá en frais donde és con-
veniente poner una in-
ferior y extraordinaria
fuerza de lo que nos
libramos acá á al me
nos que no che cumpli
tanto afianzandola
del todo si se efec-
tua el establecimiento
del pueblo del Gover
no pues haciendolos
de los pretendidos en el
Saltral á pues mas
á bajo que les envie
á proponer siempre tie
ne cortada por todas
partes la retirada á
su frais que é en donde

mui amente la fuerza
intentar.

Si V. S. no con
viene en lo expuesto
precedentemente para
le quedarnos algunos
arvitrios con que subsis
tir mientras fuesse
se los fuerzas grangear
y cesen las causas por
que nos vemos abandonar
un pais que se abra
se el proyecto del S.
Fr. Silvestre Velez Es
calante de bajar los
de los pueblos siendo
estas como ciudadelas
ó fortificandolas en los
sitios de las aguas don
de será facil en cual
quiera suceso defen
derlos con un cañon
el mas fuerte fun=
dido, pues no hay nin=
guna pared que pueda
de un pie de ancho
atento á que todos los

los altos y fortalezas que
se decantan en este puer-
to que se reducen mas
de unos andamios de
madera ligados unos
con otros cubiertos por
fuera de lona, tan fal-
sos que uno que dis-
ha á ellos tiembla
todo la accion ó cual-
tal que llamen.

Por lo que ha-
ce á tropa y gente
para una ú otra de
determinacion no hallo
motivo más de lo que tie-
ne dicho esto é para efec-
tuar la expedicion pre-
sente si ha de quedar
destacada alguna de
la provincia nueva
será preciso aumen-
tarla que se estime
conveniente como sea
fuera que se dirija ésta
á aquella fuerza ejecto
primero con todos los

vernés practicados y prue-
ticos del país que suje
tandose á' la Capital
lo está ya toda la pro
vincia pretendida.

A efecto se lia an
terior me será ofre-
cido la anticipacion
que esperoyó á' V. S.
en la antecedente á'
fin de cuidaré practici
parle si ocurrieren
otras noticias que consi
dere algunas de aten-
cion.

Uno de los moti
vos porque deséo cuan
to antes el efecto de
cualquiera de las pro
puestas és porque me
temo que si esta ma
cion se acostumbra á'
vida ociosa de la
que ha tenido bien
porque existen só' con
tinuen las causas que
se la han hecho variar

referirle la desgracia
de que fuese víctima
en algunos accidentes
de que siempre han
tenido guerra.

La ejecución de este
intento sino é que se
nos vitate muchos tiem
pos no creo impedirá
la esperanza de volver
pero cuando tal ha
ya de poderse trans=
ferir haga el anun=
ciante.

Por fin mi digno
amo Gefe para cum
plir con la voluntad
de V. S. queda sugeta
la mia á justos dis=
menes y resoluciones
como firmo á sacri
ficar mi vida en ser
vicio de ambas Ma=
gestades. La Divina
guarde la importante
vida de V. S. los mu
chos años que le suplico.

Villa de Sta. Fé = Noviembre 1º de 1779. =
M. S. M. = B. L. M.
de V. S. su mas atento y seguro servidor
Juan Bautista de Anza = Señor Brigadier = Don Pedro de Nava.

Sr. Gobernador y Comandante Gral.

Muy Sr. mio:
consecuente á lo que ofrecí á V. S. con fecha de 1º de Septiembre, digo, del presente en mi parte nº 106 incluyo á esta la que acabo de recibir del Sr. Andrés Garcia á quien encargue pasase á la provincia apostata de Moqui por lo que infiriendo de los muchos que lo hayan hazado á cuyas mu-

Ariz. Historical Review Vol. VI No. 3 166 - 168

ticias avisase el Alcalde
á quien (se) refiere dicho
Padre las siguientes.

Que á su partida
del pueblo de Luiñi arribaron
de regreso dicho Indio Cris
tiano que mencionó en su
carta el referido Padre y
otros emisarios de su pro-
pia Clase que los acompa-
ñaron con treinta y tres per-
sonas gentiles de la Capi-
tal de los denunciados pro-
vinos quienes luego á lue
go de proponerles admitie
ron venirse á nuestros pue-
blos á los que para mas
asegurarlos condujo y dejó
el mismo Alcalde en el de
Lándia por cuyos moti-
vos reducidos y mas por
los denunciados Emisarios
que lograron verse con
varias personas de congre-
gaciones de los apóstatas
que solicitamos como
intimarles, mis llama

#

mientos y proposiciones se sabe que resultó de ello que todo el pueblo de Guatfri (á' cuyo número y circunstancias de él se contienen en los documentos que incluyo en el citado parte) ha admitido reducirse quedando en verificarlo, en toda esta luna como establecerse en el sitio que se les señale y lo propio los demás de esta nacion que los= freen para despues de pasado el mismo pues afirman les dijeron á nuestros precitados Comisarios "¿ adonde "hemos de ir sino huimos "sino á los Españoles? "al menos nos libertarán "de morir como hacemos "to y lo estamos para "esperimentar muchos de "hambre y nos harán "Cristianos como á vos=

...

"tros ya que lo hemos re
"sistido. Ekei expresemelo
"al Gobernador que allá
"iremos en la confianza
"de que cumplirá sus
"promesas y nos manifes
"tará ser nuestro Padre
"como nos lo envia á decir

A esto se agrega el
que las mas de las ca-
sas de los pueblos están
(en la referida pro-
vincia) desiertas hacien-
do ánimo sus moradó-
res de pasar como mu-
chos lo hacen en el invierno en el con-
fin para disfrutar y
subsistir con el mise-
rable substancial alimen-
to nuevamente invento-
do del atole de Daca
te y otras yerbas que
despues de hechas polvo
las reducen á lo anite-
rior por. si acaeciles falta
no este recurso y el de
todo animal viviente

juntar con el socorro que tiene pronto, con todo el R.l amparo y protección si se reduce á su dominación á que aumentará cuanto alcance aportuno á la consecución del intento que ahora no puedo es presar sin reserva de mi persona cuando sea necesaria, hasta tanto mi arriban las acertadas providencias de V. S. quien espero se sirva aprobar las limitadas miras tan actuales como anticipadas en que no llevo otro objeto que la gloria de el altísimo cumplimiento de la Católica Apostólica voluntad de nuestro Monarca y honor del feliz gobierno de V. S. en que he fundado toda la gloria que tal cual ha indicado con la exacti=

facion de que cuando Dios
me servirá concederme so=
bre tan importante asun
to, nadie otro lo ha acep
tado, ni promovido mas
que el puro zélo que en
mi cabe.

Nuestro Sr. guarde
á V. S. muchos años.
Villa de Sta. Fé 13 de
Noviembre de 1779. = B.
L. M. = B. L. M. de V.
S. su mas atento seguro
servidor Juan Bautista
de Anza = Sr. Gober
nador Dn Pedro de Nava

Sr. Gobernador y Ca=
pitan Gral. de Nueva
Biscaya = Mi muy amado Sr.

El dia veinte del
pasado salí de la La=
guna tomando el rum
bo por Navajó, respec
to á haber sabido se
hallaban muchos Mogui

+

Lic. Thomas:
Forgotten
Frontiers:
168-169

mientos y proposiciones de
sabe que reunió de ello
que todo el pueblo de
Jualpi (á cuyo número
y circunstancias de él se
contienen en los documentos
que incluyo en el citado
parte) ha admitido redu
cirse quedando en verificar
lo, en toda esta Luna
como establecerse en el si
tio que se les señale
y lo propio los demás
de esta nacion que tó=
dreen para despues de pasado
el invierno pues afirman
les dijeron á nuestros presi
tados Emisarios "¿ Adonde
"hemos de ir sino Abuelo
"sino á los Españoles ?
" al menos nos libertarán
" de morir como hacemos
"to y lo estamos para
"esperimentar muchos de
"hambre y nos harán
"Cristianos como á vos=

...

"tros ya que lo hemos re-
"sistido. Ekai expresemelo
"al Gobernador que allá
"iremos en la confianza
"de que cumplirá sus
"promesas y nos manifes-
"tará ser nuestro Padre
, como nos lo envia á decir

A esto se agrega el
que las mas de las ca-
sas de los pueblos están
(de la referida provi-
vincia) desiertas haciéndo-
se ánimo sus moradores
res de pasar como mu-
cha el invierno en el cam-
po para disfrutar y
subsistir con el mismo
industrial alimen-
to mencionado viviendo
do del atole de Jaca
he y otras yerbas que
despues de hechas polvo
las reducen á lo anite-
rior por. Si acaeciese falta
de este recurso y el de
todo animal viviente

con motivo de la conti
nuada sequ en sus inme
diaciones distantes de sus
pueblos abandonados.

Los muy pocos que
habitan informando nues
tros Comisarios estan
tan remisos en dar Noticias
tales que no quisieron
admitir la propuesta
de que les llevasen
Padres que los bautizasen
los que les hicieron
movidos de ruegos mas
aquellos que vivien
tes; respondiendo aun asi
que sus no atreverse
á hacer lo que hacian
en no habian salido
de allí donde querian
morir gentiles.

Efectuandome todo
lo expuesto el celoso
de Dn Pedro Cisne
ros, como que con ello
se aumentan las espe
ranzas que existian en

mis antecedentes he resuel
to en enviar hasta su
alcance del correo pa
ra imprimir a' V. S. de
estos resultas al mismo
tiempo de las noticias que
las causan.

Sin embargo de que
por lo que se van cerra
ndo los caminos con las
nieves quedan procura-
dóras de ganar de
fronto mas de estos apo
statas voy á providenciar
el transportar algunos
víveres al pueblo de Lu-
ñi para ver si por este
medio se consigue como
hacer el de mandarles mu
nos Emisarios bien gratifi
cados que fingiendo ser
los de los recien reduci
dos á efecto de que di
gan á los que no los
han el trato que reci
ben entre tanto como el Gober
no que tiene pronto

juntan con el decreto que tienen firmado, con todo el R.l amparo y proteccion de reducen á' su dominacion á' que aumentan cuanto alcance oportuno á' la consecucion del intento que ahora no ponen en precaer sin reserva de mi persona cuando sea necesaria, hasta tanto me arriban las acertadas providencias de V. S. quien espero se sirva aprobar las limitadas miras tan actuales con dicciones en que no llevo otro objeto que la gloria de el altisimo cumplimiento de la Católica Apostólica voluntad de nuestro Monarca y honor del feliz gobierno de V. S. en que he fiado y fio de lo que tal cual he indicado con la exactitud ....

facion de que cuando Dios
sea servido concedernos so=
bre tan importante asun
to, nada otro le hà pedi
tado, ni prometido mas
que el poco zélo que en
mi cabe.

Nuestro Sr. guarde
á V. S. muchos años.
Villa de Sta. Fé 15 de
Noviembre de 1779. = B.
L. M. = B. L. M. de V.
S. su mas atento seguro
servidor Juan Bautista
de Anza = Sr. Gober
nador Dn Pedro de Ma

Sr. Gobernador y Ca=
pitan Grat. Dn Juan
Bautista de Ahumada =

Mi muy amado Sr.

El dia veinte del
pasado salí de la Ca=
puna tomando el rum
bo por Navajó, respec
to á haber sabido se
hallaban muchos Navajós

Ind. Tribus
Navajoes
Fronteras
168-169

nos en distintos parajes de
dichos Estrayjos, lo que
salió falso porque algu
nos que habian llegu
dos á Mogui fueme pre
cisa la demora en el Foso
de 6 dias, esperando un
Mogrino Cristiano de
los que me acompañaban
de Lantin que este me
pidió licencia para
marchar adelante con
un hermano suyo infiel
á fin de traer á su
Madre y hermana y
viendo su demora que
habia sido por haber
les sido sobrado faltado
los Caballos segun tuve
noticia de un Mayrjó
hube de marchar por
esty se dixó con el des
contento grande de no
poder seguir á la pro
vincia de Mogui respec
to á la falta de pas=
tos, y agua que no hay

...

la suficiente para que dos
vecinas puedan beber; pero
por lo que he determi-
nado, salvo el parecer de
V. S. entraré á la primera
que me diré Francisco
el aguatero que será bien
recibido y se bajarán mu-
chos cántaros. Esta
queda en contarle
otras esperanzas á él
Alcalde á quien me
refiero de todo el pa-
saje que hemos tenido
y tenido motivo de no
haberle hablado palabra
ha á dicho Francisco
hasta tanto V. S. de-
termine lo que se ha de
hacer.

Queda Señor suma-
mente agradecido los
favores de V. S. pues
á vista de la carta
que me dió V. S. pa-
ra los Señores Alcaldes
se me franqueó todo

por sus mercedes é quienes
les vivo agradecido y tengo
como é, Señor, sabido el
que se halla este pueblo
muy escaso de bastimen
tos y serme preciso mi
manutencion no teniendo
mas alivio que la limos
na que S. M. me dá le
he merecer á V. S. se
sirva por quien se me
supla de la habilita
cion en fuerte de bastimen
mento y algunos generi
tos para poder comun
tar con los navajóes unos
Carneros gordos para
proveer la Fuerza de
sebo, manteca y carne
porque aunque estos por
los administran el carne
no se hace voluntad por
la escasez de pastos estan
sumamente flacos. A V. S.
por quien ésta pretende
mi molestia que la
presente necesidad me

molestarle.

Me alegraré de mantenga la salud de V. S. muy deseada ofreciendole la que me asiste para que me mande sus mis deseos no son otros que de servirle.

Dios guarde a V. S. muchos años. Linares 9 de Noviembre tres de 1793 =

Señor Gobernador y Capitan Gral. = B. L. M. de V. S. su mas rendido Capellan que le venera

Fr. Andrés García.

Muy Sr. mio:

En el motivo de hallarme en disposicion que el proyecto para facilitar el mas util establecimiento de algunos presidios y Misiones en la nueva cion del Sr Gila y Colorado el tranquilo pasar tierra a' Monterey la reduccion de los Moquinos

Sr. Thomas Fr. Gallen Fronteiras

150-158

y el comercio de estas provincias, con las de Sonora y California me ordena V. S. le informe cuanto sepa y conciba útil al asunto el que ciertamente es digno de la sobre toda atención y de que comprendemos q' el cuanto sea posible especialmente los que por razon de nuestro Apostolico ministerio, estamos inmediatamente destinados á la reduccion de las almas que ya hacen en las tinieblas de la infidelidad tiranizadas del comun del enemigo.

Por la esclavitud de la culpa, por cuyo motivo sin embargo del corto conocimiento que tengo de estas partes y de la pequeñez de mi talento diré lo que supiere y me pareciere conducente. Empresando

por lo que mira á la provincia de Nuevo León ya
yo muy del caso darla
á conocer primero an
tes de proponer lo me
dios de su reduccion.

Cumpleme con especial
cuidado encargo de mis
superiores como ya V. S.
sabe para solicitar
el descubrimiento que
se proyecta por tierra
á Monterey á fines de
Junio próximo pasado
entré á la provincia de
Nuevo León con ánimo de
llegar al rio grande
de los Comanches que
pinzgo ser el Colorado
mas no pudiendo tras
citarlo me detuve en ella
ocho dias inspeccionan
do, la situacion depen
de, agua rios de
sus pueblos la disposi
cion en órden á reduc
cion, carácter y mi

#

mero de sus habitantes
lo que me ha puesto
en estado de hablar en la
ocasion presente en algun
conocimiento ya que no
sea en la claridad conve
niente que debo.

El poniente pues
con muy poca inclina
cion al N. O. 46 leguas
de este pueblo se divi
den los tres primeros
de la provincia de Nayari
la que hoy en el distri
to de cuatro y media
leguas tiene distancia
los que en linea rec
ta se C. á S. están
distribuidos en tres me
sas, ó planos: en la
punta occidental de
la primera y en las mas
estrecha eminencia
están situados de tres
de los cuales el pri
mero es de los Cam
(allí dicen Cegua) que

usan idioma distinto del Moquino.

Es pueblo regular con su plasuela en el medio, é incluirá 110 familias.

El segundo está de éste como un tiro de piedra tendrá como quince familias por fundacion nueva que van haciendo los Moquinos de Gualpi ésta dista del segundo un tiro de fusil es mayor que los dos antecedentes, y puede tener 200 familias, tiene estos tres pueblos poca caballada algunas bacas y mucho ganado menor.

El Teniente de esta mesa está la segunda cuyo intermedio es un abra de legua y media que

entrando un brazo en ella
le divide en dos brazos
en el Septentrional que
es el mas ceñido al
Gualfin, hay dos cerri
tos distantes un tiro
de piedra uno de otro
en la cima del primero
no está situado el 4º
pueblo que es Mocadna
bi compuesto de cincuen
ta familias poco mas
ó menos.

En la del segundo
está el quinto pueblo
Tipaolabi que solo ten
drá catorce familias
está casi arruinado
porque sus habitadores
se han trasladado al
brazo austral de la
mesa en que han for
mado el 6º pueblo con
el nombre de Tongapa
bi: goza mejor sitio
que todos los demás
tiene tres cuarteles muy

bien dispuestos y como sesen
ta familias.

Estos tres tienen mas
caballada que los primeros
y tambien mucho ganado vacu
no: dos leguas y media de
esta villa está la 3ª en que se
halla situado el 7º pue=
blo que se llama Osai
be, és el más bien formado
y mayor de cuantos he vi
sto en las provincias in=
ternas. Tiene once ca
sas bien dispuestas con
calles formales á todos
vientos, y puede llegar al
numero de 800 familias:
tiene buena caballada
mucho ganado vacuno y
algun lanar. Aunque
no tiene más de una
pequeña fuente de agua
sumamente delgada dista
de mas de una (½) mi
lla hácia el Norte, tie
ne sobre la misma me
sa muy cerca seis cister
nas

mas grandes, en que cuando
nieva y llueve recoge mu
cha agua. Confina esta
provincia por el E. con
los Yanajóes, y por el O.
y N. O. con los Caninas
por el N. con los Lutas
y por el S. con los Chipa
ches Gileños y en Moqui
ches, y Cabalnes por el
E. sumbo y por el de
O. hay ganado bacuno
alzado y caballos Mes=
teños de que se aprove=
chan principal los de
Arriba.

Están muy civilizados
los Yaquinos, son muy
aplicados á Tejer, y cul=
tivar la tierra por lo
que lo que alzan abun
dantes cosechas de maiz
frijol, y chile tambien
cojen algodon aunque no
mucho; fraden cacao
de leña y de agua
buena. Todo lo cual le

referido para que de ellos
formar idea de lo que
es Mogui y de lo que con-
viene para gloria de
Dios y bien temporal su
pronta reduccion á la
fé.

Para cuyo logro
voy ya á poner el único
medio que juzgo pro-
porcionar.

Atendiendo á que los
Moquinos aunque rebeldes
son propiamente vasallos
de nuestro Soberano: á
quien sujetaron algunos
sus duras cervices al
suave yugo de Jesu-Christo
á que en tantos años co
mo de nuestra desde su
establecimiento y apostasía
no se han podido vencer
su obstinacion con las pre
ces, y instancias de muchos
Religiosos que de esta Cus
todia han entrado á pre
dicarles; y finalmente á que

fensa con grave perjuicio
de la religion Cristiana
los apóstatas de ella me
parece que el medio pro
porcionado que puede y debe
tomarse es que con el cam
po de la expedicion pro
yectada se reduzcan á fuer
za á la dominacion de
su legitimo Soberano
se traje de los fieles
al sitio llano y acomoda
do y se tomen todas las
demás providencias que
consideran que se consid
ran necesarias para conte
nerlos en la debida suge
cion. Pues ya sujetos y
sin esperanza de volver á
su inicio libertinage ten
go por cierta su pronta
y total conversion por
que su total abstraccion
con que la infernal ar
tificio ha fascinado siem
pre, el Cristianismo y ele

de lo que han querido rein
cirlos al gremio de la Igle
sia es el desordenado afecto
que los Caciques y Capi
tanes tienen al abstrac
to de dominio que con
infinita de ambas Majes
tades usurpan por en
ya causa impiden con
terribles Comminaciones
el que algunos traten
de reducirse y aunque
hable á solas con un
Religioso ó le detengan
á oirlo en una pieza
reservada á fin mis
mo primamente el oir
ó hablar en puntos
de religion y para vis
numbrar mas su ambicion
se obstentan sumamente
interesados en la liber
tad infame de sus pue
blos representándoles el
Christianismo necesaria
mente opuesto y enemi
go á una esclavitud into-

lavable. Y aunque conozcan advertido casi todos los Religiosos que han entrado á aquella Provincia y yo mismo últimamente hay en ellos muchos que desean el Santo Bautismo á fin de incurrir en el enojo de sus respectivos Caziques y en las prevenciones puestas por ellos" muchos que desean ~~desean~~ desea de refugiarse y muchas veces acuden temiendo veces. Por lo que debe claramente que en cierto modo impide la predicación del Evangelio, y que removido este obice por medio de la sujeción sobre dicha se conseguirá en breve tiempo el desengaño y conversión de todos con la predicación de los Religiosos que á este fin se dedican

rey ; pues como allí no
tuviera un ódio especial
el que tengan á la fe
quien los trae de la ad
miracion ; sino la ambi
cion de los Caciques
res, y la fingida sacer
vitud de que los demas
por ellos, por las false
relaciones de que los de
mas apóstatas estan im
puesionados.

Y aunque primero y
á primera vista despre-
cientan inexpugnables
pueblos por la inacce-
sible eminencia de sus
respectivas situaciones
no tienen arriba mas
del bastimento cercan
dolos cogiendo y defen
diendo los aguages de
que diariamente se pro
veen por la red y la
atencion á sus grandes
y magníficos ganados
imperiosos á reducirse

sin mayor fatiga de los
nuestros.

A más de que la
sola inspirada vista
de un campo como el
que se pretende for
mar es capaz de confun
dir los tanto, que se sin
van al punto y dirijan =
sistencia como fácilmente se deduciera
verificado el año de 47
si se hubiese procedido
con alguna más precau
ción pues habiendose
echo año dirigido á
Mogui un campo de
los de la campaña
general con órden del
Exmo. S.r Virey y del
S.r General para sedu
cir á sus habitantes
del nuevo proyecto
y elejir uno ó dos preci
dios en dicha provincia
si se viesen necesarios
lo emplearon antes los

Requinoa y con esta
noticia todos sus Caci
ques y ancianos bajan
con á este pueblo de
Lumí donde encontraron
á dicho cacique y pres
tados entre los Religio
sos y Comandante de él
permitieron cuanto se
deseaba asegurando que
ya estaban enteramente
sujetos como antes del
alzamiento por lo que
se retiró la expedicion
y ellos manifestaron
su dolor faltando á las
promesas que les sugirió
el temor de la rendi=
cion que de otra suer
te juzgaban inevitable
De que se infie
re claramente que á
vista de nuestras ar=
mas no los satisfacen
sus fuegos de modo
que los anime á es
perar el ataque y que

en ellos hallan abrigo, y de
fensa en grave perjuicio
de la religion Cristiana
los apóstatas de ella me-
parece que el medio pro
porcionado que puede y debe
tomarse es que con el cam
bio de la disposicion pro
yectada se reduzcan á fuer
za ó á la dominacion de
su legítimo Soberano
el trajo de los rebeldes
al sitio llano y acomoda
do y de fuego todas las
demás providencias que se
consideran que se consi
dan necesarias para conte
ner los en la debida sugje
cion. Sujetos y
sin esperanza de volver á
su mesa libertinage ten
go por cierta su pronta
y total conversion por
que su total abstraccion
con que la infernal ar
teria ha frustrado siem
pre, el Cristianismo de los

la noticia de este campo
puede conseguir más,
que la noticia del otro
y sujetarlos sin desgracia. Esto me ha parecido convenirte insinuar
para que alguna vista
muy no retarde empresa
de tanta importancia
pretentando saber Leo
nes en el camino donde
no se hallan mas que
trigos que de astutas
y débiles raposas viene
presas.

Siendo cierto que
consiguida la reducción
de ellos solo puede subsistir con el abrigo
y respecto de un presidio
por la proporcion
que sin él tendrán
de volver á alzarse
lo juzgo tan necesario
sin en Virgen que
sin él será procurar
que imposible restable

es allí y conservar la religion Christiana y aun que no tuviese otro objeto que este era suficiente para establecerlo sin demora.

Porque es constante que en la estimacion de nuestro Catolico Monarca es del mismo precio la conversion de las almas y por consiguiente lo será la de 7 ó 9 ó que segun el computo hecho, (sin perjuicio) puede haber en aquella provincia: á que se agrega el que confiando esto por el S. y G. C. con dos Capuches arribados indios que de este lado de Gila, y nos hostilizan como los demás sirve el precidio de contenerlos que aquel lado, y guebrantar su

regular en las salidas que desde allí puedan hacer se en compañía de los Mayninos y a practicadas y sujetos.

Con lo que tambien se consigue mas peligroso el transito de Sonora á estas Provincias, porque viendo los Apaches que mi acia por Ayotí estaban seguros, y libres de nuestras armas fácilmente se logra castigar los) no cometerán tan repetidas hostilidades.

El otro objeto de no menor importancia á que mira este nuevo presidio es la reunion de los Caminantes con el Cristiano mismo ya cerca de los Mayninos de lo que el transito á ellos, y el mencionado

barazo para anunciarles el Evangelio que es muy provable recibirán bien mente, asi porque siempre han mostrado gran de afecto á los Españoles, é inclinacion á la fé, como por la comodidad que en sus tierras tienen de todas sortes de mantenimientos, y otras muchas por cuyo motivo de 40 años á esta parte han solicitado con mas veces que los Españoles pasasen á poblar en sus tierras para defenderlos de dichos enemigos incitandolos con los ricos minerales de oro, y plata que hay mismos de manifestan en sus tierras prometiendo ayudarles á la construccion de casas y templos; que les sean dadas Iglesias y admit-

sirvy Religiosos que los sa-
quen de aquella Tierra que Dios
tiene amparada viviendo todos
hermanos. Y aunque
en tiempo que gober-
naba este Rey de Tran-
sibar Mahomad del valle
llegaron a ponerse en
Camino para esta
villa, llegaron a pas=
arse con el mismo
fin; frustró tan bello
intento el Demonio tra
yendo, que de ellos
perdiesen injustamente
la vida en tierra de
Christianos de que los
Negros sin embargo
de haber influido en es=
ta fatalidad por motivos
originarios solo de su
infernal politica por
vabilmente se han valido
para sisuarles el insinua
do proyecto de su reden
cion e impedirles el trato
con los Españoles como

el dia se le impidiesen pues
cuando estuve yo en Mt
guí, luego que tuvie
ron noticia de mi lle
gada por cuyo de su
nacion el Capitan de una
ranchería con todos los hom
bres de ella se fueron en
camino para verme y ha
blarme, y viniendo ya
cerca de Oraibe los
hicieron volver los Ore
guinos diciendoles falsa
mente que ya yo me
la había ido, y sin embar
go de esto enviaron un
Capitancillo para que
si me alcanzase como
sucedió, me esperase á
nombre de todos su a
fecto. De que sucede
que aún todavía con
servan el ánimo que del
principio tuvieron hacia
mi dirigido á los Españo
les y que estan en muy
buena disposicion de reci

cisse á la fé y á la coro
na. Es cuanto en órden
á la reducion de Mogui
ense y pasos á espresar
las noticias que respec
to al tránsito de
Sonora á estas provin
cias he podido adqui
rir.

En lo que hace al estado de la campaña General del año de 17 y de los particulares que afán Gila han hecho los Lunis, jun
to asequible y practi=
cable, este tránsi
to pues caminando
4 dias 4 leguas del G.
de este pueblo de Lu
nis se encuentra un
rio siguiente que en
dicha Campaña nom
brado de San Fran=
cisco y se compone
de dos arroyos de los
cuales uno corre N.

O. á' O. y el otro N. á' O. Este es un poco mayor que el primero, y por su caja de atraviesa con San Lidro la sierra de Gila juntos ya forman el dicho rio de San Francisco que en el cañon de la sierra sigue el rumbo N. á' O. y se abaxo el cañon toma al O. O.

A poca distancia entra á' un pequeño valle que con sus humedades hace muy ameno, y fecundo, y con el que hay varias rancherías de Apaches que lo cultivan y con el beneficio del riego cogen mucho maiz amarillo. Seis leguas al Sur de este valleciito está el rio de Gila que pasa aquí dista 16 leguas del sitio que nombran de las Alamedas.

Esto he sabido por Don Bernardo de Ortiera

vecino de esa villa que en
dicha campaña general iva
en calidad de Ingeniero y
Capitan Militiano y andubo
todo lo referido, desde las
Minas de Gila, Rio de
San Francisco de Nabiery
las Pimas gentiles cumi=
sares y que asegurason
que por la villa de
Gila á rumbo C. 6. lleg=
rian en dos dias á la cañ=
da honda en que tenian
sus habitaciones y que
el presidio de Tucson
solo dista dia y medio
de camino. Con esta rela=
cion convienen las de los de=
mas que han llegado has
ta la sierra de Gila
de las que solo indica
ré la principal y mas
verosimil originada de
una campaña que con
ellos hizo un alferez
Don Marcial Barrera.

Para cuyo mayor

anochtiná luego que recibí el citado órden de V. S. recurrí por carta á mi actual Curatório y Prelado el R. P. Fr. Antonio Rodriguez de la Torre que entonces era Abad de Misionero en este pueblo, y respondió el dicho padre muy sinzerar de lo que antes me habian dicho los Indios que dijeron eserivirme diciendo:

Que el año de cincuenta y cuatro, habiendo salido de este pueblo de Luiseño en seguimiento de los apostatas dicho Don Marcial con otros dos Españoles y cien Indios Luiseños y caminando ocho dias al Norte con la ranchería del Gileño Apache, Chasalata destruida, y trajo un Indio mestizo Cristiano

Manuel Manuel Tomás
que de ella estaba cauti
vo en ella el que refirió
que siendo de amo el
R. Don Joaquin Rodriguez
Capellan del presidio del
Tarnate le salió al
encuentro la espresada
Ranchería y que habien
do dado muerte al Padre
y á la Escolta que lleva
ba él lo cautivaron
y vendados los ojos lo con
dujeron en todo este dia
al mismo sitio en que
lo hallaron; aunque
añaden los Luiseños haber
oido á dicho Manuel
Tomás, que cerca de don
de estaba la Ranchería
que destruyeron hay un
rio pequeño y en sus
orillas varios Olivos
que no saben á que parte
alguna, ni tienen cabe
llos; pero sí muchos
maiz amarillo.

Le parece indicar el sobre dicho rio de San Francisco y por todo esto se vé ser muy dilatado ni difícil de frecuentar se el precipitado transito de Sonora y Sinaloa ata á la provincia de Nuevo, y nuevo Mexico el que asi se logra desembarazar de enemigos y poderse frecuentar sin riesgo será de grande utilidad á los habitadores de una y otra parte.

En órden al objeto principal que é la expedicion para el descubrimiento del transito por tierra á Monterrey por los tan decados puertos que no merecen la atencion de V. S. y asi por no quitarle el tiempo en relaciones prevenidas las omito.

Mas sobre lo que el Capitan Don Francisco Antonio Cuepo, dice es á saber que á vuelta de Monterey se dirija la expedicion para Mogui me ha ocurrido, que se adelantem volver á pasar el rio colorado por los Yacheduches y despues pasar á los Caminas, y Mogui lo que él dirá porque siendo cierta la relacion que de aquel terreno me hicieron los Caminas, hay más de cien leguas de Camino intolerable para mucha comitiva por tener mucha piedra la mas de ella grija, y pedernal y muy escaso de agua y pastos á que se agrega el encuentro que para llegar aquel rumbo á los Caminas es preciso con los Chimua, Yumas, Le=

bas, por lo que se puede embarazar, ó al menos ir ferir con notable perjuicio de nuestro comercio el acceso á Moquí.

Esta reflexion manifiesta para que sin otras noticias no convenga de salir la citada en que se funda tenga el Gefe de la expedicion alguna luz de las inconvenientes indicados, y provenir evitarlos en su regreso de Monterrey dirijiendose á Moquí por otro camino que se considere mejor y menos embarazado.

Yo tengo por mejor, y mas breve el que se podrán tomar sin bajar de la altura de Monterrey hasta pasar el rio por los Cuatas, Sayuchis que están cerca de Moquí

al Norte y pueden servir
de guias para bajar via
recta á esta provincia
porque segun el derrote
ro de Vivas estampado
en Manila el año de 66
está el puerto de Monte
rrey en 37 grados y mi
nutos de latitud y la
villa de Sta. Fé en 36
y 44 minutos segun el
tiempo, y el Hydrame=
trico de Don Vicente la
fuea, y asi los Cartas
Pasquales estan segumpien
to en la misma altura
que Monterey. Por es
ta consideracion escribí
á mis Padres que me
parecia mas asequible
el viaje á Monterey
por los Cartas Pasquales
ser dicho que por los
Comisar y conjeturando
S. S. J. J. que los Cosa
rios se que hay otros
motivos estas naciones cafe

cialmente los Antas provin-
ces acaso los de Monterrey
han encargado por carta
circular á todos los Religio-
sos de esta Custodia y á mi
ultimamente esta noticia
y averiguacion de ella la
que espero á V. P. sea
capaces por medio de
algun Indio infiel y
que informen estar á
la otra banda del Rio
grande que llaman del Ti-
gre los Españoles, todo con
deseo de saber si de facto
existen y quienes son con
una expedicion de 20 hom
bres bien armados, y asegu
rados para ir á hasta
donde fuese conveniente
con el pretexto visitar que
de dar á los Soldados del pre
sidio, ofreciendome dispen-
sarles de mis enfermedades
á acompañarlos para ver
convertirlos en lo espiritual
y formar un dia cuenta

mayor sanctitud que fuere
le: á lo que estoy pronto
siempre que juzgue con-
ve[illegible] al servicio de am-
bas Magestades.

Este medio tiene
y tengo para la certeza
averiguacion no para lle-
gar á Monterey que segun
conjeturo vista mucha
del rio del Norte y se ig-
nora el numero y cali
dad de las naciones inter
medias.

Ha mas de 40 años
que se tuvo la primera
noticia de los sobredichos
Españoles, y se halla es-
tampada en el diario del
viaje que el año de cin
cuenta y uno, hizo por Ca-
lifornia el Padre Fernan
do Consag con que siendo
mas moderna la funda
cion de Monterey evidente
mente se infiere que pue
dejó de que los Españoles

que se han visto á la otra
vanda del gran rio del
Norte y no pareciendome
una noticia en que deare
tanto tiempo se hallan
conformes los naturales destos
distantes, como son las Co-
lhuas y los Tutas
siendo que algun mas
fragoso ni otra cosa
hizo arribar á la cos-
ta de Monterey algu
na gente Europea
y que esta internando
se se establecio en las
riberas de dicho rio
y que finalmente sus
descendientes son los que
los Tutas y demás nacio
nes el color y vestido
llaman Españoles, cuyo
descubrimiento seria muy
util á la religion y á la
corona ya para precaver
alguna irrupcion por
este reyno y ya para
mayor á nuestra con

como dicen Españoles.

Es cuanto á mi cor
responde ha ocurrido en cum
plimiento del órden de
V. S. y el deseo que
tengo de Calificarme al
servicio de la Magestad
Católica de nuestro Rey
y la Cabeza de nues
tro gran Dios á quien
pido guarde la mas dil
tarde vida de V. S. mu
chos años. Mision de
Ntra. Sra. de Guada
lupe de Lauis y Abril
27 de 1775 = B. L. M. de
V. S. su afecto servidor
y Capellan = Fr. Silves
tre Velez Escalante
Sr. Gobernador Don Pe
dro Fermin de Mendi
neta.

Es cópia de su ori
ginal de que certifico
hoy tres de Octubre
de mil siete cientos se
tenta y nueve = Ortiz

See Thomas: Forging an Empire, 158-166

M. R. y P. Ministro Provincial Fr. Isidro Murillo = Muy R.do Padre Pvtro. Despues de mucha tenia remitida la carta q.e acompaño el precepto de V. Rma. incluyo la copia del informe que el Gr. Gobernador de este Reyno me pidió el año proximo pasado, sobre la comunicacion de estas provincias con la de Sonora y Californias, el transito por tierra a Monterey y la reduccion de las Misiones me ocurrió q.e debia exponer a V. R. con alguna mas detencion que en el informe las razones porq.e, sin embargo de otras contrarias que desde luego ocurren objetare y abajo insinuare tengo por necesaria

la fuerza para quitar los obstáculos por otro medio imposible en que siempre hacia ostentoso el celo Cristiano de los Religiosos de esta Custodia que desde su restauracion han pasado de ella á la provincia de Mogui y puestos los mas proximos medios de buena vida Evangelica para vencer la obstinacion y rebeldia de sus moradores.

En cuya gloriosa empresa se singularizaron el Padre Fr. Antonio Ricardo, que vivió y murió en esta mision con gran fama de Santidad el P. Fr. Cárlos Delgado y Fr. José de Arroyo de quienes el primero en las muchas entradas que

hizo no logró otra cosa
que el mérito correspon
diente á un Apostóli
co Fél.

Los otros dos consigui
eron llevar algunas fami
lias de Oraibe y á los
Hopis que desde el al
zamiento Gral. vivían
gentilizados en aquella
Provincia, porque Dios
para salvar estas almas
permitió una grave
discordia sobre la elec
ción de Cacique en Ora
be, por la que dividi
do en dos partidos chocaron
uno contra otro las
armas y quedando el
mas fuerte (que de
conformidad de dichos fami
lias, y de otras que, ó
desistieron con tiempo
ó fueron) arrasó de
su contrario, y tuvo
voz de otros cuantos
se refugiar á la Pegue-

#

mesa en que estaban los
Reyes ya dichos antes
de dispuestos contra
los más de la provin
cia. De este ocasion
tan bella se valieron
oportunamente los Pa
dres dichos y cuando ya
llevaba este reyno Don
Gaspar Domingo de Men
doza asegurado en el
gremio de la Iglesia
y los Magnates y Reyes
referidos que hoy confu
ses el pueblo de Lan
dia. Más viendo comun
enemigo que los dixeron
dias que el mismo sitio
citaba para la ruina
de aquellos miserables
almas convertió el ex-
tirmo por medio de
sus Ministros en bene-
ficio de ellas sintiendo
su malicia inmenso
motivos de impedir
la fructificación que el

grano Evangélico prestaríen
Dales á los que gobiernan
que se permitan la reduc
cion de sus subditos, per
derán el absoluto domin
que muestran que no ten
drán la libertad que a
hora, asi en órden á sus
intereses como á sus de
sordenados apetitos que si
no resisten unidos se i =
rán bajando muchos, se
descubrirá la provin =
cia, y vendrán al entre
mes de reducirse á los
Españoles. Ellos alu ci
nados con la ambicion
del mando, firmen todo
un contrato en que sus
inferiores, reciban estas
mismas impresiones y
otras que para más
abominacion y obstina
cion les sugiere.

Como el que los
Padres, y Españoles so
licitan su conversion

no por última que tenga de su miserable esta do, sino por la coleccion de sus bienes, y servicios por lo cual desde el año de cuarenta y nueve en que se bajaron Ofrequimos y Cegnas, hasta bajar sin fruto de con versacion alguna los R. R. P. P. Fr. Miguel Mendez no Fr. Juan Toledo y Fr. Mariano Rodriguez de la Torre actual vice Cristodio de esta que como V. V. sabe han entrado sucesivamente á predicarles. Aunque los P. P. Fr. Tomás Mariano de la Cruz y Fr. Pedro Pino hubieran una vacacion semejante para reducir á los Cantos y procuraron no omitir diligencia para aprovecharla pero lo espuesto arriba solo consigui

sia bajar ocho familias
de ricos Indios, se quere
dulto dificultarse la se
ducion de aquella nobl
de provincia. Por que si
endo los principales de
ella que á pesar de sus
depravados influjos, y con
sejos, se habian bajado
aquellas familias, pro
mulgaron de comun acuer
do formidables penas
no solo contra los que
intentaron retirarse mas
tambien contra los que
no dieron Capitanes Ca
bizques, ó ancianos de au
toridad se les asegura
se hablar hablasse de in
tento con los Padres en
punto de religion y que
todos estos Religiosos han
esperimentado lo mismo
que aqui, y en el infor
me, refiere, y no han
reconocido otros obices
que los que allá sin di

cados, Mansamente se infie
re que interin que estos
subsistan no se conseguirá
la reducion de Mojos
con solo la suavidad
y persuacion.

Quando yo nueva
bien todo esto, ni lo sabia
bien esperimentado me
parecia que quando
mas difícil estuviese la
reduccion de los Mojos
nos se facilitaria gra
tificando á los Casi
ques, y Capitanes (que
como he dicho llamapi
den) con algunos dadivas
de cosas apreciables en-
tre ellos; pero despues
supe que el Padre Fr.
Miguel Mendoza usó
ultimamente de este
medio, y que los mismos
Caziques, y Caziques
habian dicho muchas
veces, que los Padres
intentaban engañarlos

con dones por lo que no
admitieron al Padre Mon
chovel lo que les propuso
juzgo este medio no solo
improprocionado, mas
aún capaz de producir
por la malicia de los
rebeldes, y apostatas que
hay entre ellos nuevas
dificultades con que, al
que fuese no hay tra
fianza ni otro efecto
sea allanar todas
que el que en el informe
propuse.

Digo, pues, que el me
dio proporcionado que fue
de, y puede tomarse es
que con el campo de
la expedicion proyectada
ó con otro que para
el intento se forme
se reduzcan á fuerza
ó la solemnidad de su
legitimo Soberano, se
bajen de los montes á
este llano y acomodarse

y se tomen las demás pro-
videncias que se crean
deben necesarias para
contenerlos dentro sujè
cion; pues ya sujetos
tengo por cierta su
fronta y total conver
sion con la predicacion
de los Religiosos que
para este fin se des=
tinaren. Estas ultimas
palabras son las que
en el informe antece
dente claramente de
muestran que mi pro-
puesta de ninguna
manera se opone á las
disposiciones pontificias
y Concilios que segun
los mas sanos Teologos
y Canonistas no es otra
que el que la conver=
sion de los Infieles
y Judios sea totalmen
te libre y voluntaria
lo que es bien incom
patible con el mejor

proposito. Porque este
únicamente se dirije
á quitar los embarazos
indirectos para que la
predicacion del Evange
lio sea oida de todos y
logre su eficacia en los
escogidos, con lo que tam
bien se asegurara el es
cumplo de contra venir
en esto á las leyes R.s de
Indias con que en diver
sos tiempos han sido pro
vistos nuestros piadosos
y católicos Monarcas
ó el mismo anhelo
que algunos han tenido
de manifestar el nom
bre de conquistadores ó
el indirecto zelo con
que otros han intenta
do convertir á los
infieles con la espada
antes que con la predi
cacion. Ademas de que
habiendose determina-
dos el año de quarenta

tz y siete se determinó por
el Exmo Sr. Virrey y
que era entonces Don Fran
cisco Gomez Hurtado
practicar este mismo
medio con todo lo de
más, que en el informe
insinúa no me hace
el tenga oposición al
guna con dichas leyes.
Esto consta del
respaldo de dha esa
pedido en dicho año
que trajo el referido
Padre Menchero que en
tregó al Capitan del
Paso del Norte
que era Don Alonso
Rubín de Célis siguien
do constia la Comun
dancia de la expedi =
cion.
Aunque en el nuevo
reglamento o instruc
cion de presidios tit. 8
que ordena S. M.
(Dios le guarde) no Que

« con las naciones que se
« mantienen ó mentra
« les se conserve el me
« jor trato y correspon
« dencia disimulando
« algunas faltas, ó ler
« ves excesos, y procuran
« do inducirlos con un
« buen ejemplo, y presen
« cia á que admitan
« Misioneros y se reduz
« can á su dominacion »

Me parece que a
qui Sabla S. M. de
aquellas naciones que
nunca se han sujetado
á su dominio, mi per
judicado á la religion
ó la corona entre que
nes no pueden numerar
se los Yaquinos; por
que en cuanto á los pri
meros son legitimamente
vasallos de S. M. y reby
nan desde tanto tiem
po como Mexico de al
gados, la obediencia que

no solo prometieron más
ejecutarlos muchos años
después se ha celebra
do capitulacion alguna
con ellos en que se hayan
abstenido de la obedien
cia que deben á su sobe
rano ni S. M. en el
lugar citado cede el de
recho que tiene para
imponer á sus vasallos
á que le reconozcan
por su Rey y Señor
luego los Yanquis
no deben llamarse indi
ferentes porque de mu-
tualidad muy impropia
una ultimada revelará.
En cuanto á los
jueces perjudican á la
religion porque como tengo
dicho abrigan á los fu
dios Católicos que de los
pueblos de esta Provincia
se pasan á ellos ya por
lograr la inhumani
dad de sus delitos ya ...

sean vivir con libertad de
conciencia que allí se
permite y aquí reprue-
ba el celo de los Mi-
nistros Eclesiásticos,
y Seculares y no solo
los abrigan mas aun
los defienden é impi-
den con las armas que
los Indagnes de allí com-
prenden mucha mucho
mas sabiendo ser unos
Indios del pueblo de Sta
Clara á' Mayni con el
fin de hazer á' otro
de su gente y pueblo
llamado vulgarmente
Antonio Linate (que es
nuevo) y asorté cuanto
pueda á' que se redujese
al gremio de la Yglesia
resistiendose éste, le im-
taron con ardor y jun-
dos los Progenitores que
quisieron hacer fuer-
za les acometieron y les
hubiesen quitado la vida

si el mismo infeliz apó
tata no los hubiera con
tenido diciendo que todo
hablaría á nuelo y
que no intentaba nada
jarlo. Los gravísimos da=
ños que de esto se han
seguido y dimanan se repar
ta seguridad á la tierra
Cristiandad de este rey=
no es fácil á cualquiera
inferirlos por lo que no
me detengo en referirlos
los perjudican también
á la Corona y pueden
perjudicar más en ade
lante, así por la que
hablando de los Cosmines
digo en el informe como
por haberse habituado
la provincia visto de
los malos de que resulta
muy poca seguridad
aún de la conquista
do y reducido en estas
partes á entenderse bien
creedas del Real erario.

por todos lo cual segun
mi corto alcance no
debe causar dicha Ordenanza el menor embarazo.

Ultimo debiera consistir la consideracion que es factible ocurra de que viendo las naciones infieles confinantes que no embargo de no haberse hostilizado desde el año de mil sete cientos diez y ocho que cesó la guerra entre ellos, y los Españoles se hayan hecho guerra de armas, recelarán que les suceda á ellos lo mismo y siempre estarán por sospechas, y tambien por sospechosos las paces, y amistad de los Españoles de que resulta y puede dirigirse alguna liga Gral. que infiera

graves daños á este rey
no y lo constituyan en
mayor riesgo del que
actualmente padece
Digo que mi ésta con
sideracion debe embara
zar porque suponga cier
to lo que me consta
y tengo averiguado ser
falso ó á saber que es-
tas naciones, creyendo que
los Mexicanos estuviesen
mucho tiempo sujetos
á los Españoles y se
alzasen como los demás
pueblos de este Reyno.
Que estos se sujie
taron á fuerza de armas
y que muchos de ellos
fueron Castigados por el
segundo alzamiento, y
finalmente que nunca
lo creerá mezclar la in=
tentada con los Mexicanos todo esto
se supone cierto y era
preciso lo fuese para

inferir con alguna proba
bilidad el intervencion
te que tuvo; pues ella
no está que si los gen
tiles no hallan en sí
los motivos que los ha
gamos, para hacer nues
tras armas contra ellos
nunca llegará á perua
dirse que les suceda lo
mismo y tuputo que
los Apaches, y Coman
ches, no son nuestros
amigos, ni hay esperan
za de que lo sean mi
entras puedan ofender
nos la reflexion mas
mínima recae sobre los
Sutas y la inocente que
tud de los Caminas.

Los Sutas llevan
algunos de union y a
mistad con nosotros pe
ro los Apaguines nunca
la han tenido y ahora
se han declarado guerra
á los Gualpis con que

no solo prometieron más
ejecitarlos muchos años
Otro se ha celebra
do capitulacion alguna
con ellos en que se hayan
abusado de la obedien
cia que deben á su Sobe
rano ni S. M. en el
lugar citado cede el de
recho que tiene para
imponer á sus vasallos
á que se reconozcan
por su Rey y Señor
luego los Magistrados
no deben Mamarse indi
ferentes porque de mu-
tualidad muy impropia
una obstinada rebeldía.
En cuanto á los
gastos perjuicios á la
religion porque como tengo
dicho obligan á los Ga
bios Cristianos que de los
pueblos de esta Custodia
se pasan á ellos ya por
lograr la inhumanis
dad de sus delitos ya ...

por vivir con libertad de
conciencia que allí se
permite y aquí repren-
de el celo de los Mi-
nistros Eclesiásticos
y Seculares y no solo
los abrigan mas aun
los defienden é impi-
den con las armas que
los Indios de allí con
tuvieron mucha mucho
tiempo sabiendo estos
Indios del pueblo de Santa
Clara á Moquí con el
fin de bajar á otro
de su gente y pueblo
llamado vulgarmente
Antonio Zuate (que es
nuevo) y asentó cuanto
pudo á que se redujese
al gremio de la Iglesia
resistiendose éste, le ins-
taron con ardor y jugan-
do los Moquinos que lo
querian sacar por fuer
za les acometieron y les
hubieron quitado la vida

si el mismo infeliz apoderado no los hubiera contenido diciendo que todo debia ir á medias y que no intentaba hacerlo. Las gravisimas razones que se estan deducen segun y como se refieren á la Christiandad de este Reyno es facil á cualquiera inferirlos por lo que no me detengo en referirlos tambien á la Corona y pueden perjudicar más en adelante, asi por lo que hablando de los Cosmines dijo en el informe como por haberse hecho que la Provincia sirbe de los malos de que resulta muy poca seguridad aún de los conquistadores y reducidos en estos fines á enfrenados bien creeidas del Real erario.

por todos lo cual segun
mi corto alcance no
debe causar dicha Ordenanza el menor embarazo.

Solo debiera causar la consideracion que
es factible ocurra de que
viendo las naciones infieles confinantes que ningun embarazo se nos hacen hostilizar desde el año de mil sete cientos diez y ocho que cesó la guerra entre ellos, y los Indios se sujetaron á fuerza de armas, reconocerán que les sucede á ellos lo mismo y siempre tendrán por sospechas, y tambien por sospechosos las paces, y amistades de los Españoles de que resulta y puede originarse alguna chica Guat. que infiera

graves daños á este rey-
no y lo constituya en
mayor riesgo del que
actualmente padece
Digo que mi ésta con-
sideracion debe embara-
zar porque suponga cier-
to lo que me consta
y tengo averiguado ser
falso ó á saber que es-
tas naciones, creen que
los Mogoles estuvieron
mucho tiempo sujetos
á los Españoles y se
alzaron como los demás
pueblos de este Reyno.
Que estos se sujeta-
ron á fuerza de armas
y que muchos de ellos
fueron Castigados por el
segundo alzamiento, y
finalmente que nunca
lo vuelven á intentar lo mismo con
los Mogoles todo esto
se supone cierto y era
preciso lo fuese para

inferir con alguna proba
bilidad el intervenien
te que tienen ; pues esta
no está que si los gen
tiles no hallan en sí
los motivos que los mo
vimos, para hacer nues
tras armas contra ellos
nunca llegarán á presu
dir que les suceda lo
mismo y sufrirán que
los Apaches, y Coman
ches, no son nuestros
amigos, ni hay esperan
za de que lo sean mi
entras puedan ofender=
nos la reflexion sin
cera pese sobre los
Indias y la inocente pie
dad de los Caminas.

Los Indias tienen
algunos de cuios y a=
mistad con nosotros pe
ro los Apaguinos nunca
la han tenido y ahora
se han declarado guerra
á los Gualpis con quie

mes solamente solian
hacer sus cambios, ó
como aquí dicen con
balaches. El que tiene
algun conocimiento
de estos indios sabe
muy bien que con
aquellos, no obstante
inmediatamente la
guerra, no les dará cuida
do que molesten á sus
vecinos y mucho menos
les dará que se dirija
contra sus enemigos.

A más de que ha
biendo sabiendo los Yutas
que los Apaches fue
son Cristianos sujetos á
los Españoles y que
entre ellos hay muy pun
chos de los nuestros, se
les puede decir que por
estos motivos son sujetos
á fuerza y quitarles el
recelo que tendria que
darles de nuestra conve
ta y amistad.

Los Cosminas aunque tra
tan con los Moquinos dos
segun manifiestan mas
inclinados á nosotros con
la intencion y no solo á
mí han indicado estar
mal contentos con la amis
tad y mal proceder de
los Moquinos, ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. Por lo que
la sospecha de estos está
tan lejos de dejonar á
los Cosminas, que será
segun pienso medio con
que se adelante nue=
stro fin, para su reduccion.

El año de 17 siguie
ron los Moquinos que nos
muestras armas á rendir
los, y los turbó tanto
esta noticia que luego
fue bajar á este de Luis
y simular á las armas
humilde sujecion bien
creible es que antes que
comunicasen su cuidado
á los Cosminas, y con las

zones mas pertinaces de
que é ellos no menos
que é los Yoquis sin
portaba resistir é los Es=
pañoles procuraron ex
vitar.

No obstante estos el
año de cincuenta y
cuatro determinaron los
Comunes Cristianos y
vizcaínos é los Españo
les para lo cual envia
ron un Capitan anciano
de los demás autoridad
con otros cinco individuos
é la villa de Sta. Fé que
no llegaron porque antes
les quitaron las vidas por
influjo de los Yoquis
y aunque por comisi
seracion nacida de la igno
rancia del hecho se
extrajo de la cárcel de
Mexico al Nobiliario
pal de esta muy im
portante, lo he oido mu
chas veces sin discrepacion

á los mismos que entre
garon sus flechas teñidas
en su inocente sangre
de los Caminas y de apro
vecharon del oro, y pla
ta y chalchihuites que
llevavan al Gobernad
dor Don Francisco Maz
ariegos del Valle este suspen
to ¿ con que fundamen
to nos declaremos de
ellos ? Pero doy que esto
no convenga.

Atendase á lo que
voy á exponer, y juzgue
mos de los que tienen
noticia de estas partes
ignora.

Este reyno desde
su espiritual conquista
hasta la sublevacion
general ha confinado
con las mismas naciones
que hoy exceptuando la
Comanche: todas comercia
ron con los pueblos Chris=
tianos: de todas tuvieron

gente militar y auxiliar
los sublevados: luego to-
vas saber que pueblos es-
tuvieron sugetos á' los Es-
pañoles, catorce años des-
pues de la sublevacion
que fué en el año de
ochenta del siglo pasado
yo entré Don Diego de
Vargas, á' la conquista, fin
gieron los mas pueblos
estar prontos estar prontos
á' la obediencia y admi
tir los Misioneros, sin-di
da con el designio de
disimular la necesidad
que tenía de fuerzas
superiores á' las suyas
volvió á' entrar el año
siguiente de noventa
y cinco con alguna gen
te pero aun repuesto y ha
llando rebeldes y opuestos
á' defenderse á' los que
juzgaba rendidos echó
mano de las armas, y
con ellas redujo á' todos

los que hoy están sujetos.
Volvieron á sublevarse algunos de estos y fueron castigados los principales motores con la severidad que demandaban tales casos ¿ Ignoraban esto las naciones gentiles confinantes ? ¿ Dejarían acaso de ser implorado lo mismo su auxilio ? Con que Egipcios tenían actual guerra los alzados ? Otros se mantuvieron 40 años y algunos de ellos hasta 20 sin otro disturbio que sus intestinas discordias.

Otro era entonces mas fácil restablecer la liga hecha para el alzamiento ? Obtenia entonces el reyno mas fuerzas cristianas y menos enemigos que en dia para el temor de nuestras armas las pudiese impedir en tonces y no ahora ? Que

sospechas han inferido á estas naciones, la violenta usurpacion de los alzados? Han dejado por ellas de admitir tratos con nosotros?

Oh hay duda Padre nuestro, que cuando se emprendió mi restauracion de este reyno eran enemigos, y á mas de estos los rebeldes que en el dia son gran parte de mis fuerzas; pues asi entonces no embarazó este medio la reduccion de tantos pueblos, porque ha de embarazar ahora la de los Moquinos?

Parécame á mi que no hay inconveniente alguno en la aplicacion del medio propuesto.

De cuya eficacia y conveniencia en tales circunstancias me parece no puede recordar

mas auténtico testimo-
nio que el de los cla-
yaritas: en que desde
el año primero de este
siglo se reconocieron los
mismos males que en los
de Mogui dieron indica-
dos, y por el espacio
de veinte años de esperi-
mentaron insuperables
daños por medio de la
suavidad, y persuacion
hasta que en el veinte
y dos se aplicó este de
que voy hablando con
el que se allanaron to-
das las dificultades y se
logró la conversion de
tantas almas las que
perseverando hasta el
dia en siete Misiones que
tas y constantes en la fé
nos quitan el recelo
de que pudiera haber
que sujetando por fuer
za á los Mogueños, las
conversiones que se digan

fuerzas ser violentadas y
por esto inestables
porque si el haber suje
tado por fuerza el esta
gnit no fue violenta
conversion de sus moda
dores, sino que cada uno
se rendijo á la fé, cuan
do á impulsos de la
gracia de la persua=
cion y del ejemplo llegó
á querer libre y espon
taneamente; Porque no
sucederá esto á los Mo
ravos? Y asi V. S. S.
M. con tan celoso del
bien de las almas pro
mueva sin perdida de
tiempo del de la Mor=
gui y provea la facti=
dad y protigidad con que
á favor de ellas hemos
manifestado en cuanto mi
cortedad alcanza.

Sea conocido y
alabado de todas las
naciones del mundo el

Nombre de Dios q' guien
pido guarde a V. S. mu
chos años. Mision de
Ntra. de Guadalupe de
Zuñi, y Mayo diez y seis
de 1776 = B. L. M. de
V. S. el más inutil de
sus subditos = Fr. Lino
tre Velez Escalante.

Es Copia de su ori
ginal que certifico hoy
fecha de Otre. de 1779.

Santa. Es cartas nos 114
115, y 119, de 1.e y 15.o de
Noviembre último, refiere
V. la triste situacion
de hambre, y miseria, en
que se hallan los Mo=
quinos, el abandono de
sus pueblos, los acertados
conducentes providencias
de V. y sus resultas pro
poniendome con funda=
mento los medios, para
aprovechar la coyuntura
de reducir á estos infe=

Fr. Thomas Escalante
Fr. Velez
69-171

Es cierto que no pudiera
desearse cosa y que el a=
sunto és muy interesante
y atendible; pero dicen
lo tambien poderosa grave
dad no permite tan
prontas las resoluciones
como las exige la urgen
cia y que yo deba acer
pulosamente á' las Ins
trucs, privadas y seguras
maximas, que quiere el
Rey sean el Norte de
mi conducta en la que
ha con los Indios y en
la pacificacion y res=
tauracion de estas dila
tadas Provincias que su
soberana piedad se ha
dignado confiarme me
parece que las mejores
instrucciones que pueden
dar á' V. es el presente
cáos de los Manifiestos
son las copias de los dos
R.s vídenes de 14 y 20 de
Febrero del año de 77 y ...

del que acaba.

Yo comprendo que se restringirían si nos valiesemos de la fuerza para reducir á estos Indios: que si se malogra la esta empresa, será mas cierta y temible la alianza de Mogui nos, y Apaches: que se forzada esta nacion sabe sinmentarán nuevas hostilidades que al gém plo de ellas pudieran tam bien declararse los otros jóos, y aun los Yutas y resultar de todo las mas funestas consecuencias sienso la menor luz de haver la esperanza de la reduccion del Pro gui.

Para no aventurar la es preciso valerse de los medios de la dulzu ra trato y beneficen cia que justamente pre

fiere S. M. á las conquis
tas mas grandes, derraman
do sangre humana, cuan
que sea de los mas bár
baros enemigos y en cum
plimiento de todo tengo
por conveniente que
protestando V. el reco
nocimiento del camino
á esta provincia se cam
bie: contra los Lipa
ches, se traslade V. al
Mogui en tiempo oportu
no; que Dios G. á V. mu
chos años. Compañía Procediendo
los correspondientes ofi=
cios de luego, y encar=
go sea bien sea al R. P. Fr.
Silvestre Velez Escu=
dante si subsiste en la
provincia ó al R. P. Fr.
Andres Garcia ú otros
Religiosos de la satis=
faccion de V. que tam
bien lleve uno, ó dos In=
terpretes fieles que en
tiendan bien el idioma

de los Indios, y el Castella-
no: que antes de en-
trar V. con su comitiva en
territorio del Mogué des-
tape q' un Religioso
con pequeña partida de
tropa que anuncie tan-
ga q' los Mogueños, los
fines que le conducen a'
ésta Provincia y al mis-
mo tiempo dos de reme-
dios sus necesidades en ca-
ganto V. que estas sean
las primeras noticias que
se dén a' los Mogueños
con seguridades de buena
fé, para impedir que
impresionados de ideas con-
trarias se precipiten a' fu-
ga. Asegurándolos V. de dos
y con muestras de que
se confia de nuestros
procedimientos dirigue
se a' agasajarlos, y de
quan el concepto de que
V. fórme de los Indios

hágales sus proposiciones
reservando las que V. se
crosca que han de admi
tir con repugnancia pues
estas las observarán mien
tras les sirve la necesi
dad.

Si abrazan de
buena fé la de la ~~vida~~
religion y vasallaje ellos
serán muy felices y sin la
de abandonar su terri
torio y avecindarse en
el pueblo del Salinal
ó en otros de esta provin
cia no hay duda que
se aventajará el aumen
to de la poblacion
con una clase de natu
rales mas inclinados
al trabajo, y á la
industria que los demás
gentiles: pero si aman
tes de un patrimonio
y ciegos del gentilis
mo no se ofrecen gus-
tosos á abrazar nuestra ...

cidas proporciones y adm-
tes por el miedo ó la
necesidad las de religion
y vasallaje ya sea
quedandose en el Reyno
ya trasladandose á
nuestra Nacion bien con-
ce V. que en estos
casos son precisas fuerzas
considerables para estre
charlos al cumplimien
to de sus promesas, mas
tenerlos en sujecion y de
fenderlos de sus enemigos.

Que en el segundo
caso se tiene que acor-
darse de su libertad
los medios de sus pre-
sos prevenir acaso á
los Reyes ya reducidos
frustrar los gastos que
ahora se hagan en su
adquisicion y aumentar
los que causan al Rl.
erario estas provincias
y las atenciones y hos-
tilidades.

todas estas resultas pro-
sibles es menester prece-
nerlas y para ello no
hiere ser el efecto de
las providencias, gran
simas de V. los cita-
dos Ps. órdenes incluyo
diciendole que pues el
tiempo no permite mas
extension que tendré espe-
cial gusto si V. consi-
gue completamente los
importantes fines á que
le conduce su grande
celo, reduciendo con dul-
zura á los Naguinos
á la religion y al vasa-
llage, y reprueble de su
provincia: pero tam-
bien me contentaré con
que V. los atraiga y
reciba á la conver-
cion de nuestra amistad.
á la reunion de sus
pueblos á que se reci-
ban con cuantas agra-
decimiento las dádivas

para el remedio de tan
tales necesidades á que
abrazo franca amistad, los
comercios con nuestras Po
blaciones, y que admitan
gustosos, la de un estableci
miento de Españoles en su
país, pues comprendo que
estos logros proporcionarán
con menos tiempo los de
más á que debe aspirar
se en virtud obsequio del
servicio de Dios, y del Rey.

Por último avísame
V. lo que ocurriere sobre
esta importancia despachan
dome correo extraordinario
siempre que lo considere
conveniente en inteligen
cia de que haré todos
los esfuerzos imaginia =
bles, para que no se aven
turen sus fieles fatigas por
falta de los auxilios ne
cesarios.

Dios guarde á V.
Ca. Chiapa treinta y uno

de Diciembre de 1779. = Ex.
Gobernador Ynstr.

Nota.

Se dio cuenta a S. M.
con cópia y extracto de
los documentos que fueron
en esta carta num. 576
de 25 Febrero de 1780.

Informe

y diario de la entrada
que en Junio de 1775. hizo á la Provincia de Texas
qué el P. Predicador Fr.
Silvestre Vélez Escalante
te. — Testimoniado
por el Secretario de Provin
cia M. R. P. Fr. Fernan
do Antonio Gomez.

Poco despues que
escribí á V. S. mi antece
sor á Mexico, remitio
un Exn. al Gobernador
de este reyno los informes
que sobre una expedicion
que se proyecta, há reci
bido de la Corona, para

que él informe, lo que por
aquí haya sabido, y conci-
bo útil al feliz exito
de la empresa. Juzgan
do dicho Gobernador que
yó por haber entrado á
Nogui y haberme aplicado
á inquirir las tierras, y
naciones confinantes á és-
tas provincias podrá sub-
ministrar algunas noti-
cias útiles, y de lo que
he andado, y visto, al-
guna tal cual conoci-
miento menos confuso
del que se tiene, me
envió un Auto, orde-
nandome le suplicase en
auto hubiese sabido y con-
cibiese proporcionado á la
consecucion de lo que se
pretende lo que hiciese
mejor modo que pudie.

Y por si se ofrece
contestar por allá, para
que los Señores y D. Pedro
gan noticias, de lo que hi-

ce del mayor posible, y hay
en el asunto. Incluyo la copia
del informe que he dado
y él como sigue.

Muy S.r. mio: Con
sentimiento ve la manera
especial que se proyec-
ta para facilitar el
mas util establecimien
to de algunos presidios, y
oficinas en las inmedia
ciones del Rio Gila y Colo
rado el tránsito por
tierra á Monterey la
reduccion de los Mogenios
y el comercio de estas pro
vincias con el de Sonora
y California, me ordena
V.S. le informe cuanto
alcance y conciba útil el
asunto; y el que cierta
mente é digno de la aten
cion del Soberano y que
confiamos á él cuanto sea
posible especialmente
los que por razon de nues
tro oficio tocan Ministerio

estamos unicamente destinados á la rendicion de las almas que ya hacen en las tinieblas de la gentilidad tiranizadas del comun enemigo por la esclavitud miserable de la culpa.

Por cuyo motivo sin embargo del poco conocimiento que tengo de estas partes y de la pequeñez de mi talento sirvo lo que hubiere y me hiciere conducente.

Suplicando por lo que mira á la provincia del Paraguay dar cuenta á Vuestra Paternidad antes de proponer los medios de su reduccion.

Hallándome con especial encargo de mis Prelados, como ya V. P. le sabe, para entrar á solicitar el conocimiento de lo que se proyecta sobre el tránsito por tierra á

Monterey á fines del mes
de Junio próximo pasado
entré á la provincia de
Nuevo Leon con ánimo de lle
gar al Rio Colorado, y al
Rio Grande de los Casti
nas que juzgo ser el Colo
rado, mas no pudiendo
efectuarlo me detuve en
ella ocho dias inspeccio
nando la situacion de
Saltillo, ganados, aguas, y
víveres de sus pueblos.

La disposicion en
que se hallan de reducirse cate-
cúmenos, y mas de sus muja
res, lo que me hapues
to en estado de poder ha
blar en la sesion presen
te con algun conocimien
to ya que nada con la
claridad concisa que debe.

El Poniente, pues
con muy poca inclinacion
al Norte 46 leguas ve
as Linares están los tres prime
ros de la provincia de Nue

1027

gui. La que hay en el dis-
trito de 4 1/2 leguas tiene
siete pueblos que en línea
casi recta de O. á E.
están distribuidos en tres me-
sas ó planos. En la punta
occidental de la primera
en un mal estrecho aminen
cia están situados tres de los
cuales, el primero es de los
Cauos (allí dicen Caguas) que
ellos idioma distinto del
Otomaco.

Este pueblo regular
con su plazuela en el me
dio é incluirá 110 fami
lias. El segundo está
de este á un tiro de
piedra tendrá solos quin
ce familias, por ser de fun
dación nueva que vanhan
siendo los Otomacos de
Galipi: este visto del se
gundo un tiro de fusil
y es mayor que los dos
anteredentes y muy bien
puede tener 200 familias.

Tienen estos tres pueblos po
ca caballada algunas ca
cas y mucho ganado menor.

Al Oriente de es=
ta mesa está la Segunda
cuyo intermedio es cuesta
nal llano de legua que
da que entrando en ella
en ella la divide en: V
Comanches. = Oraibe Capital
dos familias. = Kiparotabi
tdi familias. = Mohamabi
to familias. = Gualpitabo
familias. = Colonia de Gual
pi 15 familias. = Canotito
familias. = Cutes. = Cava=
jó. = Comanches. = Cuni. =
Chuera - Yéner. = Kongo
Labi 6 familias. = Colonia
de Gipaotabi. = Gileños. =
Mescaleros. = Hay 16 leguas
dirección O. G. de Cuni á
los Canos. =) V en dos brazos
en el septentrional que es
más cercano á Gualpi
hay dos Cerrillos cristan
tes inmitos de piedra

mos, de otro.

En la cima del primero está situado el cuarto pueblo que es Mogosmaribe, compuesto de cincuenta familias próximamente. En la del segundo está el quinto pueblo Mamer Kipaolali, que solo tendrá catorce familias está casi asumido porque sus habitantes se han trasladado al brazo austral de la mesa en que hay formado el sexto pueblo con el nombre de Kongiopanbi, para este mismo hirviguetores los demás tienen tres cuarteles muy bien dispuestos y como sesenta familias. Estos tres pueblos tienen más caballada que los primeros, y también mucho ganado menor. Desde aquel y media al Poniente de esta mesa está la ter

cera en que se halla el destino y ultimo pueblo que se llama Araike y que él mas bien formado y mayor de cuantos se con cen en las provincias internas. Tiene once cuadras ó cuarteles muy bien dispuestos con calles iguales á trescientos, y pue de llegar el numero de ochocientas familias.

Tiene buena caba
llada, mucho ganado me
nor y algun bacuno.

Aunque no tiene mas que una pequeña fuente de buena agua distante mas de una milla ahí el Norte tiene sobre la misma mesa muy cerca dos cisternas grandes en que cuen to mil y mas de mil cien gen mucha agua.

Confina esta provin
cia por el Est. con los

Navajó, por el Oest. y Noroeste con los Caminos por el Norte con los Lutas por el Sur con los Apaches y Gileños, y por el Lueste con otros que aquí llaman Mezcaleros, y en Mogui Yaquies, y Lata nes. Por este Rumbo y por el Oeste hay ya mas Indios Alsados y Caballadas Mesteñas de que se aprovechan especialmente los de Oraibe.

Todos los Moqui son muy cibilizados, aplicados á Tejer, y cultivar la Tierra por lo que algan abundantes cosechas de maiz frijol y chile.

Tambien cogen algodon aunque no mucho fraelesen Bacaez de Lana y de agua Ardiente.

Todo lo que se ofrese, fraia que de puesa

formar cabal idea de lo
que es Dogma y de lo
que conviene para glo
ria de Dios, y bien de
sus almas su pronta reduccion
á la fé para cuyo logro
voy á proponer el medio
proporcionado.

Atendiendo á que los
Dogmas ansque revelados
son propiamente verdades
de nuestra Religion
á que sujetamos algun
tiempo sus luces. cerri
es el camino propio de
nuestro S. Jesu-Cris
to á que en sus años
como se mueven desde
su alumbramiento y aposta
sin no se ha provido ren
cer su obstinacion con
los suaves instancias
de algunos Religiosos
que de esta Custodia
han entrado á predicar
les: y finalmente á
que en ellos hallan abrigo

y aun defensa con grave per
juicio de la religion Catho
lica los apóstatas de ella
me parece que el medio
proporcionado que puede
y debe tomarse es, que
con el campo de la expe
dicion proyectada se redu
zca por fuerza á la do
minacion de su legítimo
Soberano; de buen ó de los
señores á título alguno
y acomodados y tomen
todas las demás providen
cias que se consideren
muy necesarias para con
tenerlos en la debida sujec
cion. Puestos sujétos y
sin esperanza de volver á
su mejor libertinage
tengo por cierta su pron
ta y total conversion, y
que el principal abate
culpe conque la infernal
astucia ha frustrado
siempre, el Christianogéto
de los que han proveerse

sido reducidos al gremio
de la Iglesia es el desorde
nado afecto que los Cazi
ques, y Comanches y Capi
tanes tienen el absoluto
dominio que con injuria
de ambas Magestades usur
pan. Por cuya causa
impiden con terribles con
minaciones que algunos
de los suyos traten de
reducirse y aun al que
habla á todos con un
Religioso, y se detenga
algun dia cuando predican
reservándose asimismo
privativamente las fa
cultades de oir y hablar
en puntos de Religion y
para disimular mas su
ambicion se ostentaban
sumamente interesados
en la libertad infame
de sus pueblos, repre
sentandoles el Cristianismo
necesariamente unido
á una esclavitud intole

sable.

Aunque conozcan advertir casi todos los Religiosos que han entrado á aquella provincia y yó mismo últimamente hay en ella muchos que desean el Sto. Baptismo el temor de incurrir en el enojo de sus respectivos Caziques y en las represalias por ellos impuestas les hace reprimir y ámenazar sus santos deséos.

Por lo que claramente se vé, que en cierto modo impide la predicacion del Evangelio y que removiendo este obice por medio de la sujecion sobre dicha se conseguirá en breve tiempo el desengaño y conversion de todos con la predicacion de los Religiosos que á este fin

ft

se dedicaren; pues con
llevo inmediato remedio
especial a la fe el que
los ~~se~~ retrate de
su admision sino la am
bicion de los superiores
y la fuga esclavi
tud de que los demas
por ellos, y por la falsa
tad, y falsas relaciones
de los apostatas estan
altamente impresiona
dos.

Aunque a primera
vista se presentan
casi insuperables los
pueblos por la inacce
sible eminencia de los
respectivos situaciones
como no tienen arriba
mas que el bastimento
cercandolos, cogiendolos
y cuidando los agua
ges de que diariamen
te se proveen pues con
y la atencion a estos ga...
nados se veran impedidos

q' rendirle sin ayuda ni falta de los nuestros.

A más de que la sola inspirada vista de un campo como el que se pretende formar, es capaz de sorprenderlos tanto que se reduzcan al punto sin resistencia como probablemente se hubiera verificado el año de 17 si se hubiera procedido con alguna más [illegible] precaucion pues habiendo en este año dirijido á Oaxaca un campo de los de la campaña general con órden del Exmo Sr. Virrey y Pl. acerca para reducir á sus habitantes, de nuevo propuesto y eligir uno ó dos fuertes en dicha provincia si se viesen necesarios lo cumplirán anticipadamente los Oaxaqueños y con toda la constancia tropas Caciques

Capitanes y ancianos, baja
ron á este pueblo de Zuñi
donde encontraron mucho
campo y frustrados ante
los Religiosos y Comandan
te de él prometieron an=
ante de desear asegura
se que ya estaban entera
mente sujetos como an=
tes de su alzamiento.

Por lo que de reti
ró la expedicion y ellos
manifestaron su valor fal
tando á las promesas que
les sugerió el temor de
la rendicion que de otra
suerte juzgaban inelita
ble. De que claramente
se infiere que á virtud
de nuestras armas no les
satisface la defensa de
los pueblos de modo que
los anime á esperar el
ataque ni que la preven
cion de este campo sine
de conseguir mas que la
mitad del otro, y sujeto

tarlos sin desgracia.

Esto me ha parecido conveniente insinuar para q.e que algun dictámen me retarde empresa de tanta importancia protestando saber leones en el camino en que me hallan mas vestigios que de astutos y débiles vulpejas.

Siendo cierto que consiguio la reduccion de los Moquinos, solo fue de subsistir con el abrigo y respeto de un presidio por la proporcion que sin él tendrian de volver á alzarse lo juzgo tan necesario en Moquí que sin él será forzosamente que imposible restablecer allí y conservar la Religion Christiana.

Y aunque no tuviese otro objeto que éste será suficiente para esta detencion demora.

Porque es constante, que en la
estimacion de nuestro Catolico
Monarca, es de sumo aprecio
la conversion de las almas, y
por consiguiente lo será
la de 7 ó 9 mil que segun
el computo hecho (poco mas
ó menos) puede haber en
aquella Provincia.

Lo que se agrega
que confinando este por el
sur y S. O. con los Apaches
arriba indicados que habitan de este lado del
Gila y los hostilizan
como los mismos sirve el
presidio de contenerlos
por aquel lado, y que
levantar un arsenal en los
Salidas que desde allí fue
den hacerse en compañia
de los Pimas ya pacificados y sujetos, con lo que
tambien se consigue conser
var mas seguro el
transito de Sonora á
estas Provincias, porque

riendo los Apaches, que mi
ran por Apaqui estas tie
rras de nuestros amos (co
ahora se logra castigar
los) no cometerán tan
repetidas hostilidades.

El otro objeto
de no menos importan
cia q' me mira este
presidio es la reduccion de
los Cosninas, pues con el
Cristianos y q' los Apo=
quinos, se logre el tran
sito q' ellos sin el (mejor)
ó menor embarazo pa
ra anunciarles el Evan
gelio, que es muy proba
ble reciban prontamen
te, ati porque siempre
hay mostrado gran de
inclinacion ~~[illegible]~~ y a=
fecto q' los Españoles
como por los ninguno de
dos que con sus hostili
dades les causan los lla
mados y Chirimas.

Por cuyos motivos de q.e varios
á esta parte han solicitado
varios nros, que los Españ
oles, pasasen á poblar á
sus tierras por defenderlos
de los dichos enemigos, inci
tándolos con los riquisimos
vales de oro y plata que
por sí mismos se mani
fiestan en ella y prome
tiendo ayudarles en la cons
trucción de Casas y á las
siembras; que hariám
Yglesias y admitirian
Religiosos para que les
enseñasen y adoctrinasen
dose viviendo todos, y dán
tiempo que gobernaba
este Reyno Don Francis=
co Martin del Valle le
galon á poner en camí
no á esta villa con el
mismo fin pero frustró
tan bello intento el de
morir traidor, que
cuatro de ellos prendie
sen las mas injustamente

las vidas en tierra de Cristia
nos. De que los Mexqui=
nos sin embargo de ha=
ber influido en esta pa
sion por motivos ori
ginados solo de su infer
nal política probable
mente se han valido para
ir rindiendo el insi=
nuado proyecto de su
reduccion é impedirles
el trato con los Espa
ñoles, como en el dia se
lo impiden. Pues cuan
do yo estube en Mexqui
luego que tuvieron no=
ticia de mi llegada
por orden de su nacion
el Capitan de una ran
chería con todos los hom
bres de ella se puso en
camino para verme y
hablar con migo y vi
niendo ya cerca de Cai
he los hicieron volver
los Mexquinos diciendo
les falsamente que ya

yo me hallé ahí; y sin embargo de esto envian
á un Capitancillo, para
que si me alcanzaba
con sucedió me repu=
diese á nombre de todos
sin efecto.

De que se infiere
que aún todavía con=
servan el mismo que de
mucho tiempo han
tenido á los Españoles
y que están en buena
disposición para reco=
cida á la fé y á la
Corona. En cuanto á
la reducción de Yoquí
nunca y pues á expo=
ner las noticias, que
en cuanto al transi=
to de Sonora á estas
Provincias he podido
adquirir.

Por lo que hemos
hizo de la campaña
Gral. del año de 47
y de los Particulares

que asia Yuba hay hecho
los Indios fuego acquisi-
ble y practicable este
transito pues caminan
do 9 dias al Sur de este
pueblo de Juñi se en-
cuentra un rio pequeño
rol que en dicha cam-
pana nombraron de San
Francisco, y de confor-
me de dos arroyos de
dos en ales el uno corre
de Norueste y Sureste
y el otro de N. y S.

Este es mayor y
el primero y produce en
ja de atraviesa con la
cilidad la sierra de Gi
la, puntos ya forman
el dicho rio de San Fran
cisco que en el cañon de
la sierra toma el nom
bre Salado, y acabado toma
el de G. G.

En poca distancia
entra á un pequeño valle
que con sus humedades ha

ce muy arriero, y fecundo
en él que hay varias cha-
cheras de Chiracahuis que
se cultivan y con el be-
ficio del riego cogen
mucho maiz amarillo
seis leguas al Sur de
este. Valleceito está
el rio Gila que pasa
aquí sesta vez y seis
leguas del sitio que
llaman de los Pimbres.
Esto he sabido
por Don Bernardo Pie-
za, vecino de esa villa
que en dicha campa-
ña iva en calidad de
Ingeniero, y de Capi-
tan Miliciano, y ando
los todos lo referido
de los Pimbres á Gila
sin de San Francisco
Salinas, de Janii, y fina-
lo de Chiguagui
tambien dice que el
sio de San Francisco
se volvieron los Pimas

gentiles auxiliares y que
allegasen que sobre la
otra orilla de Gila reun
ben C. E. llegasen en dos
dias á la cañada honda
en que tienen sus habi
tantes y que del presi
dio de Tucson dista
ocho dias y medio de
camino. Con esta rela
cion comienza los de los
Jesuitas que han llegado
hasta la tierra de Gi
la de los que volvieron
á la principal, y
nos remitió original
la de una comunicacion que
con ellos hizo anotada
dos su Comisario Apostol
de Don Manuel Varela
la fecha cuya mayor
exactitud luego que re
cibí el citado oficio de
V. S. recurrí por carta
á mi actual Prelado
Vice-Custodio el R. P. Fr.
Mariano Rodriguez de la

Cosa que entonces se ha
llaba de Ministro en esta
pueblo, y dentro todo el tiem
po que vivi en Diserdpar de
lo que antes me habian
dicho los Jumis se dignen
escribirme diciendo: Que
el año de cincuenta
y cuatro habian salido
de este pueblo de Jumi
en seguimiento de unos
Apaches dicho Don Ma
nuel Varela con otros
dos Españoles y cin
co Indios Jumis, caminan
do tres dias al Sur vi
no la ranchería de Ba=
pitan Chafalote Apa
che Gileño destruyola
y trajo un Indio mes
tizo Cristiano llama
do Manuel Gomez
que estaba cautivo
en ella el cual refirió
que quando su amo
el P. Joaquin Rodrigues
Capellan del Presidio ...

de Serrenate ó una con
fesion le salió al encuen
tro, la esperada res =
puesta, y habiendo dado
muerte al Padre y á
la Escolta que llevaba
á él los cautivaron y
vendados los ojos los con
dujéron en dos ó tres dias
al mismo sitio donde
los hallaron.

Es que añaden
los Jumis haber visto
á dicho Manuel Es =
más que cerca de donde
estaba la ranchería que
destruyeron hay un Rio
pequeño y á sus orillas
varios Apaches que mu
chos á pie habia alguna
mi tienen caballos; pe
ro si mucho maiz ama
rillo, lo que parece in
dicar el dicho Rio de
San Francisco, y por
todo esto me inclino
muy fundadamente, mi dificil

de frecuentar el proyectado
tránsito de Sonora, y
Sinaloa alta á Chihuahua
Mexico y Durango.

El que si se logra
desembarazar de enemigos y proveerse frecuentar
sin riesgo, será de gran
de utilidad; á los habitantes de una y otra
frontera.

En órden al objeto principal de la
expedicion que é el desalojamiento del tránsito por frontera á Monterey, proveé tengan
las noticias que merezcan la atencion de
V. S. y así para mas agilitar el tiempo con
las cautelas pocas ó nada
utiles las omito.

Hago saber lo que
el Capitan Don Antonio
de Urrutia dice, é á saber
que á vuelta del Norte

rey se dirija la expedicion
para Mogui lo que sí
sin dificil, porque sien
do cierta la relacion
que de aquel terreno
me hicieron los Comi
sarios, hay mas de cien
leguas de camino sin
transitable para mu
cha comitiva porque
no mucha piedra
y la mas de ella gui=
ja y pedernal, sin muy
escasas de agua, y pas=
tos. Lo que se agrega al
inconveniente q' que alle=
gar por aquel q' los bos=
ques, es preciso con
los Chirimes, y Jona
tabas, nacidos helos
dos, y ferozmente indo
mables. Por lo que se pre
de embarazar q' al me
nos viferis con notable
daño de nuestro campo
el acceso a' Mogui.

Esta relacion me

manifiesto para que dentro de
noticias más seguras no
convenga de falta la
citada en que se funda
tenga el Gefe de la expe
dicion alguna luz de los
inconvenientes indica
dos, y prevenir certeros
en su regreso de Monte
rrey dirijiéndose á Mier=
gué por otro camino
que considere mejor
y más desembarazado.

Se tiene presente
por, y más tarde el
que ella podrá tomar
sin bajar de la altura
de Monterey hasta
pasar el rio por los
Puentes, Sapuchis que
están cerca de Mogoné
al Oeste, y pueden
servir de guias para
bajar vía recta á es=
ta Provincia: porque
segun el derrotero ma=
nifiesto de Vivas estan ...
fondeados en Manila el año

de 66 está el puerto de Monte
rey en 37 grados y minutos
de latitud y la villa de
Stn. Fé en 36 y 11 minutos
segun el Mapa moderno de
Don Nicolás de Lafora y
asi los Autos, Papeles es
tán en la misma altura
de Monterey.

Por esta considera-
cion escribí á mis Pela
dos, que me parecia mas
adequible, el viaje á Mon
terey por los Autos, que
por los Colonias.

Considerando las di-
ficultades que los Españo-
les de que han dado mues-
tras estos dos meses, es-
pecialmente la Gente pro
Diguer, acaso, los de Mon
terey han encargado por
carta circular á todos
los Religiosos de esta Cus
todia, y á mi ultimamen
te la averiguacion de esta

ff

noticia la que espresa á sus
S.S. inteligible por medio
de algun Indio infiel y
que suponiendo estar á la
otra vanda del Rio gran
de que llaman del Brijon
los referidos Españoles, no=
le se conseguirá saber si
de facto existen y quienes
son? con una espedicion
de veinte hombres bien
armados, y alguna adopta
ra ir hasta donde fuere
conveniente con el preat
vario que le da' á los
Soldados de presidio, ofre=
ciendome, sin embargo
de mis enfermedades, acom
pañarlos para socorrer=
los en lo espiritual y por
mar un viatico con la una
por exactitud que sufriese
á los que estoy pronto siem
pre que se juzgue conve
niente al servicio de ambas
Magestades. Este medio

tubo, y tengo suficiente para la intimada averiguación no trata llegar á Monterey que según conjeturo dista mucho del grado del Sur y se ignora el número y calidad de las naciones intermedias.

. Ha más de 10 años que se tubo la primera noticia de los doce ricos Españoles y se hallaba estampada en el diario del viage que el año de cuarenta y uno, hizo por la Baja California el P. Fernando Consag, compañero de las más modernas fundaciones de Monterey, evidentemente se infiere que no pueden ser de aquellos Españoles que se hallan vivos á la otra vanda del rio Gila. Y no parece imposible creible una noticia en que tanto tiempo se hallan conformes varios

cimes tan distantes como las
dos Californias y satisfien
do que algun naufragio
ú otra contingencia diese
arribar á las costas de
Monterey alguna gente
Europea que está interes
sandose se establecio en
las riberas, y que tuvie=
sen dientes con los que los
Indias y demás acudan por
el color, y vestido llaman
Españoles; cuyo descu=
brimiento sería muy ú=
til á la religion y á la
corona ya sea para precaber
alguna irrupcion por
este reyno, si encontra
sen ya franceses
ó nosotros si son como
dicen Españoles.

En cuanto á mi con=
ducta ha ocurrido en cum
plimiento del oficio de
V.S. y del deseo que tengo
de sacrificar al servicio...
de la Magestad Catolica

de nuestro Rey, y de la
Suprema de V. gran Dios
y Sr. á quien pido gue
la importante vida de
V. S. muchos años.

Mision de Ntra.
Sra. de Guadalupe de
Jaun, y Obre. 26 de 1795
B. L. M. de V. S. su
afecto servidor y Capellan
Fr. Silvestre Velez Cano

Sante Sr. Gobernador
Don Fr. Fernandez Ryen
dineta.

El cópia de dho
original el que debo ce
der en honra de Dios, y
provecho de mis progeni
tores.

Para hacerlo obtuve
primero licencia del R.
Vice Custodia á quien
no lo mostré para que
lo corriese antes de en-
viarlo al Sr. Goberna-
dor por el tiempo que
he tenido, pues mi ánim

pare medio limarlo, como
a V. S. verá algunas expre
siones y terminos. Si acaso
algun defecto substancial
y por este siguiese á los
Padres. Estimaré á V.
R. P. me lo participe
para abstenerme en lo
de adelante para tra
tar asuntos que verda
deramente son sobre mis
fuerzas en que ahora
me han metido la ca
lidad y amor al habito.
Fr. Damian en el Pá-
se Ministro y pide
remita solicitar.

Luis y Noviembre
9 de 1795 = De V. P.
Fr. Silvestre Velez Es-
clavante.

Gobierno.

de las Misiones de
San Diego de los Pe
ones, y S. Agustin
de la Isleta que observo

el P. Fr. Joaquin de Le-
sus Ruiz Ministro que
fué de ellos.

Doctrina.

Se toca la campana a
Oracion al rayar el dia
y en el Invierno á una
hora de noche: juntos
los doctrineros en el be-
nefitio tiene cada
uno su lugar señala-
do procurando el fis-
cal no varien de lu-
gar, para que con
facilidad el P. Ministro
conozca el que falta
y no se dilaten mas
con el Padron; el mo-
do para que sepan, es
ver todos los viernes
asi varones como de
mugeres en la Iglesia
en la forma, apuntados á lista
cia de memoria para, ha
ser que no falte ninguno
ni se divierta alguno
Demas, para impedir

la atencion del mismo
vo de fronen tras estos las
muchachas, con las caras
descubiertas, no dejan
las cubrir con la mantilla
porque entonces le ven
bien en marcar exquisite
é otras ninguna
dicis que ellas acostum
bran tres estas siguen
los monetones con el mis
mo orden que los dichos
hacen dos cantorci
tos con el catecismo
en las manos y en voz
alta comienza el seño
y responden todos, una
vez rezan desde el Cor
fiel Christiano hasta
el Credo otra vez la
salve, hasta los Sacra
mentos, otra la explica
cion de los Misterios
mas principales, cada
vez que rezan cierran
el rezo con la salutacion
angelica y el alabado

de la Santísima Trinidad
y de parte de tarde se
canta el responso con
su doble.

Dada la oración
el canturcito de sema
na sinta y los Sa-
cristanes, y muchachi
tas de servicio con el fis
cal de semana y les se
rata las oraciones con
el órden de la doctrina
acabado que sea provi
se el P. Ministro de
mar, y despache á las
cocinaras, no permitien
doles bajo de pretesto algu
no, duerman en el con-
vento, ni tampoco per-
mita comércio alguno
con Sacristanes y muchas-
nes en la casa sino tra-
tarles asperesa, sin gol-
pearlos y cuando reinci
dieren castigarlos prime-
dio del fiscal, al toque
de las Ave-Marías, con

rrencetos q' la celda q' se
yan la salutacion angelica
cuando se ofrezca algo se
barrer, limpiar en otra
parte en el convento
no permita que se retri
finen porque no ha
en lo que deben y se
ahí salen los apuntes.

Misa.

Se refiere a los pies se
alto el Sol de manera
que la Misa comience
q' las ocho, se van fin
tando los cadáveres en el
mayor diligencia = Cada
cadáver tiene q' llevar mu
jer y se sirve con ella
al lado, en lugar seña
lado, segun la direccion
del Padron de manera
que queden dos cadáveres
en medio y sus mujer-
es q' los velen, no
permitiendo se junten
las mugeres, porque
no oyen Misa por sus

conversaciones, ni atienda al
rézo de un lado y de otro
se guarda el mismo órden
den á las Lavos se ponen
los vinos, y vinos, dejando
el tránsito libre para
que entren vecinos, el ob=
jeto &c. La ordinación
pone en el altar en el or=
den que se guarda cuan=
do reyes en el Cementerio
se hacen los cantoncitos
con las caras al pueblo
y entorno del réo como
en la ordinación dicha si
falta alguna cabeza
el mayor la trae á
quien se le obliga, sin
hombre lo trae el fiscal
mayor, ó su ayudante.

Acabado el rezo
de la Misa y trompe=
teros hasta el al=
tar y entonan los com=
ponentes el alabado, a=
cabado la Misa los
cabos con el mayor

ser posible y despues de la
doctrina el mejor modo
de aplicarles los miste
rios es el Sabado en cuen
to se acaban el Rosario
porque estan solos, y no
se divierten con los veci
nos, que á estos los do
mingos se les aplican.
Y por evitar toda
perplejidad omito aqui
el servicio del convento
to el que me es muy debi
no y de utilidad al co
mun; y siendome preciso
decir lo que impide otros
Padres Misioneros, que
practique aun en parte
este govierno, digo que
la causa es el mucho
temor que le tienen á
los Apaches y Sibaleños
mayores, y tambien á los
Conchos porque estando
estos metidos en tan intri
ncadas tan apuestos á la
buena vecindad de los Yndios

si el Ministro les vá á la Mano, no les falta modo con que sindicarlos con sus falacias, y como los Indios de todas las Provincias abominan tanto nuestra Sta. fé, y ley más que se les é privarle de sus bienes y trabajarles á los dichos Caudillos, y sus prendimes, que entran á la Iglesia, instruirse en la fé, y vivir como Cristianos. Exprné en fras con la experiencia, que siendo regidos de los dhos dhos, jamás fracasan sin á quejarse á la Audiencia y á' en algun Real del Ministro todas les falta para sus quejas. En la Visita de Tecuisco embiava el Alcalde, y el Teniente y, solo, cuando fue á cobrar la cosecha dicho Alcalde se le vivia en

ra en el pueblo fraccionero
na y el Teniente; que
era muy Coyote llamado
vulgarmente el Sentenci
do, obligaba á los Indios
á que le dieren semana
riamente un Carnero, man
teca, frijol, gallabes
(que son sus tortillas) y
aún cuando vía este á los
Cisas llevaba competente
escolta por estar retira
do, y dejar de faltar del pue
blo un mes, y luego que
á él llegaba cobraba
lo dicho por entero
el Alcalde mayor man
daba á los Indios á las
tlapanilas y lo que lo=
graban de la Lana era
para él.

El Alcalde sucesor
del dicho Ministro lla=
mado D. Joaquin Rodri=
guez, Sector de Evolu=
ción hubo para los In
dios, lo expuesto en Término

de madera de hamburg
dó entre una lomeña
donde andubo tres dias.

Quitaron q'este
calde, no por lo dicho
sino mucho despues q
entró un Don Pedro Pin
guily con ningun effec
tos ha tenido prazde
gana q'tanto en sabor
via que de breve q'lo
regalar se fuez k. de
este fuerte dar larga
noticia Fr. Francisco
Ofasion fues estubo
diendo con el dicho tres
ó cuatro años y por cau
sa salió de la Custodia

Fué ó la Mision
de Cemes, Indios nevel
des atrevidos, que por
sino de tenia el Indio
que ahí ó mí, como
mis antecesores, no los
enbestia.

Fué á los postre
meros años en ellos algu

nos tartagos y en la última
que me llegó casi de
lastimar la cara, sino
por (Dios) contingencia
el Alcalde Fernandez
del Pueblo y satisfizo
Vilanova que era un
embuste que no ha-
bia tal; pero Dios
que mira por quien
provecha se le dé el honor
que V. M. merece hizo
tercera justicia con el
mencionado Alcalde
y los dos jueces fueron
en la misma celda
de la Torre a hacer
prender el juicio, cayó
de la gracia del go
bierno y murió sin
que nadie lo viese.

Entró José Miguel
de la Peña este entró
Geofelly Jandro y los Ju
dios, pidieron en nom=
bre del Señor Gobierna
dor, cabezas, hacer justas

maiz, &ª. De manera
pendió los seis pueblos
de su comando, que ya
daban de gritos los In-
dios, sin poder los Minis
tros hablar, porque
ellos son ciegos y los
Ministros desatendi-
dos; pues el que en
los semejantes se mentir
salia con los autos en
las manos.

En la Visita de la
Soleta miraba tanta tira
nía en órden al trabajo
de los Indios que del
el que antecede de los
seis pueblos tenía labor él
y su Teniente y arreaba
á los Indios que sembra
sen en sus casas, sin darles
el Alcalde un bocado
y gastaban un dia de co
mino con los caballos
al hombro, y siendo eleg
da su labor, y la de su
Teniente, é mayor, la

#

del Alcalde Don Francis
co Leon, pues es cosecha
de doscientas fanegas de
trigo y como trescientas
de maiz, de manera
que todo el pueblo lo
hará á estercolar la
labor.

En Enero, comien
za por Febero, y por Oc=
tubre da encierra hasta
primero de Septiembre, que
llaman afuera Atapalte
de hoja.

Todo Octubre y
Noviembre tenia á las
mugeres á el metate
se le molió en mi tiem
po quince ó diez y ocho
fanegas de trigo y
muchas más de maiz
para el riego de Sapul=
ta y ochenta ristras de
chile que es tanto por
el trabajo que ocho
ta de maiz.

Cada tercer dia se

amasaba media fanega
de trigo traído este por
los Indios, y llevado por los
mismos el pan tenía de
manera para que de pié
trabajáse en dos casa, esto
mismo tienen todos los de
calles, aunque vivan dos y
ocho leguas.

Todos los dichos é pre
ce y hasta para apun=
tes y lo que se los ellas
des sacan los Indios con
malltratamientos, y cast
go, pues nunca he visto
que les hagan justi=
cia ni los defiendan de
los enemigos ni en sus perso
nas, como sus bienes por
lo que están infinitos
del que los pueblos de go=
vierno por ellos, y por
los dichos que faltan
ran á lo político
los Indios. Dios nuestro
señor vida, y Soberano
vivirá engañado.

De estos dos Alcaldes se
fulatico por cierto que
denunciaron á los ofici-
les de Minas de Don
Francisco Diez Morodi
llos de que viviam borra
chos, inesbtinentes, gol-
vidaros de la Misa
y Cosas de Cristianos
Don Diego Barich hizo
presente al Gobernador
Don Pedro Fermin de
Mendinueta estas capi
tulaciones, y orden el
Caballero que expelie
sen á los oficiales del
rey, y que fuera en
primera salida hicieran
venta con fuga cidad las
partes á dichos Alcal
des fidiendo certificáran
tan al contrario que di
antes eran malos despues
le calificaron santos, y=
curricon al Gobernador
presentando las certifica
ciones, las que decidie

ron de tanto empeño que al punto aprendé emplée á los dos Alcaldes, el uno que nos tubo Padrino quedó sin el empleo, el otro que é Dios Francisco Arebol, prosiguió sin novedad.

Segun la esperiencia que he adquirido con la práctica de varias Misiones de la Nueva galicia y Michoacán el unico modo de que los Indios se funden medianamente entiendan á Doctrinal y que tengan deseanso é el siguiente.

Cada pueblo que tenga su cabildo que sea á satisfaccion del P. Ministro. confirmado por Gobernador.

Este nesecha de ser un hombre que se dé á res-

portar con los Indios que
nos Tripule con ellos, y
que sea de medianía con
ciencia, sujetandose á lo
que amonestare el Padre
Ministro para su manutencion
sin exceder á una
libracha de lo que el
Gobierno le señalare.

Su obligacion é
al que al Tripule de
la Canoa concurrir
con el Ministro para
que asi los Doctrineros
ó la Doctrina con
los cabos á Pesca
ninguno falte sin cau
sa que lo justifique
quitandole totalmen
te el que castigue
sin Dar cuenta al Padre
Ministro ó Padre Mi
nistro para que este
reconozca si hay ó no
motivo para el castig
o. Deberá el dicho

cuidar que los Indios
van en paz juntos los ca
sados con sus mugeres
en Reyes feriados las
mugeres) que ronde de
noche, y ponga esmero
en cuidar q' los solte=
ros, porque estos nos se
casen sino muy hartos
de pecar, y esto si son
descubiertos.

Tendrá un cuarto
en que tengan prisa
que tengan sus pueblos, no anden
vagos: tendrá cuidado
de saber los que salen
y entran de los Indios
y dar cuenta al Padre
que necesitaren la tie
rra, que cuiden hacer
sallada que se les ad
ministre asistencia (que
si es necesaria) para los
ganaditos: no ha de
permitir mezinos en la co
munidad ni que entren

las emboscadas en ella
cuando hay pasageros
Encargo eficazmente que
se evite el más
que se pueda los
desórdenes cuando se despida
á los que el mismo
sacará del pueblo hasta
los dos leguas solamente
porque mientras atraviesa
la caballada, y se
juntan los indios que con
frecuencia andan por
el campo vigilancia, se
vá el enemigo, ó hace
fuga. Este caudillo
Mapuriále ó Ayllatrumlaíe con los Indios
Dará cuenta al Ministro al Prelado
para que éste lo dé
al Gobierno y de aquí
del empleo.

Setiembre 1ro
de 1793.

Descripcion de las

particularidades, más
demarcables de la pro-
blazon del Páso del Rio
del Norte espuestas
por un habitante en él
con 7 años de domicilio
y él consiguiente.

Hallase este pro-
blazon en las márgenes
del rio del Norte á
la banda del Sur ge-
altura de treinta y dos
grados, y medio, minutos
más, ó menos, observado
por astrolabio y hallo
tilla visual en que se
fundó el Observante
dos minutos de diferen-
cia permitiendo observa-
cion con en adelante ú
obstante de un cerro que
llaman de dos minas
al N. de dicha proba
zon y de la otra ban
da del rio por permi
tir Orizonte meridional
O. y P.

Comprende dicha poblacion
cinco Oficinas de Indios
nombradas la de Ntra.
Sra. de Guadalupe, y Sto.
San José del Paso (Ca-
pital) sus Indios de na
cion Mexicanos, Tlas, y
Tlmas, los mexicanos fue
ron sus primeros pobla
dores, y hoy totalmente
extinguidos, en cuyas tie
rras se hallan poblados
los nuestros vecinos con
sus Milpas y casas
haciendo unos por compras
otros por Donacion de
sus Gefes hallándose
avecindados en sus habi=
taciones Indios, y Espa
ñoles, teniendo aquellos
sus labores y Zegunia
deprendida, y estos una
Azequia madre que
comprendera dos vara
mas de agua saliendo
de ésta la de los Indios
y su opuesta del Sitio

obligatoria y todos de
conveniencia la cual es
fleve fue no permitir
el tercero de dicho rio
otro genero de fabri
ca ni tampoco las
vedades que ofrece sus
sus circunstancias ane
nidas y crecientes que
no pocas veces acaba
de hacer y formada
de piedra fagina y pre
cita estacada desvara-
tada para evitar las i=
nundacion de la pobla
cion por cuya razon y
causa motiva a una
continua fatiga en los
habitantes, y tambien
la limpia de la ace-
quia por envolverse
con frecuencia por la
debilidad del terreno
de subtilisima arena.

Las tierras son fer-
tilisimas y muchas no
por la calidad de las

tierras que son delgadas
pero si por el benefi
cio que les ministra
el riego por traer
consigo especies mas
mas, que sirven de abo
no q' las tierras, que=
dando encima de la tie
rra regada una nata
glutinosa que hace
mantener.

Los frutos que mi
nistra esta tierra
es trigo excelente y
limpisimo de toda
yzaña y estraña se-
milla: mayz bueno
sabiendo beneficiar la
tierra que solo estri
ba en ahondar el surco
pues por su defecto
como no arraiga bien
los vientos recios (a que
esta propensa) la derri
ban y acuestan pero tambien frijol de dos
calidades negro, y frinto

del tamaño de fundas
habas blancas y negras
garbanzos sabrosos
aunque no gruesos
arvejas, y todo género
de legumbres y hor-
talizas de muy buena
calidad todo y en
especial la cebolla
blanca grande y dul-
ces, muchas huertas
de uba en yema y ra-
ros frutos el vino
delgado por cuya cau-
sa necesita arrobar-
se para su conserva-
cion. La uba negra
gusto es negra y al-
gunos majuelos de
moscatel.

Los árboles fru-
tales son muchos, y de
particular fertilidad
q' no carecen algunos
años en tiempo fa-
tal, los principales
son de abundancia

y tan cien árboles y
frutos, los peralos ber
gamota y alberchigos
los mas medianos, aun
que no menos escasos
de frutos con los mem
brillos, y duraznos; pero
con tanta abundancia
unos y otros el año que
se logran que nadie
los cuida ni defiende
y el más aficionado
sean al sol para su
conservacion y no pro=
cas veces le sirve de
alimento á los pobres.
Lo más de esta cistu
cion se halla en el fulum
y caja del sur en el
alto Hondo que forma
sus ~~montes~~ más
jenes y sola la Igle
sia y las casas K. que
se hallan situadas
en un alto que for
ma un margen de
dicha caja.

Síguese sin abajo la
Oficina de San Lorenzo
al R.l nuevamente
establecida compuesta
de los Indios Lunas
que apóstatas y gen
tiles se apaciguaron
y se les rió el referi
do delito con las con
diciones que prescri
bió el Reglamento: tie
ne una noria de agua a
parte de la caja
del Rio, conque bene
fician sus tierras y
varios sitios de su
yos que se hallan
agregados á dicha
Oficina para evitar
distancias, cuya ti
ra conserva la mis
ma referida pres
ta útil por falta
de tiempo para
plantar y desmontar
la que tiene lo re
quiere.

Síguese al mismo rum
bo la Division de Leon
en la que se halla
aguerrida de soldados
y fuertes como la
Capital referida del
Páso y la que ale a=
grega valientes
de valor como que
se dicha en la Divi
sion de San Lorenzo.
Síguese al mismo
rumbo la Mision
de la Soledad Alum
brante en todo, con
su alguacil indefen
diente grande nú=
mero de Indios tra
bajadores, pulticos
y comunes y al=
gunas gente de ra
zon faltante que
sean, nada cobrizos
é inclinados al botin
y ellos llamen pilla
je sin que la repre
sion del que comanda

mi los fatales efectos que han esperimentado en los maliciosos desamparos que hacen los enemigos de las sanchias para recaerle prevenidos en dicho principe.

Sigue á dicho numbol la Nacion del Lobo, cuyo número de individuos es corto por comprender de Indios genteros que son los comanches que tiene guerra con el Apache, y aunque en la realidad son Apaches dichos genteros, jamás se les ha observado inclinacion particular á su nacion lo que se infiere de la tierna edad en que vinieron y agenos de su Patria se han conservado tranquilos, cantando con Indias de su

misma naturaleza y dos
pues entre sí propios, á cu
ya se halla agregada bas
tante gente de razon
que beneficia buenas
tierras, y muchas que
accidentalmente les
franqueó el rio hacien=
dose fuga al otro
margen ofuscado preca
biendose el riesgo en la
forma que se fundo
devolver el rio á su
antiguo curso ha=
ciendoles ganar por
donde decorrer en tal
evento.

La distancia que
hay de esta última
poblazon á la Mision
del Paso será de le=
guas su latitud del
Paso será una legua
escasa y la oriental
media legua su número
de habitantes llegaba
á nueve mil trescientas

sesenta y tres personas a=
dultas y quinientas poco
más de párvulos compren
diendo todo género de
personas Indias y de sa=
zon entre ésta especie de
comprenden los pocos Espa=
ñoles que hay y como
ellos, é nueve Europeos
casados y radicados á
reserva de algunos que
suelen entrar á rescatar
caldos de vino y aguar
diente cuyo comercio é
sacando en género y por
su equivalente siguiendo
un regimen equitativo
y particular de cuatro
géneros de monedas, sin
ser más que una la cor=
riente y é la forma
siguiente.

El contrato de pre=
cios á razon de plata
son y se entienden como
suenan y su especie de
reales é plata. Los pre

sos q' precio de proyecto
corresponde al de seis rea
les en plata. Los pesos
q' precios antiguos equi
valen á' 8 reales. Los re
ales de vellon equivalen á' 6
reales, en plata y sobre
este pié se celebran
los tratos y negocios
comunicaciones se ejecu
ta por su cumplimien
to.

Crecen de todo gé
nero de cria de gana
dos mayores, y menores
y su rio abunda de
pescados, que es comu=
nicado por pescador de la
piedra y que algunos
lo pitgo por ibengo
la otra especie esqui
sita es el corazon, y la
ingurla y todo mas que
de medium magni=
tud residiendo lucu=
guilas mas en los luga
res, mas que forma

el Desague de Dicho rio
que es su corriente.

Las tierras de di
cha poblacion han cum
ro en los referidos sie
te años sobre el pie
de un mil y veinticin=
tos pesos anuales en
arrendamiento con
la expresada condi=
cion de pagarse de
cantaros por el mes de
Marzo y debajo de
fianza y hoy corre
la Escritura que lo
demás fornece haber
quitado digo, quien
lo reconoce mi fuer
arrendamiento mi
fuer administracion.

De todo lo refe
rido se halla el dia
de hoy muy deterio
rada en lo mas prin
cipal para su conser
vacion por varios ac=
cidentes que le han

sobrevenido desde la fecha
precitada de su cabe
zon.

Informe
sobre las Misiones
de la Cebolleta y
Encinal y sus asen
cimientos en este año
de 1795.

R. P. Vice Pres=
tidor Fr. Manuel de
San Juan Nepomuce
no y Erigoi = Hay Fr.
mino hallándome en
tendido de que la me=
ra instancia de los
Apaches Navajós
de la Mision del En
cinal en querer fun
dar su pueblo en el
paraje que llaman
de Cubero por la
mayor abundancia
y comodidad de las a=
guadas, puede producir
algunas indisposiciones
y encuentros con la (nueva) de

ctcoma sobre los limi
tes y pertenencias de
cada una que vea=
mos somos perjuicio
á la conversion de los
Salvajes y debiendo
atender á estos y que
no se malogren los
frutos dados hasta a=
qui hasta su redu=
cion á Dios, y al Rey
como que la antigua
Mision de ctcoma
no se meresce mi
altere: he resuelto
hacer á estas Misio=
nes mi Teniente Gral
Don Bernardo Antu=
nez Bustamante y ha
gole con mis instruc=
ciones á fin de obser
en el establecimiento
de los Salvajes, que
meros, y alteraciones
de los ctcomas y q.
cualesquiera noticias que=
den satisfacerme cum=

gas, y contentas en sus
posesiones, límites, a=
guas, y puertos, pues
la prudencia de re=
gular que á estas dis
referidas Opiniones, una
por nueva, y otra
por antiguada nunca
se erogue perjuicio
ni dejar motivo á
turbas inquietudes
y desazones que alte
re la armonía de
afectuosa correspondien
cia entre uno y otro
pueblo y de siguan
por consecuencia
perniciosos resultas
al servicio de am=
bas Magestades con
siderando cuan nece
sario es el auxilio
de V. P. y su reli=
giosa y devota perso
na en este cáso pa
ra que por parte
de aquellos respectivos ...

Ministros en defensa de sus Misioneros no haya peligrosa dilacion que destruya esta intencion y gustitud que pretendo establecer; suplico y ruego á V. S. se interese personalmente á tan justa y terminante, y arreglada disposicion sirviendose V. S. de tratar en compañia de mis apreciados Misioneros para que asi los reciba tos de V. S. como lo de su acerta conducta y religiosa diseccion evitan cortes las detenidas desazones y se consiga el acierto que satisfaga á ambas resentidas partes: pues asi me contemplo la incomodidad de atravesar mas de cincuenta leguas, creo del religioso fervoroso zelo de

a V. P. al servicio de am
bas Magestades y honor
de la serafica religion
condescenderá á esta mi
súplica concibiendola
á tales fines y verbal
mente comunicaremos
y trataremos los me=
dios conducentes á la
idea del sosiego: y
tambien porque los
Ministros de las dos
nuevas Misiones de la
Ceballeta y Guaimaral
al cumplimiento de
sus encargos en la reduc=
cion y doctrina de a=
quellos Indios con el mas
de más eficaz y fru=
dente impresion entre
los las buenas costum
bres y sociable policí=
ca para que dejen
ya las bárbaras cos=
tumbres, y los salvajes
silvestres se reduzcan
las tierras, conseguir

V. S. instituirle con el auxilio de la Laguna, y demas sugetos competente á que los Padres celebren el santo Sacrificio de la Misa y acostumbran á que los Indios á la comunion, Devocion y Religion Christiana.

Espero la última resolucion de V. S. y sus apreciables órdenes á que quedo desea complacer en todo como N. S. guarde á V. S. muchos años = Ste. Fé 24 Marzo de 1750 = B. L. M. de V. S. su mas humilde y mas afecto seguro Servidor. Don Eduardo Velez Gachupin. =

Sr. Teniente Gral. Don Pedro Fermin Rubio Mantle y Eagle = Sr. Manuel de San Juan Nepomuceno y Ezigo, de la

regular observancia de
N. P. S. Francisco Predi
cador jubilador y Vice
Custodio de estas Mi
siones interinas de la
nueva Mexico-frances
es ante V. en la me
jor forma que haya
lugar en Derecho y al
mio convenga y dijo:
Que habiendo recibido
la carta que en debi
da forma presento an
te V. en la que el
Sr. Gobernador y Capi
tan Gral. de este
reyno Don Fomás Ve=
lez Cachupin me man
da por via de ~~Duplicado~~
exorto, que en com=
prancia de V. q' soli=
citar la confirmacion
practicada entre los
Indios de la nueva
Mision del Encinal
y los de la Mision
de Teoma sobre el ...

sitio para fundarles pue-
blo á los naturales
vos Indios del Gentil=
mal, me presenté con
dichos Territorios como
á V. le consta y es-
tando el dia diez y seis
de este presente mes
de Abril en la Mision
de la Laguna V. Pró
Prior me entregó una
carta una carta del
Sr. Gobernador; cuyo
asunto se reduce á
Darme noticia que los
Indios de las nuevas
dos Misiones del Gen-
mal y Ceballeta se
habian sublevado y
repulsado y los P.P. Fr.
Juan de Lezaun y
Fr. Manuel Vermejo
los cuales estaban tra-
bajando en su conquis-
mo como es notorio
trasando muchisimos
trabajos en servicio de

ambas Magestades, de cuyos resultas me encarga su Señoría trate presto sumariamente y la ofrezca averiguacion sobre la acusacion. Con la cual ejecutè como q' V. de cuenta y como en caso tan arduo me espresase dar cuenta q' mis superiores Prelados: se ha de servir V. al pie de esta ha cer comparecer ante V. el Alcalde mayor de las espresadas Minas y Fuentes juntamente con el de la Mision de Guiñi que fueron testigos de todo q' me hallen y declaren todo lo que yo hice por reducirlos la dirigirme y guiarme con ellos por tal de conseguirlo; lo que ellos me respondieron: si el

quejas contra los Pa
dres ~~contra~~ el R. P. Fr.
Miguel Menchero.

Y fenecidas que=
dan estas declaraciones
se ha de servir igual
mente con auto juri=
dico expresar todo lo
que vió, oió y recono
ció, para que con
estas diligencias avise
yó á mis Prelados Su
periores y á sus Pater=
nidades providencie el
remedio mas oportuno
para que el crédito
del Santo habito
se justifique como pi
de justicia = a V. Pa
dre y suplica provea
como es de justicia=
Fr. Manuel de San
Juan Nepomuceno
y Trigo = Ante Mi
Testigo.

En este pueblo
y Misión de San Luis

rán de Cloma en diez y
ocho días del mes de Ab=
ril de mil ochocientos
cincuenta años se presen
tó el escrito y escrito
que antecede ante mí
Don Bernardo Antonio
de Bustamante y Ba
gle, Teniente general
y Juez Comisionado
que hube por presen
tados y para la mayor
prueba y justificacion
que en él se pide, hi
ce parecer ante mí
al Capitan Don Fer=
nando Ruyano, el leal
de mayor de los pue=
blos de San Esteban
de Cloma y San José
de la Laguna, á
quien recibí juram=
mento en toda forma
de derecho, y ofreció
decir verdad en to=
da forma de todo lo que
supiere, y que hubiere

dor y le fueron preguntados
y siendolo si habia conve
nido en el pueblo de la
Cebolleta en compañia del
R. P. Visitador, Predicador
y Vice-Custodio Fr. Ma
nuel de San Juan el Expo
nuevo y Erigo y del
Teniente Gral. Don Ber
nardo Antonio de Bueta
mante y Eagle y otros
vecinos Españoles, dijo:
Que si se halla, vio
y oyó el cariño que les
hicieron á los Españoles ha
bitantes de ellas, y las in
stancias, y palabras efica
ces que en dicha Junta
les profirieron y el zelo
grande para la perma
nencia y perseverancia
de la Fé Catolica y o
bediencia al Rey que di
lo hacian de su volun
tad serian premiados de Dios
y que los estimarian todos
los Españoles, Padres, y Sr.

Gobernador y que no serán
vejados en nada y se les
haría un pueblo aparte
en paraje bueno donde
sembrarán y vivirán con
descanso enviando los Chris
tianos, y sus hijos y los demás con
de estaba el P. para que
les enseñará la doctri
na Christiana: hoy res
pondieron que ya no que
rían pueblo ni ser Chris
tianos, ni que nunca ellos
pidieron Padre, que lo que
al principio pidieron
todos al R. P. Comisario
Fr. Miguel Menchero
fué que serán grandes, y
que no le podían ha-
cer Christianos ni estar en
una parte habiendose
criado como venados: Que
los chiquitos que nacían
algunos le darían para
que les hechára el agua
Que estos creyendo quizas
harían pueblo y tendrían

Padre ; pero ahora mi Pa
dre, mi pueblo querían :
que estarían como siem
pre amigos y camaradas
de los Españoles que di
el P.e quería estarse allí
no le harían mal, pero
que no podían ser Cris =
tianos y diciendoles dicho
R.P. Custodial que di
no les cuadraba el P.e
que con ello estaba les
perdería otro, sino se que
darán en Paternidad con
ellos para enseñar á sus
hijos el camino del Cie
lo por ser ya con el bap.
tismo nuestros hermanos
respondieron que el Padre no
les había hecho daño algu
no que era sobre y no
tenían que darles y que
nunca dijeron al P. Pren
cheral que se habían re
sistido, que de sus hijos
algunos darían para que
les echáran el agua y vi

sir como han vivido siem
pre que por eso les ha
brá dado y pagado á los
que llevaron á sus hijos
á baptizar el R. P. Fr.
Miguel Menchero cosa
y cavadores, pero que
no le dijeron habian
de tributarle á pueblo
y que ahora decían
todos que no no que =
rían ser Christianos y los
Gentiles dijeron estando
juntos, con su Capitan
Don Fernando á los efi
caces razones del R. P.
Vice-Custodio, y Tenien
te Gral. lo mismo y
los de la Cebolleta que
arriba dejo declarado
añadiendo no les ha =
brá dado todo lo que
les ofreció el enviado
del R. P. Custodio, dijo
Menchero porque lleva
ran á sus hijos á bau
tizar: Que los mandó

yeguas, mulas, caballos
vacas, ropa y mucha ga
nado menor, que quisie
ron por no tener y quererse
les estol ya hablaban
otra cosa, y que no quie
ren pueblo ni ser Cristia
nos que así lo dijeron
al principio: Que éste
dol lo que observó, vió
y vió, y más lo que el
Interprete dijo despues
de acabado el Plazo ó Pla
tiem que habia dicho.
Padre y Sr. Comien
te, yo creo bien á
éstos por ser mi gente
y mis parientes y digo
que mi abuelo mi madre
serán Cristianos diciendo que
sí por coger lo que les
ofrecen luego dicen que
no, que así son mi hija
dre y hermana que
están aquí, y nos hubo
forzado reducir á que se
vengan con migo para

que se vengan y den Cris=
tianas, y él todo lo que
fuere decir por haberlo
oído en dichas Juntas
só cargo del juramen
to que tengo hecho
y leída su declara=
ción una, dos, y tres
veces se afirmó y ratificó
en lo que arriba lleva
declarado que no tiene
que quitar nada, y si
añadir la grande ani
mación espíritu y celo
en servicio de ambas
Magestades que hayan=
fundido á los enun=
ciados efectos de la
Cebolleta y Encinal
los anunciados R.s Alca
ldes Dn Pedro Fr. Manuel
de San Juan Estevan
ez y Ciriaco y el sobre
dicho Teniente Grad.
Don Antonio Ruiz
ante y Cagle pues
la resolución de ellos ...

fué de nuevo Cristiano
só de edad de sesenta años
y lo firmó con migo
dho Teniente Gral. y
los testigos de asistencia
cia que siempre con
quienes actuó por Re
cepturía por la notoria
falta de Escribano
R.l fui Público que no
lo hay en este regnado de
que doy fé = Antonio
Fernandez Reynoso =
Bernardo Antonio Bus
tamante y Cagle = Luis
Receptor José Manuel
de Sta. Bárbara Grijo
Juan Miguel Alvarez
del Castillo.

Incontinenti dicho
dia, mes y año yó el
referido Teniente Gral
Bernardo Antonio Bus
tamante y Cagle para
la mayor justificacion
de lo que se trata en
el presente fue al R.l

Fue Custodio Fr. Manuel
de San Juan Nepomuce
no y Trigo, hice parec
er ante mí al Teniente
de la Jurisdicción de
Ocoma y la Laguna
Pedro Romero, quien
estando en mi presencia
le recibí juramento
en debida forma de nere
cho que hizo por Dios
N. S. y la señal de
la Cruz y ofreció decir
verdad en cuanto supiere
y le fuere preguntado
y siendolo el que dijo
habia dado y hallado
presente ygenor los ruto
nes que dicho R. P. y
Teniente Gral. les hi
cieron saber por medio de
Interpretes, á todos los
Caciques, mozetones, mu
geres y muchachos que
en el pueblo de la
Cebolleta tuvo el dia
diez y seis del Corriente

Que lo que respondieron
dichos Indios el uno á
otro lo que por
nuestra parte le in-
stamos, é hicimos sa-
ber diga: responde se
halló presente en di-
cha Junta y entro-
dos cuanto se les pre-
virno, y dicho lo pri-
mero el que le pregun-
tado, Padre y dijeron
dichos respondieron: que
ellos nunca le dijeron
al R. P. Fr. Miguel
Menchero de Sabian
de hacer Cristianos
porque eran grandes
y se habian criado
como venados andando
de una parte á otra
y que Tampoco le pi-
dieron Padre: que lo
que dijeron fué que
algunos de ellos da-
rian á sus hijos, les echa-
rán el agua y quitan tie-

grandes, Rarón pueblo
y se quedarían quietos
y juntos á él y pregun
tandoles los ya dichos
Padres y Comisario Prot.
si el P. que allí con
ellos había estado les
había hecho algun
mal ó no era bueno
respondieron: que no
les había hecho daño
alguno. y que si que
ria venir allí que le
estubiera que ellos no
le harian mal: pero
que no que no querían
pueblo, ni ser Cristia
nos ni apartar sus hi
jos de ellos: que estos
que le habían echa
do el agua del Sto.
bautismo fueron ser
que en creciendo eran
Cristianos y juntos pue
blo. Les preguntó si
dho R. P. Vice Custo
dio que si el Padre

que con ellos hablaseis
del no les cuadraba
se quedaría con ellos pa
ra enseñarles el camino
del Cielo, y otras mu
chas cosas muy eficá
ces y con mucho celo
en servicio de ambas
Magestades, respondie
ron que ahora diendo
mismo que al principi
pio que no quieren que
dar ni lo han hecho
dor, que de querer vivir
como lo han hecho mu
chos años hace cona =
mistad y comercio con
los Españoles y en esto
estaban también que los
muchachos sus hijos
ya Christianos algun
dia fuesse les degan
ya de predicar Padre que
los enseñe, y pueblos en
que vivir; que ellos no
saben nada y que pues
to que les daban entrega

han á sus hijos para
que les labáran la ca-
beza con el agua del
baptismo no para otra
que el P.e que estaba
allí era un pobre que
no les daba nada
que el R. P. Mendoza
les daba mucho.

Los del General
estaban todos juntos
con su Capitán Fernan
dez á los instancias
y preguntas que les hizo
el R. P. Vice-Custodio
que fueron muchas
y de mucha alma
respondieron lo primero
que los de la Cabolleta
y más que no les ha-
bian dado todo lo que
el Padre Mendoza
les ofreció que fue =
son muchas yeguas
Caballos, mulas, bacas
ropa y ganado menor
que quiza por no darselo

venía ahora el P. y este
Capitan q' preguntarles
y nos habia venido el
P. Ramon y el Gobernador que q' estos
convertan y q' los otros
no, diciendoles que eran
enviados por el governa-
dor ellos q' nuevos, y plu-
gueo con toda su gen-
te para que hiciesen
su pueblo en para
se bueno y otras cosas
chas razones respondio
a Fernando y otros Dios
de lo pagan pero dezi-
mos que no queremos
estamos en pueblos, ni-
ser Christianos que los
Chiquitos cuando pa-
san las mugeres les ech-
san agua; pero que
han de ~~vivir~~ vivir con
ellos y no han de ir a-
ver al P. que estos en
creiendo puede ser que
quieran vivir como los

Alcaraz y otros. Despues
de todo la peticion dijo
el Interprete Padre y
Sr. Teniente estos estan
en mi amistad por mas
q. sus dias en toda
su vida serán Cristia
nos ahi está mi Padre
y hermana y no les
he servido servirá q.
con migo se mezclan ha
blandoles dicho muchas
cosas.

Esto é cuanto oyó
en las dos juntas que
é verdad bajo del
juramento que hecho
tiene de afirmó y ratifi
có leida su declara
cion é de edad de
60 años y lo firmó
conmigo dicho Teniente
te y los de mi asistencia
cia como dicho; doy
fé = Pedro Romero
Bernardo Antonio
Bustamante y Tagle

Juez Receptor = Jose Ygnacio Barbabosa
Testigo = Juan Miguel Alvarez del Castillo.

En mencionado dia, mes y año yo el enunciado Teniente Grat. Don Bernardo Antonio Bustamante y Tagle para la mayor prueba y justificacion que de fe en el escrito del R. P. Predicador Fr. Junipero Serra Ministro de San Fernando y Colegio. Vice Custodio de estas Misiones de la nueva España hice parecer ante mi al Teniente del pueblo de Sta. Ma. de Guadalupe, que lo es el citado alde mayor que es Don Ygnacio de la Barrera á quien tomé juramento por Dios N. S. en debida forma de

Derecho, y la señal de
la Stª Cruz se cargó del
mal prometió veir ver
dad de lo qué veia á
los Christianos del fue
llot de la Ceballeta
Original en las dos
y Juntas que se hicie
ron en dichos fuertes
en los dias viez y tres
y viez y siete del cor
riente en los cuales
se pinto toda la gen
te de los Capitanes
Ofr oficiales, mugeres, y
muchachos, y en ellos a-
bitten el R.P. y Comen
te general instru-
yendolos con palabras
de mucha conversion
y cabio al bien estar
de sus almas y que
solo por ellos habian
venido para dejarlos
en paz y quieta
posesion de sus pueblos
en los parajes mejores

y preguntándoles que á dón
de querían hacer sus pue-
blos, para que con el P. se
juntaran todos respondieron
que ellos no querían dare
mi pueblo, que desde el pri
mipio lo habían dicho
esto mismo al P. Renuche
sol que eran grandes y cria
dos como los venados de
una parte á otra, que los
muchachos les daban algu
nos, porque se los habían
pedido para Charles agua
y no para otras cosas.

Que estos tienen gran
des pueblos que quisieran
vivir juntos y en un para-
je. Que por ahora vi-
virían como han vivido
estando amigos de los Es-
pañoles y comerciando con
ellos. Preguntándoles, dicho
R. P. y Teniente Gral. si
el P. que en ellos estaba
era malo y bravo les pon-
drían otro que los quisiese

muchos, y si no le queda-
rá su Paternidad con ellos, y sa-
crificará su vida por ellos
por enseñarlos, y salvarlos;
respondieron que no que-
rían ser Cristianos nunca
que dieron sus hijos, por
que les pagó el Sr. Dyen
chero, que esto dijeron
la primera vez y siempre
lo han dicho: Que el
Sr. que con ellos estaba
no les hacia mal.

Esto dijeron unos, y o-
tros y Don Fernando el
del Encinal dijo más
que el Padre Menchero
les ofreció yeguas, caba-
llos, mulas, bacas ropa
y mucho ganado de o-
vejas, y que no les ha-
bia dormido; Que
antes les engañó y por
eso ahora no vino, y vino
otro Padre que él no co-
noce, y otro Capitan
Español, preguntó que

si se habia muerto y se
le respondió que nó, y dijo
que el iria á verlo y en es-
to se fueró; y al Inter-
prete habló: Padre y
Sr. Teniente, esta gen-
te y yo los conoce-
bien hoy dicen que si
porque les dén mañana
dirán que no y nunca
serán Christianos, mi Padre
y hermana estén aquí
y yo he hecho muchas
diligencias para sacar-
las y llevarlas conigo
y me responden que no quie-
ren. Para lo dicho sea ver-
dad, so cargo del Juramen-
to que hecho tengo
por haberlo estado oyen-
do todo en que leida su
declaracion de verbo
adverbum se afirmó, y ra-
tificó en ella: Que es de
edad de 18. años, no firmó
porque dijo no sabia firmé-
lo yo dicho Teniente por

receptoría con los testigos
de mi asistencia con que
no actúo por falta de
Escribano que no lo hay
en este regno de que doy
fé = Bernardo Antonio
Bustamante y Tagle.
Juez receptor. = Juan
Miguel Alvarez del
Castillo = José Manuel
de Ibarra Bárbara Origo.

En dicho dia mes
y año en el sobre dicho
pueblo y Misión de San
Esteban de Ecoma yo
el expresado Teniente gene
ral y Juez Comisario
por el S. Gobernador y Ca
pitan Gral. Don Tomás
Vélez Cachupin que lo
fé de este regno por S. M.

En cumplimiento de
lo prevenido en el escrito pre
sentado por el R. P. Presi
cador Lector Fr. Pedro
nuel de San Juan Nepo
muceno Enrique Vice Custo

dios de estas Misiones que
antecede y esta informa-
cion y carta cortativa
que esta por primera
diligencia de dicho Le.
Gobernador, digo que vuel-
vo a ratificarme en todo
lo en ella declarado, sin añadir ni quí-
tar en ello por haberlo
yo visto y los referidos
Ygnacios y estar presente
instandoles con mucho ri-
gor y eficacia q' que abs-
tubiesen de mal genero de
Nra. fe Catolica, y obedien-
cia al Rey, y no pude
conseguir con ellos mas que
lo que arriba vá jurado
lo cual certifico en la
forma que puede ser to-
do verdad. Y para que
el enunciado R. P. Vice
Custodio Fr. Manuel de
San Juan Nepomuceno y
Trigo pueda satisfacer
a sus deseos le doy esta
a peticion de dho Padre

autenticando todas las más
~~dil~~ diligencias practicadas por mí, sacando
testimonio de ellas para
ponerlo en el archivo
de esta Gobernación y lo
firmé con los testigos
de mi asistencia con
quienes actuo por Re
cetoría por la falta
de Escribano Público
ni R.l que no lo hay
en este reyno Doy fé Ber
nardo Centurión de Bus
tamante y Eagle Recep
tor = José Manuel de
Santa Barbara y Rojo
Juan Miguel Alvarez
del Castillo.

M. R. P. Comisario
Gral. Fr. Juan Centurión
de Obando.
M. R. P. Ministro
Provincial Fr. José Lino
Sánchez y Vte Definitorio. —

Habiendo V. R.ma. y
V. Paternidades muy reve
rendas librado todas sus
confianzas en el R. P. Fr.
Andres Vaño, volvemos
la tercera vez en el com
bleo de la Custodia Re
colecta para que con las
notorias luces de su ca
pacidad, religiosidad, ze=
lo, y buen ejemplo de este
mas las tinieblas que
q' esta Santa Custodia
tenian en su perpetua ca
si. la P. R. se transfor
mó en otro Elias para
llenar todas las luces
de su cargo, pues lo q.
pues se extendió sobre
el cuerpo muerto, S. P.
Rma. para darle vida
a' esta Custodia me
nifestó haciendo prate=
tes las extensiones de su
oficio, ser su ánimo dar
le a' esta Sta. Custodia el
aliento que sin él se conte=

[illegible] despójo de la mun
dana Farca: pero como
cierto ser tan necesaria
su presencia como imposi
ble la División de su
persona retiróme como
otro Elías fuera á trave
er mi propia nada:
para el todo se estas
interiores Misiones del
reyno; y como para esto
era necesariamente for
zoso, para cumplir do=
bles el que yo tuviera
su espíritu me confirió
su P. R. para este solo
fin de sus voces la capa
cidad que para esto le
pidiese su aceptar
gouierno. Y estándome
á ella tengo advertí
do lo que era del tiem
po pretérito al presen
te, porque en aquel Imperio
en el calabozo vino en
previo conocimiento del
Mesías llamado Manuel

sabiendo lo continuo de
sus milagros, y lo acerta-
do de sus prodigios en dar vis-
ta á ciegos ambulaciones
á sordos, salud completa
á los que tenía el Para
lítico bien leprosos; pe
ro en este presente tiem
po á que al contrario
fuera de la prision del
Bautista - Cautivo, yo envio
á Manuel tengo adver
tido en Luca que lo
le siga de cerca de los
diligencias, las que cla
ramente manifiestan
que los que predicen en
el tiempho ver, que no
hay cosa que imposi
ble sanar, los que pre
dicen andar y dar pasos
para su salvacion ya
no pueden aunque haya
hombre, porque tam
bien ser Angel tiene mu
cha virtud la Piscina los

que habrán de oír de tan
fray los orejas quedando
por esto todos el gentilismo con su defensa
de la gentilidad totalmente obstinados, de
cuyo estallido dolorosa
queda por consuelo
el <u>dium expectans</u> esto
es lo que se dice para
nuestro escrito, y baste
de esta parte. Cuanto
dice y con todo lo dice
del Griego <u>flumentum</u>
<u>desiderant nubes</u> et nu
bes <u>expectum</u> lumen
dum am. Ya me hará
fuerza q' V. P. Rma.
y q' V. V. P. P. muy
Reverendas que el Griego
diese para que dan los
remedios, y venga una
luz que libre de dema
yor, nos alumbre q' todos
con singular beneficio.
El de Catalina
lo dispongo primero

pues no es ~~otro~~ otro todo lo que relue como aere
dita su fecha y lo autori
za su puño y firma ninguna
permanencia pues
á' despecho de plata
se deja ver la liga con
que solicitada fuera
las dádivas su total
catequismo de donde se=
infiere los perversos fi=
nes de su acero pardo
inventados medios, siendo
el primer abuso del
discurrir que la fé leo
entraba por los ojos,
como di los dijes, ó' a=
cedentes de la Cristia
na doctrina fueron dije
ó' agua mansilla por en
gos nuevos extravagantes
esperaba como de regalia
las conversiones disponen
sin que variar el me
dio, no se dispone la reduc
cion por imposible, y aun
imposible esta reduccion

como no es dable hablar
de la creacion de un tem
plo y su física constitucion sin echarle á los
fundamentos primero
es: la planta ó idea del
conjunto; pues el que
carece de esta teórica fase
no advertirá la practi
ca, ni arreglará nunca
sensatamente este
libelo de reparo
sin buen espíritu refle
xivo, et non praetrit
consuetudo: y con razon
bastante, porque di
un templo material
se edifica arquitecto
perito, un espiritual
edificio requiere un
Arquitecto maestro con
humor y experiencia
sin que sirviendo de
cuchara su estilo latino
lengua con las mas =
olas de sus virtudes
que son los materiales

de espíritu - Logre su anhe
ranza aún en el calien
te ó calicanto; por
que aunque las piedras
por falta de humor
no petrifiquen tal
vez aun contra la co
riente de su estilici
dio sirve de petrifica
ción de las aguas.
Las que hasta
aquí han corrido sobre
estas mal fundadas Ri
bieras de la Ceballeta
y Emenal, son como
las aguas del Letheo
que corren damnificam
do tienen el tristi
simo de estos infeli
cíficos nombres mortifi
cando sus corrientes, ni
aún á los que van al
amor del agua.
Las del Ctto. Bap
tismo en estos infelices
ha sido contra la co
riente de la Ecología

moral; pues con ellos han
querido extirpar tan en
vejecidos errores Cristianos
y en favor del Demonio
y á muchos Catecú
nos bautizados sin cate=
quizar, teniendo su ori
gen este fatal contagio
desde el año de 46 en
que se bautizaron por
mi mano de este mismo
Apostolico segun cons
ta en el Padron que
trata en favor del R.
P. Fr. Manuel Bermu
jo en la provincia del
Chanajito ocho leguas
en la Serilleta viente y
seis, otro en la Zeleta
del año de cuarenta
y siete, más el año de
cuarenta y ocho ciento;
el de 49, en el Encinal
49, en la Cebolleta quin
ce, y en el último sen
gleo está esta partida
en dicho dia q. Pedro

hijo de Pedro por bau-
tizar.

A quien Rmo. P.
no hará desbautizar
mas ciento sesenta y nueve
desatinos practicados en
otros tantos bautis-
mos? Ya fuera del
Escolastico ciento se-
senta y nueve sacrile-
gios, porque marear
los para Dios, y dejar
los en el Gentilismo
más parece accion gen-
til que gentil accion.

La de estos barba-
ros la defiende Lo-
renzo de nuestro pa-
ciente, que el hombre
todo es mudanza, y
asi el gentil todo es
mudanzas, luego por
el mismo no habia
de hacer tan ligero
el informe de que le
informaba, y no tener
forma de que se decia

mi relará con prudencia
la esfera, mi aguardará
á dirigir el mar de
su poca estabilidad, para
no huir de este escollo
y no ser por temer
el castigo de mi Padre
la Ley. Porque en el
cargo y sus cuentas;
vió en él la formidable
ley de sus verdugos.
Pero é que diga que
como Tirano á Heredar
tan la Ley de esta
Torre solo al fin de
perpetuar su nombre.
La Divina Justi
cia dejándolo confun
dir y sin merecimiento
le atacó los pasos, los
cuales daba sirviendole
de Lázaro para ser
mantenencia como
Patente de nuestro
Rey. Pregunta que
de Dios pues, bien
dada y mal entendida

por ser lo escritto, por
que anduvo con Fogue
sad, y violencia vencel
principio en cosas que
pedian especial (cuvina
ginario) y singular
tardanza en el caso.

Yo decia no lo
tenga este informe sino
que llegue a' Manos
mio de su S. I. a' Manos
mi R. S. Provincial, a'
la vista del Ttv. y apo
definitorio para que
proceda no atiendan
a' la mano de quien
lo escribe, sino que
se registre de este es=
crito el todo.

Dios N. S. me
la conserve y me guar=
de a' su I. Manos. a' 25
de S. de R. en cabal
salud mto. de Asuncion
de N. S. de Say Francisco
Villa de Sta. Fe Junio
ocho de 1750 años = Jo=

Ta y Vispres de V. P.
Rma. y de V. P. Jhm.
Dn. R. R. el más humilde
de sus subditos y el
menor de sus Capella
nes = Fr. Manuel de
San Juan Stepromu=
ceno y Origo.

Fin.